



**ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA DE MANABÍ
MANUEL FÉLIX LÓPEZ**

DIRECCIÓN DE POSGRADO Y EDUCACIÓN CONTINUA

**INFORME DE INVESTIGACIÓN
PREVIA A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE MAGISTER
EN GESTIÓN PÚBLICA**

MODALIDAD:

TRABAJO DE TITULACIÓN

TEMA:

**PROPUESTA DE ELABORACIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA EN MATERIA DE
SEGURIDAD CIUDADANA PARA EL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN BOLÍVAR.**

AUTORES:

MARIELA ALEXANDRA CEDEÑO NAVARRETE

LUIS FERNANDO PÁRRAGA LOOR

TUTORA:

BALY VERA MONTENEGRO, Ph.D.

CALCETA, OCTUBRE 2022

DERECHOS DE AUTORÍA

Mariela Alexandra Cedeño Navarrete y Luis Fernando Párraga Loor, declaramos bajo juramento que el trabajo aquí descrito es de nuestra autoría, que no ha sido previamente presentado para ningún grado o calificación profesional, que se han respetado los derechos de autor de terceros, por lo que asumimos la responsabilidad sobre el contenido del mismo, así como ante la reclamación de terceros, conforme a los artículos 4, 5 y 6 de la Ley de Propiedad Intelectual.

A través de la presente declaración cedemos los derechos de propiedad intelectual a la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López, según lo establecido en el artículo 46 de la Ley de Propiedad Intelectual y su Reglamento.



Mariela Alexandra Cedeño Navarrete



Luis Fernando Párraga Loor

CERTIFICACIÓN DE TUTOR

Baly Vera Montenegro Ph.D., certifica haber tutelado el trabajo de titulación: Propuesta de Elaboración de Política Pública en Materia de Seguridad Ciudadana Para el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Bolívar, que ha sido desarrollado por **Mariela Alexandra Cedeño Navarrete y Luis Fernando Párraga Loor**, previo la obtención del título de **Magister en Gestión Pública**, de acuerdo al Reglamento de unidad de titulación de los programas de Posgrado de la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López.

Baly Vera Montenegro Ph.D.

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL

Los suscritos integrantes del tribunal correspondiente, declaramos que hemos **APROBADO** el trabajo de titulación Propuesta de Elaboración de Política Pública en Materia de Seguridad Ciudadana Para el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Bolívar, que ha sido propuesto, desarrollado y sustentado por **Mariela Alexandra Cedeño Navarrete y Luis Fernando Párraga Loor**, previa la obtención del título de Magister en Gestión Pública, de acuerdo al Reglamento de la unidad de titulación de los programas de Posgrado de la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López.

Mg. Leticia Yanina Sabando Garcés
MIEMBRO

Mg. José Luis García Vera
MIEMBRO

Dr.C. Evis Lizett Diéguez Matellán
PRESIDENTE

AGRADECIMIENTO

No existe fórmula mágica para el éxito, este solo se alcanza con el trabajo duro, esfuerzo, sacrificio y aprendiendo de los errores.

Hoy que concluyo con éxito un nuevo ciclo de formación académica, agradezco infinitamente a:

Mis padres (Sirleys y Juan) a mis hermanos (Roli y Eli) por la comprensión y el apoyo que me han brindado en cada etapa de este proceso, por ser parte de mis días y mis metas, por ese empuje que siempre me han brindado para seguir alcanzando mis sueños.

A mis hijos: Adriancito, Nayita y Thaizita, por la comprensión y el amor que me brindan, por la paciencia y la entrega desmedida, gracias porque a sus cortas edades han sabido entender que para la consecución de los objetivos muchas veces debemos hacer esfuerzos y sacrificios que nos privan de situaciones y momentos anhelados, gracias por ser el principal motor de mi vida, los amo con todas las fuerzas de mi alma hijos míos.

A mi amado Fernando Párraga, le doy las gracias a usted AMOR, por la comprensión, tranquilidad y estabilidad que da a mi vida, gracias por motivarme a ser mejor cada día, por formar parte de mis metas y sueños, gracias por ser mi guía y compañero, por complementar mi vida en todos los aspectos y hacerme muy feliz.

Gracias a las autoridades, docentes y administrativos que forman parte de la Maestría de Gestión Pública, por el apoyo brindado a lo largo del desarrollo y conclusión de este programa académico para la consecución exitosa de la titulación como Master en Gestión Pública.

Un especial agradecimiento a la Econ. Miryam Elizabeth Félix López, PhD, Rectora de la ESPAM MFL, por el espacio y apoyo que me ha brindado a lo largo de mi vida estudiantil y profesional, gracias por la confianza que ha puesto en mis conocimientos, destrezas y capacidades.

Mariela Alexandra Cedeño Navarrete

AGRADECIMIENTO

A mi papá, Prof. Hugo Alfonso Párraga Zambrano, gracias por estar siempre a mi lado en los buenos y malos momentos de mi vida, siempre ha sido mi mejor guía, hoy cuando concluyo esta etapa de preparación académica le dedico a usted este logro amado padre como una meta más conquistada, orgulloso de cómo me educó junto a mi madre y de que esté a mi lado en este momento tan importante, gracias por creer en mí, gracias a mi mamá por todo. A mi hermana Martha por su cariño y apoyo incondicional, durante todo este proceso, por estar conmigo en todo momento gracias. A mis tías Dra. Nilda Cedeño y Lcda. Mercedes Loor por brindarme sus sabios consejos, infinito apoyo emocional en los momentos difíciles y adversos de mi vida, gracias también por acogerme como su hijo. Las quiero con toda mi alma.

Mi agradecimiento infinito y con todas las fuerzas de mi corazón a mi compañera de vida Ing. Mariela Cedeño (Mary), por ser mi principal motivación en las decisiones que he tomado para los proyectos de nuestras vidas, gracias por su paciencia, tolerancia y por demostrar el verdadero amor que siente por mí.

Debo agradecer de manera especial y sincera al Lcdo. Baly Vera Montenegro Ph.D., por su paciencia y constancia. Su apoyo y confianza en mi trabajo fueron siempre oportunos cuando no tenía las ideas claras para escribir lo que hoy he logrado, usted formó parte importante de esta historia desde mi etapa de pregrado hasta la de maestría con sus aportes académicos que lo caracterizan, muchas gracias por estar allí cuando mis horas de trabajo o las suyas no me permitían reunirme con usted, pero siempre me dedicó algún espacio en su agenda para este logro. Quiero expresar también mi más sinceros agradecimientos a los miembros del tribunal Evis Lizett Diéguez Matellán Ph.D, Mgs. Leticia Yanina Sabando Garcés y Mgs. José Luis García Vera por sus valiosos aportes y participaciones activas en el desarrollo de esta tesis; debo destacar por encima de todo, su disponibilidad y paciencia que hizo que nuestro trabajo realizado tenga el surgimiento esperado.

De igual manera mi infinito agradecimiento a la Eco. Miryam Elizabeth Félix López, PhD, Rectora de la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí

Manuel Félix López por su invaluable apoyo y confianza depositada en mí, a la Dirección de Posgrado, a mis docentes de los distintos módulos de la maestría, les agradezco por sus palabras sabias, por compartir sus conocimientos de manera profesional e invaluable; gracias por su paciencia, por su dedicación, perseverancia y tolerancia.

Luis Fernando Párraga Loo

DEDICATORIA

La satisfacción de la meta cumplida radica en el esfuerzo, no en el logro. Al culminar una nueva etapa de formación académica, expreso mis más sinceros sentimientos de gratitud a todas aquellas personas que de una u otra forma apoyaron este proceso de aprendizaje y preparación. De manera especial dedico este logro a mis padres, a mis hermanos, a mis amados hijos y a mi incondicional compañero de vida Fernando Párraga, quien ha sido parte de esta etapa, mi complemento y soporte en este largo camino, les dedico el esfuerzo, el sacrificio y la perseverancia que me permitieron el día de hoy poder concluir este ciclo y alcanzar el objetivo planteado al inicio de este proceso de preparación y superación personal y profesional, a todos ellos les dedico este logro por la constancia que dan a mi vida, el valor, la alegría, las ganas y el amor que me brindan. Para ustedes esta dedicatoria con todo mi amor, porque cada día me motivan a superarme, esforzarme y construir nuevos propósitos de superación.

Mariela Alexandra Cedeño Navarrete

DEDICATORIA

El éxito es la suma de pequeños esfuerzos repetidos día tras día.

Todo el fuerza que he dedicado para la obtención de este logro académico lo dedico a: mis padres Hugo y Laura quienes con su amor, paciencia y esfuerzo me han permitido llegar a cumplir hoy un peldaño más, gracias por inculcar en mí el ejemplo de esfuerzo y valentía, de no temer a las adversidades porque Dios está conmigo siempre. A mis hijos Lady y Luis por ser el motivo principal de mi esmero, esfuerzo y sacrificio en cada de uno de mis objetivos trazados, con la finalidad de ofrecer a ellos un mejor futuro. A mi amada Mary le dedico mis sentimientos de satisfacción al alcanzar esta meta, porque estoy seguro de que juntos lograremos nuestros anhelos de vida. A mis tías Mercedes y Nilda porque con sus oraciones, consejos y palabras de aliento me llenaron de fuerzas para no decaer y de una u otra forma me acompañan en todos mis sueños y metas. Para todos ustedes esta dedicatoria con todo mi amor, porque cada día me motivan a superarme, esforzarme y construir nuevos propósitos de superación.

Luis Fernando Párraga Loor

CONTENIDO GENERAL

DERECHOS DE AUTORÍA	ii
CERTIFICACIÓN DE TUTOR	iii
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL	iv
AGRADECIMIENTO.....	v
AGRADECIMIENTO.....	vi
DEDICATORIA.....	viii
DEDICATORIA.....	ix
CONTENIDO GENERAL.....	x
CONTENIDO DE TABLAS	xiii
CONTENIDO DE FIGURAS	xiv
CAPÍTULO I. ANTECEDENTES.....	1
1.1. PLANTEAMIENTO Y FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	1
1.2. JUSTIFICACIÓN	10
1.3. OBJETIVOS	13
1.3.1. OBJETIVO GENERAL	13
1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	13
1.4. HIPÓTESIS, PREMISAS Y/O IDEAS A DEFENDER	13
CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO	14
2.1. FINES ESENCIALES DEL ESTADO.....	14
2.2. ¿QUÉ ES LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA?	15
2.3. LAS POLÍTICAS PÚBLICAS	18
2.3.1. PERCEPCIÓN ORÍGENES DE LOS ESTUDIOS DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS.....	18
2.3.2. SIGNIFICADO Y DEFINICIONES DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS....	20
2.3.3. CLASIFICACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS	22
2.4. EL CICLO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS	25
2.5. SEGURIDAD CIUDADANA	30
2.5.1. LA INSEGURIDAD.....	30
2.5.2. ¿QUÉ ES LA SEGURIDAD CIUDADANA?	31
2.5.3. RELACIONES ENTRE DELINCUENCIA Y VIOLENCIA	34
2.5.4. POLÍTICAS PARA GENERAR MAYOR SEGURIDAD CIUDADANA ..	36
CAPÍTULO III. DESARROLLO METODOLÓGICO	47
3.1. UBICACIÓN	47

3.2. DURACIÓN.....	47
3.3. TIPO DE INVESTIGACIÓN.....	47
3.4. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN.....	49
3.5. MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN	49
3.5.1. MÉTODO DEDUCTIVO	50
3.5.2. MÉTODO INDUCTIVO.....	50
3.5.3. MÉTODO ANALÍTICO	51
3.6. VARIABLES DE ESTUDIO	51
3.6.1. VARIABLE INDEPENDIENTE.....	51
3.6.2. VARIABLE DEPENDIENTE	51
3.7. POBLACIÓN Y MUESTRA	51
3.8. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN.....	52
3.8.1. ENCUESTA	52
3.8.2. CUESTIONARIO.....	53
3.8.3. ENTREVISTA	53
3.8.2. GUÍA DE ENTREVISTA.....	54
3.9 PROCEDIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN.....	54
3.9.1 FASES DE LA INVESTIGACIÓN	55
3.10. TÉCNICAS ESTADÍSTICAS.	61
3.10.1. MICROSOFT EXCEL.....	61
3.10.2 GOOGLE FORMS	62
3.10.3. PAQUETE ESTADÍSTICO SPSS.....	62
CAPÍTULO IV. RESULTADOS Y DISCUSIONES	63
4.1. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL CANTÓN BOLÍVAR DE LA PROVINCIA DE MANABÍ.	63
4.1.1. REVISIÓN BLIBIOGRÁFICA SOBRE SEGURIDAD Y PARTICIPACIÓN CUIDADANA	63
4.1.2. ACERCAMIENTO INICIAL A LA SITUACIÓN EXISTENTE EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL CANTÓN BOLÍVAR.....	66
4.2. ANALIZAR LOS AVANCES DE LAS POLÍTICAS DE SEGURIDAD CIUDADANA PUESTAS EN PRÁCTICA EN EL CANTÓN BOLÍVAR	74
4.2.1. PERCEPCIÓN DE LOS INFORMANTES CLAVE SOBRE SEGURIDAD CIUDADANA DENTRO DEL CANTÓN BOLÍVAR, PARA EL PERÍODO 2014- 2020	74
4.2.2. ANALISIS MEDIANTE ENCUESTA SOBRE SEGURIDAD A POBLADORES DEL CANTÓN BOLÍVAR Y EVIDENCIAS SOBRE LOS AVANCES DE LA POLÍTICAS DE SEGURIDAD	85

4.2.3. ANALISIS SOBRE SEGURIDAD A POBLADORES DEL CANTÓN BOLÍVAR	90
4.2.4. EVIDENCIAS SOBRE LOS AVANCES DE LA POLÍTICAS DE SEGURIDAD. ANÁLISIS DE CONGLOMERADOS	92
4.3. PROPONER UN PLAN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL CANTÓN BOLÍVAR	98
4.3.1. NORMATIVA FUNDAMENTAL PARA CONTEXTUALIZAR LA PLANIFICACIÓN DE UN PSC	100
4.3.2. PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA (PSC), PROCESO PARA SU ELABORACIÓN.....	102
CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	109
5.1. CONCLUSIONES	109
5.2. RECOMENDACIONES	111
BIBLIOGRAFÍA	113
ANEXO	122

CONTENIDO DE TABLAS

Tabla 1. Comunidades de las variables aplicadas en las encuestas sobre avances y puesta en práctica de las políticas de seguridad ciudadana, cantón Bolívar.	85
Tabla 2. Varianza explicada mediante el método de análisis de componentes principales sobre avances y puesta en práctica de las políticas de seguridad ciudadana, cantón Bolívar.	86
Tabla 3. Salida de los valores de Wilks Lambda sobre avances y puesta en práctica de las políticas de seguridad ciudadana, cantón Bolívar.	88
Tabla 4. Prueba de Chi-cuadrado por variables seleccionadas y tres conglomerados sobre avances y puesta en práctica de las políticas de seguridad ciudadana, cantón Bolívar.	89

CONTENIDO DE FIGURAS

Figura 1. Bosquejo del desglose del Marco teórico de la presente investigación	14
Figura 2. Vista panorámica de la cabecera parroquial de Calceta	47
Figura 3. Resumen de las funciones específicas en materia de seguridad para los Gobiernos Autónomos Descentralizados.....	65
Figura 4. Correlación entre variables años y frecuencia relativa de robos dentro del cantón Bolívar, periodo 2014-2020.	67
Figura 5. Frecuencia relativa de delitos por tipo de infracciones dentro del cantón Bolívar para el periodo 2014-2020. En letras minúsculas se presenta los rangos de significancia de acuerdo con la prueba de Tukey (($p > 0.05$)).	68
Figura 6. Frecuencia relativa de delitos por meses dentro del cantón Bolívar. En letras minúsculas se presenta los rangos de significancia de acuerdo a la prueba de Tukey (($p > 0.05$)).	69
Figura 7. Dendrograma de los encuestados en relación con las variables seleccionadas. El método Ward sugiere la formación de 3 conglomerados	87
Figura 8. Análisis de discriminación entre conglomerados de los encuestados sobre los avances y puesta en práctica de las políticas de seguridad ciudadana en el cantón Bolívar.	88
Figura 9. Percepción de inseguridad de la muestra encuestada del cantón Bolívar, año 2022.	91

Resumen

Los gobiernos autónomos descentralizados municipales del Ecuador no poseen las competencias absolutas para abarcar toda la problemática de seguridad dentro de su territorio y brindar así a la ciudadanía las garantías necesarias para poder desarrollar sus actividades de forma segura. Sin embargo dentro de las normativas legales y jurídicas que rigen y regulan el funcionamiento de los poderes del estado en sus diferentes niveles, establecen determinadas atribuciones a los GADS Municipales. De ahí, el objetivo de la presente investigación fue proponer estrategias y acciones para la elaboración de política pública en materia de seguridad ciudadana en el cantón Bolívar. Para diagnosticar la situación delincriminal se obtuvieron los registros de la Policía Nacional sobre los niveles de delincuencia (2014-2020). Técnicas de regresión, como el análisis de varianza se realizaron para ranquear a los promedios obtenidos. Se realizaron entrevistas estructuradas y técnicas de encuestas, fueron aplicados con una precisión del 95%. Se aplicó el análisis de componentes principales y análisis discriminante para caracterizar a los entrevistados. Obteniéndose los siguientes resultados: Se obtuvo una relación inversamente proporcional entre delincuencia y tiempo. La fusión fue la siguiente Frecuencia Relativa de Delitos = $-0.0168 * \text{años} + 34.09$. El factor que disminuyó la delincuencia fue la pandemia de la COVID-19. De acuerdo a la entrevista y encuesta, no existe un Plan de Seguridad Ciudadana (PSC) dentro del cantón. Rechazando la hipótesis nula planteada en esta investigación. Existieron tres tipos de ciudadanos con diferentes credibilidades en relación a la seguridad participativa y comunitaria dentro del cantón. Se propone una propuesta PSC basado en: Diagnosticar la situación de seguridad ciudadana, generar una propuesta de seguridad ciudadana con la participación multidisciplinaria e interinstitucional y estructurar programáticamente las intervenciones por estrategia y objetivos para aterrizar la política pública de seguridad dentro del cantón.

Palabras clave

Política Pública, Ordenanza, Seguridad Ciudadana, Inseguridad Ciudadana y Plan de Seguridad Ciudadana.

Abstract

The decentralized autonomous municipal governments of Ecuador do not have the absolute powers to cover all security problems within their territory and thus provide citizens with the necessary guarantees to be able to carry out their activities safely. However, within the legal and juridical regulations that govern and regulate the functioning of the powers of the state at its different levels, they establish certain attributions to the Municipal GADS. Hence, the objective of this research was to propose strategies and actions for the development of public policy on citizen security in the Bolívar canton. To diagnose the criminal situation, records from the National Police on crime levels (2014-2020) were obtained. Regression techniques, such as analysis of variance, were performed to rank the averages obtained. Structured interviews and survey techniques were applied with an accuracy of 95%. Principal component analysis and discriminant analysis were applied to characterize the interviewees. Obtaining the following results: An inversely proportional relationship between crime and time was obtained. The fusion was the following Relative Crime Frequency = $-0.0168 \cdot \text{years} + 34.09$. The factor that decreased crime was the COVID-19 pandemic. According to the interview and survey, there is no Citizen Security Plan (PSC) within the canton. Rejecting the null hypothesis raised in this investigation. There were three types of citizens with different credibility in relation to participatory and community security within the canton. A PSC proposal is proposed based on: Diagnosing the citizen security situation, generating a citizen security proposal with multidisciplinary and inter-institutional participation and programmatically structuring the interventions by strategy and objectives to ground the public security policy within the canton.

Key words

Public Policy, Ordinance, Citizen Security, Citizen Insecurity and Citizen Security Plan.

CAPÍTULO I. ANTECEDENTES

1.1. PLANTEAMIENTO Y FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

La calidad de vida y el disfrute de los derechos a los que debe tener acceso la población es posible con un buen funcionamiento del Estado. Con referencia a lo anterior, y reflexionando acerca del rol que debe cumplir el Estado en la sociedad moderna, se observa que dentro de las principales razones para su existencia se encuentran la búsqueda del bienestar general y la procura del desarrollo. En ese sentido Ortegón (2016) explica que el Estado: En su acepción política general, es la institución encargada de realizar el derecho en la sociedad civil; en él se concentra el poder político de una sociedad, es decir, el poder de tomar las decisiones que afectan al conjunto de la población (p.19).

Por lo tanto, el Estado tiene funciones esenciales para la prosperidad de un país, en ese orden, el autor destaca que:

En concordancia con lo anterior, las funciones estatales podrían enmarcar como su principal objetivo el logro del bien común y el bienestar social, y su eficiencia podrá constatararse en relación al conjunto de acciones que se ejecuten y se concreten en la consecución de estos fines. Siendo la administración pública el medio y la estructura con la que cuenta el Estado para garantizar el cumplimiento de sus objetivos. Al mismo tiempo, su materialización es posible por medio de las políticas públicas (Ortegón, 2016, p. 39).

Las políticas públicas exponen las variables condicionantes de consenso, corrección y factibilidad, en su formación, implementación, impacto y evaluación, comportando un esfuerzo intelectual, práctico y hábil que ha de referenciarse o centrarse en la actividad política. Como es de conocimiento, el fin primordial de la política se centra en la búsqueda del bien común y su alcance es posible con la observancia de la ley. En ese sentido la herramienta principal con la que cuenta el

Estado para alcanzar estos fines, es precisamente la ejecución de políticas públicas.

La justificación central y el punto de partida del proceso, es la identificación de carestías de diversa índole, en el seno de la sociedad, esto implica el averiguar y depurar la manera de cómo ciertos desafíos sociales o grupales devienen en la agenda de gobierno, así como la manera de cómo se obtiene y define la información acerca de las dificultades o insuficiencias a ser atendidas.

Para que un problema pueda considerarse como una tarea que requiera la atención estatal, éste debe ser incluido en la agenda de gobierno, mientras no se alcance su inclusión en la agenda, no puede llamarse problema y para fines prácticos, sobre él no habrá ningún tipo de respuesta, es decir, no será sometido a valoración, discusión, y por supuesto no habrá propuestas, ni alternativas para su solución.

Sobre la base de las consideraciones anteriores, dentro de las grandes tareas que debe llevar a cabo el Estado se encuentra velar por el disfrute de los derechos universales de la población, tales como el derecho a la salud, la educación, la provisión de los bienes y servicios esenciales, entre otras, incluyendo aspectos como el acceso a la justicia, la garantía al debido proceso y todos los elementos inherentes a la seguridad humana.

Los temas vinculados con la seguridad en todas sus perspectivas (económica, alimentaria, en materia de salud, política y ambiental). En el caso de la seguridad ciudadana, el cual comporta el objeto del tema a desarrollar en este estudio, incluyen dentro de sus componentes aspectos esenciales, tales como: el derecho a la vida, el resguardo a la integridad personal, a la propiedad y al goce de los derechos sustantivos, constituyéndose en condiciones fundamentales que debe

ofrecer el Estado a la sociedad. Del mismo modo, la ausencia de ella, o su contraparte, como puede ser la inseguridad ciudadana es una cuestión de vital importancia que debe ser considerada como un asunto prioritario por parte del Estado.

En gran medida, los países que forman parte de América Latina ostentan elevadas tasas de criminalidad y delitos, y con el paso de los años, han emprendido una compleja lucha para obtener buenos resultados (Quintero, 2020). Es así que se considera que la seguridad ciudadana es un tema que durante los últimos años ha tomado relevancia, cuyo discurso aborda cuestiones sobre democracia, legitimidad y seguridad en todos sus aspectos.

La seguridad ciudadana es un factor prioritario de gran parte de los Estados porque sólo dentro de un ambiente pacífico pueden generarse las condiciones sociales, económicas y políticas suficientes que coadyuven el desarrollo y crecimiento de una nación; caso contrario, la inseguridad ciudadana ocasiona ansiedad y afecta la prosperidad de los pobladores y sociedad en general, causando de esta manera un impacto negativo en la economía y calidad de vida de las personas (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2018). Por lo tanto, es una obligación del Estado y específicamente de los actores gubernamentales, llevar a cabo acciones dirigidas a disminuir la inseguridad e implementar políticas eficaces en esta materia. En lo referente a este tema: “La seguridad ciudadana es uno de los bienes públicos más preciados, porque nos permite ejercer derechos y libertades para vivir en un entorno seguro, pacífico y de confianza” (Ministerio del Interior del Ecuador, 2019, p.13)

De los principales ejes que se desarrollan dentro de este tópico, ha prevalecido el enfoque orientado a la disminución de la inseguridad urbana, específicamente aquella que proviene de los actos delictivos contra la propiedad y las personas; es

desde esta perspectiva que se proponen acciones de carácter preventivo situacional, social y comunitario para abordar el problema de inseguridad.

No obstante, en nuestra región ha predominado una organización estatal centrada más en un esquema de seguridad nacional que de seguridad ciudadana, esta visión ha centralizado en el Ejecutivo Nacional la mayoría de herramientas, desconociendo las dinámicas locales de la inseguridad (Enjuto, 2018). Bajo esta doctrina, las fuerzas militares y de policía buscan contener la criminalidad desde la persecución de los criminales y no en la prevención del delito. Es decir, una visión de seguridad ciudadana restrictiva y centrada en el poder y el dominio.

Esta situación y esta manera de concebir la seguridad, fue la predominante en el país en el pasado reciente, al respecto el Ministerio del Interior de Ecuador (2019) señala lo que se cita a continuación:

En el caso específico de Ecuador, las particularidades del país y su vinculación más directa con los problemas regionales de América Latina, determinaron por décadas que la razón de Estado y la defensa las fronteras territoriales del sur, fueran el principal eje programático de las hojas de ruta enmarcadas en la Seguridad Nacional más ortodoxa., (p. 27).

Por otra parte, de acuerdo a informes emanados del Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo (2019) América Latina y el Caribe exhiben los mayores índices de criminalidad, delincuencia y violencia de género en todo el mundo. Esto nos indica que los planes y políticas en torno a la seguridad de la población no han dado los resultados esperados. Por lo tanto, es imperativo que los países de la región emprendan programas, proyectos y/o planes de mejora que permitan revertir y prevenir estas tendencias.

Para lograr éste objetivo, es fundamental su inserción como parte de la agenda en materia de políticas públicas. En el caso concreto del Ecuador, el incremento de la inseguridad según las estadísticas acusa un acelerado incremento de la tasa de homicidios, delincuencia, victimización y violencia, a niveles que son todavía manejables, pero sin embargo estos se agravan debido a diversos factores relacionados con deficiencias en la organización, legislación y gestión pública. Los defectos de comunicación distorsionan la percepción social del fenómeno de inseguridad a causa de una falta de mecanismos técnicos que ofrezcan información objetiva y sistematizada, en base a la cual se realicen diagnósticos, análisis, se diseñen estrategias y se tomen decisiones para una acción coordinada interinstitucionalmente que permitan afrontar la problemática de una manera técnica, profesional, armónica, proactiva y multisectorial (Morales, 2019).

Desde el punto de vista normativo la seguridad ciudadana se establece en el Art. 393 de la Constitución Política de la República del Ecuador del 2008, donde se manifiesta que el Estado tiene como fin garantizar la seguridad humana por medio de políticas y acciones integradas para asegurar una convivencia pacífica libre de violencia y discriminación alguna; con la mira de promover una cultura de paz. También en los artículos 158 y 163 del texto constitucional, se decreta que:

Art. 158.- Las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional son instituciones de protección de los derechos, libertades y garantías de los ciudadanos.

Las Fuerzas Armadas tienen como misión fundamental la defensa de la soberanía y la integridad territorial.

La protección interna y el mantenimiento del orden público son funciones privativas del Estado y responsabilidad de la Policía Nacional.

Las servidoras y servidores de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional se formarán bajo los fundamentos de la democracia y de los derechos humanos, y respetarán la dignidad y los derechos de las personas sin discriminación alguna y con apego irrestricto al ordenamiento jurídico.

En este artículo, se promulga que la protección interna y el resguardo del orden público son funciones discrecionales del Estado, correspondiendo su competencia

y responsabilidad a la Policía Nacional. Por otra parte, en el Artículo 163, se establece:

.- La Policía Nacional es una institución estatal de carácter civil, armada, técnica, jerarquizada, disciplinada, profesional y altamente especializada, cuya misión es atender la seguridad ciudadana y el orden público, y proteger el libre ejercicio de los derechos y la seguridad de las personas dentro del territorio nacional.

Los miembros de la Policía Nacional tendrán una formación basada en derechos humanos, investigación especializada, prevención, control y prevención del delito y utilización de medios de disuasión y conciliación como alternativas al uso de la fuerza.

Para el desarrollo de sus tareas la Policía Nacional coordinará sus funciones con los diferentes niveles de gobiernos autónomos descentralizados. Lo expresado en este artículo, deja en claro que la misión de los cuerpos de seguridad del Estado, encabezados por la Policía Nacional, debe enfocarse a la preservación tanto de la seguridad ciudadana, como del orden público, protegiendo el libre ejercicio de los derechos y la seguridad de las personas dentro del territorio nacional, asimismo, estas funciones deben llevarse a cabo de forma coordinada con los diferentes niveles de gobiernos autónomos descentralizados.

De la misma forma, los gobiernos autónomos descentralizados tienen el mandato del COOTAD para promover el desarrollo sustentable y la dignidad de las personas con la implementación de políticas públicas para la equidad y la inclusión social, así como la participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal; y, en relación a la protección integral a la niñez y adolescencia, deben asegurar sus derechos.

En este contexto, y con relación a los datos presentados por parte de la Fiscalía General del Estado en su boletín del mes de octubre de 2021, denominado Ecuador en cifras de delitos, se hace mención a los índices de delincuencia en el

país con referencia al periodo comprendido entre enero y junio del año 2021, allí se señala que se han incrementado los diferentes delitos como robos, asesinatos, estafas, entre otras, comparados con los datos de este mismo periodo en el año 2020.

Los niveles de variación en los diferentes tipos de robos a nivel nacional se detallan a continuación: robos a personas pasó de 14.243 a 18.221 con un incremento de 27.9%, robos a domicilios de 5169 a 5904 con un incremento de 14.2%, robo de carros de 3121 a 4838 variación de 55%, robo de motos de 4.806 a 6026 variación de 30,4%; robo a unidades económicas de 2919 a 3423 variación de 17.3%; y, robo de bienes, accesorios, autopartes de vehículo de 4363 a 5931 variación de 35.9%.

En igual forma, los datos por provincias se reflejan de la siguiente manera: robo a personas Guayas 40.4%, Pichincha 23.3%, Los Ríos 7.1%, El Oro 5.1%, El resto del país 24.1%; Robo a Domicilios: Pichincha 20,7%, Guayas 20,5% Manabí 6.6%, Azuay 6%, Esmeraldas 5.5%, El Oro 4.9%, Los Ríos 4.1%, Tungurahua 3,5%, el resto 28.3%; Robo de Carros 45.3% Guayas, Pichincha 24.9%, Los Ríos 7.1%, el resto 22.8%; Robo a Motos 36% Guayas, 20.3%, Los Ríos, 14.5 Pichincha; El Oro 6.1%, el resto 23.2%; Robo de Bienes, Accesorios y Autopartes de Vehículos, 39.3% Pichincha, Guayas 31.5%, 7.6% Azuay y 21.7% el Resto; Robo a Entidades Económicas 35,3% Pichincha, 19,8% Guayas, 6.2% Manabí, 4.3% Santo Domingo, Azuay 4.3%, 4.2% Los Ríos. El Resto. 25.9%.

A esto se suma, la ya conocida crisis de violencia evidenciada en el incremento de asesinato, entre enero y julio de 2021, ocurrieron 1.229 muertes violentas, en el mismo período de 2019 en cambio, hubo 592 casos. El incremento es del 108% según cifras de la Policía Nacional del Ecuador. Los asesinatos, se duplicaron en el período analizado. Las provincias con mayor incidencia, se concentran en la Costa, encabezadas por Guayas, Manabí, El Oro, Los Ríos y Esmeraldas. En la Sierra están Azuay y Cotopaxi. En la provincia de Manabí se reflejan datos

alarmantes con un total de 153 homicidios intencionales lo que incrementa en un 200,59% este delito en la provincia con relación a los 59 casos registrados en el 2020, según datos del Ministerio de gobierno sección indicadores de seguridad ciudadana a corte de fecha 9 de octubre de 2021.

Como parte de las actividades tendentes al alcance del primer objetivo específico de investigación, se hizo un proceso de revisión documental, sobre la situación que exhibe el cantón Bolívar, provincia de Manabí, en materia de seguridad ciudadana. De lo cual se obtuvo que, a pesar de reconocerse la existencia de políticas públicas en el ámbito de la seguridad ciudadana a nivel nacional, se pudo constatar la insuficiencia de políticas públicas u ordenanzas elaboradas desde el propio cantón, acordes a las realidades y particularidades que allí se manifiestan referente a temas relacionados con la seguridad ciudadana. Se puede realizar esta aseveración basados en la búsqueda realizada en la página del Registro Oficial del Ecuador (<https://www.registroficial.gob.ec/>), en el que consta debidamente inscrita y publicadas todas las ordenanzas, políticas públicas, decretos, entre otros documentos de carácter oficial.

En el mismo tenor, como parte del diagnóstico del proyecto en su fase preliminar, se llevó a cabo una entrevista de carácter informal a funcionarios con responsabilidades en materia de seguridad ciudadana del GAD Municipal del cantón Bolívar, donde se corroboró esta afirmación, dejando constancia que no se dispone de planes específicos u ordenanzas que aborden aspectos relacionados a la seguridad ciudadana que provengan de las autoridades locales en el GAD Municipal del cantón Bolívar, de la provincia de Manabí, en opinión de estos funcionarios “la existencia de planes, políticas o una ordenanza propia, adecuada al contexto que se manifiesta en el cantón, podría contribuir a la optimización de la seguridad ciudadana”.

Condición que debe garantizar el Estado para que sus ciudadanos puedan ejercer sus deberes y derechos en completa libertad y así contribuir al bienestar y desarrollo del cantón Bolívar y sus habitantes. Presentando coincidencias con las consideraciones de los investigadores. En correspondencia con lo anteriormente expuesto y basados en la crítica de la situación que se vive actualmente en este cantón, en el que en los últimos meses se han incrementado los números de asaltos y robos a locales comerciales en la ciudad, así como homicidios intencionales, los cuales, según datos oficiales del ministerio de gobierno en la sección indicadores de seguridad ciudadana. Se reporta que este tipo de delito en el cantón Bolívar de la provincia de Manabí, se ha incrementado con relación al año 2020 en un 100%, ya que hasta el mes de septiembre del 2020 se habían contabilizados un total de 5 homicidios y en el 2021 para el mismo periodo se contabilizan 10 homicidios.

Las cifras presentadas anteriormente contrastan con los pronósticos establecidos en el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social Pacífica 2019 – 2030, donde como apartados que forman parte del citado plan se incorpora el proceso de evaluación cuatrienal, a través de la propuesta del cumplimiento de dos escenarios: uno en el 2022 y otro en el 2026, configurándose como Escenario Apuesta para el año 2022. El Escenario 1 de donde se extrae parte de lo que se tiene previsto alcanzar:

Las cifras y evidencias arrojan como resultado un alza considerable en los indicadores presentados previamente (robos y homicidios) que al hacer las comparaciones correspondientes al año 2020 y 2021, y por la situación que se presenta actualmente en el país dadas las condiciones económicas y sociales, no se avizora en el corto plazo un avance o mejora de la economía, ni de los principales indicadores macroeconómicos, lo que impacta de forma negativa en la calidad de vida de toda la población, y por ende incide en la misma forma en los temas relacionados a la seguridad.

En consecuencia, resulta muy poco probable esperar que para el año 2022, se consiga progresar en la prevención de delitos, así como disminuir los indicadores

relacionados con la violencia en contra de las personas, en igual forma, no se vaticina lograr avances significativos en la participación de la ciudadanía con relación a las acciones de prevención de la seguridad ciudadana, por las consideraciones anteriores, es razonable pensar que mientras persista el esquema que subyace de las políticas en seguridad ciudadana a nivel nacional y no se den acciones concretas para la edificación de una política construida por parte de los actores locales puedan alcanzarse avances concretos relacionados a la seguridad ciudadana.

Dentro de este marco, la seguridad ciudadana se define como aquella situación que posibilita el desarrollo integral de los individuos en un contexto histórico determinado y el inminente incremento en los indicadores de los delitos que componen el índice de seguridad ciudadana nacional, provincial y local, actúan en detrimento de posibilitarlo. Por esta razón, cabe preguntarse ¿La implementación de acciones y estrategias a través de una propuesta de política pública para el mejoramiento de la seguridad ciudadana contribuirá a la reducción de la inseguridad en la población del cantón Bolívar?

1.2. JUSTIFICACIÓN

Como ya se ha aclarado previamente, el rol del Estado y las acciones de sus gobernantes debe apuntar al incremento de la calidad de vida la población, y por supuesto al suministro de los bienes esenciales de parte del Estado para la consecución de las metas del desarrollo, la garantía de un ambiente seguro y con escenarios favorables de seguridad ciudadana posibilitan de manera óptima las probabilidades de crecimiento económico y social de su población, es por esto que resulta de gran importancia la implementación de medidas que garanticen y acrecienten las condiciones de seguridad ciudadana en el cantón Bolívar, a lo que se pretende aportar desde este punto con una propuesta de políticas públicas en el campo de la seguridad ciudadana emanada desde el propio GAD cantonal.

La justificación de esta investigación se centra en la importancia y necesidad de la consolidación de políticas públicas eficaces en relación a la seguridad ciudadana, partiendo del conocimiento de la situación que se presenta en esta materia. En lo teórico este estudio se justifica a través de la revisión de las diferentes investigaciones y fuentes confiables, que fundamentan la importancia de la seguridad ciudadanía como un factor determinante para alcanzar el desarrollo y el bienestar de la población a través de una buena gestión de las políticas públicas en este ámbito.

Desde el punto de vista práctico, esta investigación espera contribuir con una alternativa de solución a la problemática sobre la seguridad ciudadana que se presenta en el cantón Bolívar, brindando una propuesta contentiva de acciones y estrategias que puedan impactar de manera positiva en la concreción de una política pública en seguridad ciudadana con carácter local.

Finalmente, en concordancia con la conocida teoría de la jerarquía normativa de las leyes se justifica de forma legal. Partiendo en primer lugar de lo dispuesto en la Constitución Política del Ecuador, instrumento normativo que regula el ordenamiento jurídico de la Nación. Al respecto, se dispone en el artículo 3, perteneciente al Título I Elementos constitutivos del Estado en su Capítulo primero. Principios fundamentales, lo siguiente:

“Art. 3.- Son deberes primordiales del Estado: Garantizar a sus habitantes el derecho a una cultura de paz, a la seguridad integral y a vivir en una sociedad democrática y libre de corrupción”.

En consecuencia, puede afirmarse, que una de las tareas y/o responsabilidades primordiales del Estado se constituye en la garantía de brindar la seguridad integral a sus ciudadanos. Bajo esa nueva premisa, cabe agregar, que con la

sanción de la Constitución en el año 2008, se introduce una novedosa concepción con respecto a la seguridad, posicionándola como un constructo multidimensional basado en la idea de la seguridad integral, del cual forma parte la seguridad humana, distanciándose de la noción sustentada en el paradigma de la doctrina de la seguridad nacional que condujo el direccionamiento de lo relativo a los temas de la seguridad en el pasado. Asimismo, en el artículo 393 se define que:

.- El Estado garantizará la seguridad humana a través de políticas y acciones integradas, para asegurar la convivencia pacífica de las personas, promover una cultura de paz y prevenir las formas de violencia y discriminación y la comisión de infracciones y delitos. La planificación y aplicación de estas políticas se encargará a órganos especializados en los diferentes niveles de gobierno.

De acuerdo a lo que se expone en este artículo, la visión sobre la seguridad humana, alberga aspectos contentivos inherentes a la seguridad ciudadana, tales como, la búsqueda de la convivencia pacífica de las personas, la promoción de una cultura de paz y particularmente los temas de prevención de las formas de violencia y discriminación y la comisión de infracciones y delitos.

De la misma manera, se toma como referencia lo establecido en Plan de Creaciones de oportunidades 2021 - 2025, concretamente lo plasmado en su eje 3. Seguridad Integral, misma que contiene los objetivos 9. “Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos” y objetivo 10: “Garantizar la soberanía nacional, integridad territorial y seguridad del Estado”.

En igual forma, se considera lo dispuesto en el Código Orgánico de las Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público, publicado en el Suplemento del Registro Oficial Nro. 19, 21 de junio de 2017 Normativa Vigente y su Última

Reforma del 27 de junio-2018. En este instrumento se indica que es deber primordial del Estado garantizar a los ecuatorianos una cultura de paz, y seguridad humana integral a través de políticas públicas y acciones integradas para asegurar la convivencia pacífica, y prevenir la comisión de infracciones y delitos (Carabajo, Franco y Velasco, 2022). En virtud de lo anteriormente expuesto, se formulan los siguientes objetivos.

1.3. OBJETIVOS

1.3.1. OBJETIVO GENERAL

Proponer estrategias y acciones para la elaboración de política pública en materia de seguridad ciudadana en el cantón Bolívar.

1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

La presente propuesta de investigación pretende establecer los siguientes objetivos específicos:

- Diagnosticar la situación que se presenta en materia de seguridad ciudadana en el cantón Bolívar de la provincia de Manabí.
- Analizar los avances de las políticas de seguridad ciudadana puestas en práctica en el Cantón Bolívar.
- Proponer un plan para el fortalecimiento de las políticas públicas en materia de seguridad ciudadana en el Cantón Bolívar.

1.4. HIPÓTESIS, PREMISAS Y/O IDEAS A DEFENDER

La hipótesis del proyecto de investigación fue la siguiente:

La implementación de acciones y estrategias a través de una propuesta de una política pública para el mejoramiento de la seguridad ciudadana contribuirá a reducir la inseguridad en la población del cantón Bolívar.

CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO

En la Figura 1 se esquematiza la revisión teórica del tema de investigación: “Propuesta de elaboración de política pública en materia de seguridad ciudadana para el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Bolívar”.

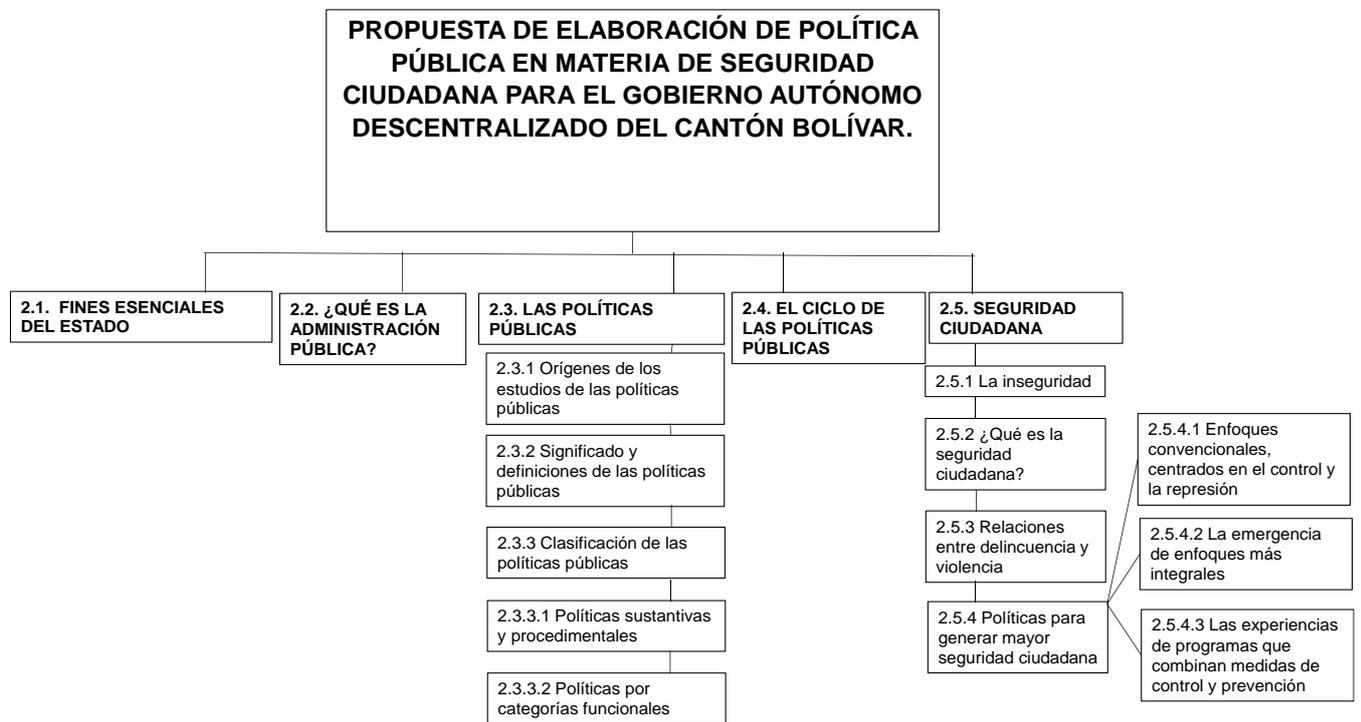


Figura 1. Bosquejo del desglose del Marco teórico de la presente investigación

2.1. FINES ESENCIALES DEL ESTADO

Para vivir en sociedad, los seres humanos acuerdan un contrato social implícito, que les otorga ciertos derechos a cambio de abandonar la libertad de la que dispondrían en estado de naturaleza. A medida que las sociedades humanas transcurren en el proceso evolutivo, se complejizan las relaciones sociales, siendo necesaria la conformación de estructuras e instituciones que asuman las tareas esenciales.

El Estado es una construcción que surge como resultado de la evolución de la sociedad humana fusionado por una común obediencia a un único soberano. Esta

expresión puede ser empleada para hacer mención tanto a una sociedad en su conjunto, o de manera más restringida a la estructura que la controla.

En los países bajo sistemas democráticos, el funcionamiento del Estado, así como su amplitud, se establece en primer término en la Constitución y posteriormente en el compendio de leyes y reglamentos, debiendo ser acordes con los principios constitucionales, y en igual forma, suficientemente claras y no contradictorias entre ellas, de esta manera se instituyen las reglas y las pautas que orientan tanto las acciones de los agentes económicos (individuos y empresas), y por supuesto la gestión de las instituciones estatales.

Dentro de los instrumentos y herramientas con los que cuenta cualquier Estado se encuentran los planes y las políticas, en el caso del Ecuador, se tienen como principales instrumentos el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social, los Planes de Ordenamiento y Desarrollo Territorial y las políticas públicas, siendo estas, la vía directa de contacto del Estado con su población. Correspondiendo al conglomerado de la Administración Pública su puesta en marcha.

Como es bien sabido, la Administración Pública se ha desarrollado conforme lo ha hecho el Estado. Así, la Administración Pública ha ingresado en muchos aspectos de la vida de las personas en la sociedad. Por esta razón, la Administración Pública debe desempeñar una labor protagónica en el alcance de las metas de la sociedad, consecuentemente legitimada en el derecho.

2.2. ¿QUÉ ES LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA?

Definir qué es la Administración Pública no resulta un trabajo sencillo, pues esta alberga un extenso número de actividades y funciones, a su vez, está conformada por una gran variedad de instituciones y diversidad de personas. (Martínez, s/f). No obstante Dwight Waldo uno de los estudiosos del tema, nos dice que el

carácter esencial de la Administración Pública sobreviene del concepto de acción racional. En otras palabras, la concibe como un accionar calculado para la realización de las actividades tendientes a maximizar los fines públicos.

Al respecto, otro de los teóricos más reconocidos y estudiados en el campo de la Administración es, sin lugar a dudas, Max Weber, cuyas ideas acerca de la burocracia han influido de manera determinante en el desarrollo de los Estados y en el ámbito de la sociedad en general. Weber, considero la existencia de tres formas de dominación: la dominación tradicional, la dominación carismática y la dominación legal. En efecto, este autor propuso un modelo de dominación del Estado mediante un cuadro administrativo burocrático.

A esta forma de dominación le llamó racional y la misma se fundamenta en la racionalidad de ley, en contraposición a la dominación tradicional y carismática cuyo fundamento reside en la autoridad de un señor o cacique o en el carisma del líder (Weber, 1979, p.172).

Este modelo de dominación, desarrollado por Max Weber fue conocido como burocracia, siendo considerado un modelo de tipo ideal, característico de las sociedades modernas. El Estado racional fundamenta su dominación en la ley, de este modo, el ejercicio de su poder sobre los asuntos públicos, podrá hacerse efectivo por medio de un cuadro administrativo en el que descansa su funcionamiento, de esta manera, se espera que sus mandatos sean obedecidos por la sociedad.

Esta dominación y el ejercicio de la autoridad del Estado se considera legítima por ser racional, es decir, que se asienta en la ley, y en las normas dispuestas a tales fines, se sustenta en el supuesto de que las órdenes y directrices impuestas por la autoridad son legales. Y se le debe obediencia por tratarse de una autoridad legalmente constituida y porque sus mandatos también lo son.

Puede decirse, que un elemento básico del funcionamiento de la Administración Pública radica en la formalidad y la legalidad de sus actos, esto obedece a que su campo de acción se enmarca en lo público y todas sus acciones deben concretarse bajo la observación de la ley. Retomando la idea sobre sus definiciones, en términos generales, la diversidad de enunciaciones existentes puede ser circunscritas desde tres perspectivas:

- 1.- La administración pública como *estructura*
- 2.- La administración pública como *función* y
- 3.- La administración pública como *disciplina científica*

Para efecto de la presente investigación, se centró en las definiciones que se insertan en el segundo aspecto, la administración pública como función. En este rubro, se puede ubicar lo que menciona en su obra Lasswell, citado por Parsons (2007:52-53), que la ciencia de las políticas públicas y el papel del analista de esas políticas son disciplinas que ocupan de explicar los procesos de formulación y ejecución de las políticas, así como de localizar datos y brindar interpretaciones pertinentes a los problemas de las políticas públicas en determinado periodo.

Las políticas públicas se deben ocupar de los problemas fundamentales y, con frecuencia poco atendidos que surgen del ajuste del ser humano en la sociedad, en una palabra, el énfasis especial se halla en la ciencia de las políticas públicas de la democracia, cuyo fin último es la realización de la dignidad humana en la teoría y en la práctica; más adelante en 1970 en su obra *The Emerging Conception of the Policy Sciences* (La Concepción Emergente de las Políticas Públicas), describía la situación de las ciencias de la políticas en ese periodo. Argumentó que la perspectiva distintiva de la ciencia de las políticas públicas es su orientación en función de los problemas, dicha orientación significa que el tema apunta a la multidisciplinaredad y a la síntesis de ideas y técnicas, con esto el autor aporta que el análisis de los problemas es un reacomodo creativo, así como

una expansión del mapa conceptual que define el problema como los perciben los especialistas. La ciencia de las políticas públicas se orientaba en tres vertientes: 1) tenía un carácter contextual; 2) se valía de múltiples métodos y; 3) estaba orientada en función de los problemas.

La propuesta esbozada por este autor, enmarca a la administración pública, como el ente que tiene la responsabilidad de concretar los fines del sistema político, es decir, el Estado, cabe agregar, que, desde la mirada de la política, su principal fin como disciplina, es la búsqueda del bien común, esto, puede ser equiparado al bienestar social. En este orden de ideas Zilio (2019) expone:

...La Administración pública, justamente, se constituye a través de estructuras y prácticas por medio de las cuales las orientaciones neoliberales vienen siendo materializadas en formaciones económico-sociales específicas. Si el pragmatismo funcionalista es lo que impera en el campo, no es de esperar otra cosa sino la reproducción del cuadro institucional con sus apelaciones a la eficiencia y la modernización para la administración pública en América Latina y el Caribe. (p.13).

De los anteriores planteamientos se deduce que, la concreción de las metas y los objetivos que pueda trazarse el Estado, recaen en la administración pública, que puede ser entendida como la parte visible del Gobierno, y para su consecución, la principal herramienta de la que dispone son las políticas públicas.

2.3. LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

2.3.1. PERCEPCIÓN ORÍGENES DE LOS ESTUDIOS DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

En opinión de Fernández (1999), el origen de los estudios de políticas públicas puede encontrarse en los Estados Unidos. Esto lo reseña, haciendo alusión a que se trata de un país que ha estructurado su administración con fecha tardía, posterior a la transformación puesta en marcha por el Profesor y luego presidente

Wilson (1887), quien proclamó la necesidad imperiosa de acometer una doctrina científica aplicada a la administración. Wilson establece como su principal postulado, la separación de la decisión política ante la ejecución burocrática, oponiéndose radicalmente al tradicional modelo administrativo basado en el (spoils system). Con este término se designaba la práctica política en virtud de la cual al partido que alcanza el poder no sólo designa a los altos cargos de la Administración pública sino también los correspondientes a los niveles inferiores, mediante nombramientos en favor de simpatizantes y afines.

En los Estados Unidos, previo a la formalización de las políticas públicas como objeto de estudio académico y actividad profesional, no puede decirse que desde las ciencias sociales existiera una disciplina que estudiara de forma rigurosa y sistemática, el proceso para la toma de decisiones de las políticas, explicara la forma como los gobiernos seleccionaban y definían los problemas públicos y esclareciera cuáles eran los criterios que los gobiernos empleaban al momento de emprender las acciones que consideraban más adecuadas para la atención de los problemas públicos y priorizar los objetivos públicos deseados (Aguilar Villanueva, 2012).

Como resultado, “el proceso decisorio de las políticas (the policy decision-making process) era objeto de opinión, según los intereses políticos en juego, pero no objeto de conocimiento de una disciplina”. (Aguilar Villanueva, 2012, p.6). Bajo la perspectiva de las ciencias jurídicas y políticas, su propósito se concentraba en esencia, solo a temas sobre la legitimidad política del gobierno, principalmente vinculados con la estructura y el funcionamiento del régimen político (conformación de los poderes públicos, desempeño de sistema electoral y de partidos, las relaciones entre los niveles de gobierno y las relaciones entre el gobierno y los ciudadanos, entre otras).

Los precursores en el tema de las políticas públicas entendían como algo prioritario que los científicos sociales apoyaran en el diseño de las políticas, bajo su mirada, el primer paso debía ser la selección de los asuntos normativamente, esto permitía el establecimiento de metas sociales, alineadas con las expectativas de las comunidades, posteriormente, se debía realizar estudios de las tendencias existentes, las condiciones y los probables desarrollos futuros. Uno de estos precursores en el campo fue Harold Lasswell, quien llevó a la praxis muchas de sus ideas dirigidas al perfeccionamiento de la calidad en la forma del gobierno, prestando especial atención al proceso de las políticas, es decir, a la secuencia o las etapas, que estableció como fases funcionales por las que una política o proceso gubernamental determinado debería transitar.

Dentro de las aportaciones de Lasswell (1965), el autor plantea que las ciencias de las políticas deben incorporar el estudio de los métodos de investigación sobre el proceso de la política, en igual forma, expone que los hallazgos de los estudios de las políticas y los descubrimientos de las disciplinas que puedan proporcionar aportaciones importantes sean reconocidos.

Asimismo, establece una diferenciación importante, distinguiendo las ciencias de la política de la materia de estudio de los politólogos (la ciencia política) que debe ocuparse del estudio del poder, en el sentido de la toma de decisiones. Por otra parte, señala que las ciencias de las políticas se ocuparían de la teoría general de la elección. En este sentido, considera que significativos aportes a la teoría general de las decisiones como la teoría de juegos o la teoría de la elección racional se han producido fuera del campo de la política o por personas que no son politólogos.

2.3.2. SIGNIFICADO Y DEFINICIONES DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

La sociedad demanda y debe ser un derecho, la existencia de gobiernos cuyas acciones directivas sean de impecable naturaleza pública y de probada eficacia,

constituyéndose en una razonable exigencia ciudadana. En referencia al tema, “las acciones de gobierno, que tienen como propósito realizar objetivos de interés público y que los realizan con eficacia y aun eficiencia, es lo que en términos genéricos puede llamarse política pública” (Aguilar Villanueva, 2012, p.5).

El discernimiento sobre la política pública no puede ser desvinculado de aspectos trascendentes como el rol del Estado en la sociedad civil, los procesos políticos y las instituciones en que se desenvuelven. Por esto, resulta pertinente, la diferenciación entre política, entendida primordialmente como la construcción de consensos y la lucha por el poder político, y políticas o actividades de intervención gubernamental en ámbitos concretos de la sociedad, siendo esto el campo que atañe a las políticas públicas, específicamente todo lo concerniente con el ciclo de diseño, negociación, concertación, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas. A continuación, precisamos acerca de algunas de las definiciones que se han propuesto con respecto a las políticas públicas:

“Curso de acción o inacción gubernamental en respuesta a problemas públicos”. (Kraft & Furlong, 2007, p.5)

Ambas definiciones pueden ser consideradas como normativas, demandando a las políticas públicas una finalidad específica como puede ser la búsqueda del interés común. En ese mismo sentido, Thoenig (1999) expresa:

“La política pública se presenta bajo la forma de un programa de acción, propio de una o varias autoridades públicas o gubernamentales” (p.75).

La naturaleza de estos conceptos se enfoca en señalarla como una actividad que compete al gobierno, sin entrar en consideraciones sobre su finalidad, proceso, siendo ambas de carácter muy general. En la revisión sobre el tema, encontramos lo que postula, Velásquez (2009):

Política pública es un proceso integrador de decisiones, acciones, inacciones, acuerdos e instrumentos, adelantado por autoridades públicas con la participación eventual de los particulares, y encaminado a solucionar o prevenir una situación definida como problemática. La política pública hace parte de un ambiente determinado del cual se nutre y al cual pretende modificar o mantener. (p.149).

Se considera así que, esta propuesta contiene los principales elementos que configuran a la política pública, la finalidad prevenir una situación definida como problemática, a quien corresponde, las autoridades públicas con la participación eventual de los particulares, el proceso y contenido proceso integrador de decisiones, acciones, inacciones, acuerdos e instrumentos, estableciéndola como un proceso que admite diversidad de instrumentos, técnicas y una secuencia a seguir. Asimismo, destaca que la política pública hace parte de un ambiente determinado del cual se nutre y al cual pretende modificar o mantener.

Con este preámbulo, procedemos a revisar lo que se ha trabajado con respecto a su clasificación.

2.3.3. CLASIFICACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

Los gobiernos y sus autoridades en todos los niveles del ordenamiento territorial deben desarrollar e implementar políticas públicas, esto, para dar respuesta a los problemas que aquejan a la sociedad. Estas pueden ser clasificadas en atención a criterios diversos. Dentro de esas clasificaciones tenemos:

2.3.3.1. Políticas sustantivas y procedimentales

Las políticas sustantivas Su estudio acerca de las políticas públicas básicamente consistió, en pensar que las políticas públicas es una disciplina donde se estudian los procesos de formulación y aplicación de estas, en las cuales se debe de tener

un carácter contextual, se valen de varios métodos y se beben de orientar en función de los conflictos. Además, este autor hablaba de una orientación hacia las políticas públicas, la cual consistía en dos enfoques: del conocimiento en el proceso de las políticas públicas y el conocimiento del proceso de las políticas públicas, y para poder llegar a este análisis (Lasswell, 1965).

3.3.2.1 Políticas sustantivas y procedimentales

Una de las tipologías de políticas públicas más referenciadas es la elaborada por Lowi en 1996, este investigador sustituye las categorías temáticas descriptivas (del tipo: “políticas de agricultura”, “políticas de educación”, “políticas de salud”) por categorías funcionales. Estableciendo las siguientes:

1. Políticas Regulativas o Reglamentarias
2. Políticas Distributivas
3. Políticas Redistributivas
4. Políticas Constitutivas o Constituyentes

Una política regulativa o reglamentaria es;

“una acción pública que consiste en dictar normas que afectan el comportamiento de los ciudadanos en general. El Estado obliga o prohíbe. Aquí, la coerción es máxima. En otras palabras, mediante decreto, las libertades individuales son limitadas y los intereses de los ciudadanos transformados” (Meny & Thoenig, 1992, p.99).

Un claro ejemplo de esta política corresponde a las medidas de carácter restrictivo puestas en marcha por la mayoría de los gobiernos por la presencia de la pandemia del COVID 19, dentro de las que se encuentran, la obligatoriedad del uso de mascarillas, restricciones en la circulación, entre otras.

Una *política distributiva* es:

“Una acción del poder público, mediante la cual éste concede una autorización especial a casos particulares, claramente individualizados y especialmente designados. Estos casos- que por lo general cumplen determinado número de condiciones- son beneficiados así por un privilegio (Por ejemplo, un permiso de construcción, una renta inmobiliaria), por una excepción a la regla general, gracias a un favor unilateral del Estado” (Meny & Thoenig, 1992, p.100).

Otro ejemplo, pueden ser las actuaciones públicas consistentes en dar asesoramiento jurídico a las pequeñas y medianas empresas, esto constituye una política distributiva.

Una política redistributiva en tanto, consiste en:

El establecimiento por parte del poder público, de criterios que dan acceso a ventajas, ya no otorgada a casos o sujetos designados especialmente, sino a clases de casos o de sujetos. La arena de la política redistributiva es la más tensa y conflictiva de todas por cuanto en ella son abordados asuntos altamente sensibles como las relaciones de propiedad, poder y prestigio social (Flores, 2015, parr. 7).

Este rubro, se conforma por las políticas más características del Estado del bienestar; en este sentido, uno de los ejemplos más conocido viene dado por los sistemas de seguridad social. Asimismo, entrega de subsidios, bonos, a grupos vulnerables.

Finalmente tenemos, la *política constitutiva o constituyente*:

Es la más abstracta de todas. Ella hace referencia a la acción pública por medio de la cual son definidas las normas o las reglas acerca del poder. Ejemplos típicos de ésta son la reforma de la Constitución de un país, la introducción de reformas institucionales o administrativas o la creación de organismos públicos de alto estatus (por ejemplo, un Ministerio). Todas ellas no afectan la vida diaria de los ciudadanos, pero para la autoridad

pública, representan una importante manera de intervenir en los asuntos en cuestión. (Flores, 2015, parr. 8).

2.4. EL CICLO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

El proceso y el ciclo de las políticas públicas son conjuntos de etapas de decisiones y acciones. Puede decirse, que el ciclo es un marco referencial con el propósito de dar sentido al flujo (proceso) de decisiones y procedimientos que (en la realidad) constituyen una política pública. Por su parte, Aguilar (1992) es más específico al señalar que el concepto de policy process (ciclo) es propiamente un dispositivo analítico, confeccionado intelectualmente para fines de modelación, ordenamiento, explicación y prescripción de una política pública.

Cabe agregar, que, por tratarse de una construcción analítica, se han enunciado variedad de modelos o fases del ciclo, esto en función del interés y/o concepción del analista (y del decisor o decididor), las técnicas de análisis y la información que esté disponible, y el momento de la política. Pero, sin embargo, puede hablarse de un consenso en sus pasos en base a Parsons (1996) siendo su secuencia: 1) problema; 2) definición del problema; 3) identificación de alternativas, respuestas o soluciones; 4) evaluación de opciones; 5) selección de opción; 6) implementación, y 7) evaluación.

Para fines del estudio, efectuamos un resumen de las fases del ciclo de políticas públicas, de acuerdo a lo planteado por Delgado (2009), esta investigadora establece las fases que se señalan a continuación: 1) la identificación y definición de problemas; 2) la formulación de políticas; 3) la adopción de la decisión; 4) la implantación; y 5) la evaluación.

1) La identificación y definición de problemas. En esta fase inicial los actores gubernamentales observan la presencia de problemas u oportunidades en la sociedad y se discurre si debe actuar o no. En esta etapa el primer paso consiste

en las actividades de detección y selección de cuestiones, y, en segundo lugar, actividades de definición de problemas.

La detección y la selección de cuestiones públicas: corresponde a lo que se conoce como la agenda. En las sociedades modernas, surgen un gran número de asuntos que provienen de los diversos sectores de la sociedad, que intentan captar la atención de los gobiernos. Es necesario aclarar que, no todas las cuestiones que inquietan a la sociedad se convierten en una política pública para darle solución. Esta dinámica se plantea dentro del concepto de agenda. La agenda se encuentra conformada por el conjunto de cuestiones que los miembros de una comunidad política perciben como merecedoras de atención pública y que, además, caen dentro del ámbito competencial de la autoridad gubernamental a la que se dirigen; son los asuntos que preocupan a la sociedad. Se considera que estas cuestiones pasan formalmente a la agenda política, institucional o de gobierno una vez que el conjunto de asuntos explícitamente aceptados para ser considerados seria y activamente por los decisores público; se incluyen como parte de los temas a ser atendidos y sobre los cuales se ejecutarán acciones pertinentes.

Seguidamente esta cuestión pasa a ser considerado un problema público. Definir un problema significa que, una vez reconocido como tal e incluido en la agenda de algún nivel de gobierno, este es percibido por los distintos actores interesados; siendo objeto de exploración, articulación e incluso cuantificación; y, en algunos casos, pero no en todos, puede darse una definición oficial, o al menos provisionalmente aceptada, acerca de sus posibles causas, componentes y consecuencias. Al ser definido como problema público debe pasar a la siguiente fase la formulación.

2) La formulación de las políticas. En este punto, el gobierno reconoce la existencia de un problema, lo define y rechaza la opción de no actuar sobre él, de

inmediato debe activarse la fase de formulación de políticas, que consiste en la valoración de cursos de acción (alternativas, propuestas, opciones) aceptables y pertinentes para enfrentarse a estos problemas públicos, Por lo tanto, las políticas son concebidas, como soluciones a estos problemas. Esta fase incluye las siguientes actividades:

a) El establecimiento de metas y objetivos a alcanzar. Los objetivos constituyen un elemento central en la acción pública ya que dan un sentido de propósito y de dirección a una organización, tanto para sus políticas como a los programas.

b) La detección y generación de alternativas que permitan alcanzar los objetivos. El producto de esta actividad se concreta con la detección de opciones de política pública, entre las que se pueden encontrar opciones ya conocidas o que cuentan con apoyos internos (identificación) y opciones desconocidas o que carecen de apoyos dentro de la organización (generación). Cada opción o alternativa debe ser caracterizada de forma tan precisa como sea posible.

c) La valoración y comparación de las alternativas. En este momento, una vez que se cuenta con las posibles opciones, que se han establecido las ventajas y los inconvenientes de cada una de ellas, vendría el momento de emplear algún tipo de técnica que permita realizar el proceso de elección. Dentro de las más empleadas se utiliza el análisis coste-beneficio, que consiste en identificar los costes y beneficios asociados con cada alternativa y en la cuantificación económica de los mismos, esto con la finalidad de facilitar la comparación entre las distintas opciones.

d) La selección de una opción o combinación de ellas. Las técnicas mencionadas no adoptan decisiones. La decisión está en manos del decisor público. El uso de

estas técnicas permite asistir a los decisores públicos para finalmente decantarse por una alternativa o combinación de estas.

3) La adopción de la decisión. Esta fase es una prerrogativa exclusiva de uno o varios decisores públicos: para que una política sea considerada pública ésta debe haber sido generada por medios gubernamentales, debiendo emanar de una autoridad pública. No obstante, al momento de (la implantación, por ejemplo) pueden quedar parcialmente en manos de actores, individuos u organizaciones que no se encuentran investidos de autoridad pública

4). La implantación de las políticas públicas. Esta fase se inicia, luego de ser adoptada la decisión, y abarca todas las actividades y procesos desarrollados hasta que aparecen los efectos asociados con la intervención pública en cuestión. En ella las unidades administrativas correspondientes movilizan recursos económicos y humanos, sobre todo, para poner en práctica la política adoptada. Se trata de la puesta en marcha o ejecución de las políticas. La implantación es la secuencia programada de acciones, de la que forman parte muchos actores y muchas operaciones, dirigida a producir con unos medios específicos los resultados esperados.

5) La evaluación de las políticas. La evaluación cierra el ciclo de las políticas, y puede retroalimentar el proceso en cualquiera de sus fases. En la práctica, la evaluación no está tan extendida como sería deseable. Las unidades de evaluación de la administración pública determinan en qué medida se han logrado los objetivos de la política pública en cuestión.

En igual forma, los autores, Jaime et al. (2013) presentan coincidencias al presentar las fases del ciclo de políticas, estableciéndolas como:

La primera es la definición del problema. Aquí lo importante es determinar cuál es el problema, cuáles son sus dimensiones o componentes y cuáles sus causas. La segunda es la formación de la agenda, que consiste en analizar qué factores contribuyen a que una situación se convierta en problema y ese problema en objeto de una acción gubernamental, y quienes son los actores que intervienen en el proceso. La siguiente etapa es la construcción de opciones, que consiste en analizar cuáles son las alternativas disponibles y viables para resolver el problema y qué riesgos, beneficios y costos acompaña a cada una de ellas. La cuarta etapa es la toma de decisión. Aquí el problema es determinar cuál de todas las alternativas disponibles constituye la mejor opción. La próxima etapa es la implementación de la política que consiste en analizar cuáles son las acciones conducentes para llevar a cabo exitosamente la decisión, para alcanzar los objetivos y metas que la política se propone. La sexta es la evaluación de la política. (p.89).

De la misma manera, la CDIH (2018) establece como fases o guía de elementos a ser considerados en el ciclo de las políticas: a. Construcción de la agenda y/o Identificación de la situación a atender; b. Diseño y/o Formulación; c. Implementación y/o Ejecución y d. Monitoreo y evaluación.

Estas secuencias, encierran los momentos claves en el ciclo de las políticas públicas, tal como plantean, Parsons (1996) y la CIDH (2018).

Dentro del marco de las políticas públicas, unos de los factores más importantes y que consecuentemente se debe de priorizar en los planes de gobierno es garantizar el bienestar y progreso de los ciudadanos, mediante estrategias y lineamientos que coadyuven a la estabilidad política, económica y social. Razón por la cual, la seguridad ciudadana se convierte en uno de los ejes principales que contribuyen al progreso armónico entre los entes que impulsan, controlan y se desenvuelven dentro de una sociedad.

2.5. SEGURIDAD CIUDADANA

La implementación del ciclo de política pública, suele ser un instrumento de gran ayuda para los actores gubernamentales, ya que permite estructurar los problemas, al considerar las mejores alternativas y posibles soluciones. Contribuyendo a explicar el cómo, porqué, para qué, cuándo y quién del proceso de las políticas públicas.

2.5.1. LA INSEGURIDAD

La inseguridad ciudadana es una de las principales amenazas que atentan contra las condiciones básicas que permiten la convivencia pacífica en la sociedad, poniendo en peligro o coartando derechos humanos esenciales, entre los que se encuentran, el bienestar, la salud, la realización de la persona y el ejercicio de sus derechos y libertades democráticas, la calidad de vida. Múltiples razones, dentro de las que resaltan el crecimiento en el porcentaje de delitos que se cometen con uso de violencia; proliferación de armas de fuego, mayor difusión de casos específicos de delitos, entre muchas otras, han incidido en el incremento de las tasas de incidencia delictiva, contribuyendo a que la inseguridad se haya convertido en una de las preocupaciones centrales de nuestra sociedad.

En ese sentido, se presenta gran diversidad de situaciones que perjudican la seguridad ciudadana. Sin lugar a dudas, el aumento de la violencia y de la delincuencia en todas sus manifestaciones es el principal elemento que impulsa la sensación de inseguridad que vive la población, muy particularmente los latinoamericanos. Esta se manifiesta de manera multidimensional y se asocia estrechamente a la subjetividad de las personas, determinando mayor dificultad para su evaluación, así como en la forma de conceptualizarla (Chinchilla & Vorndran, 2018).

Los métodos para la medición de la violencia y la criminalidad se encuentran en constante discusión, esto se debe, a que se reflexiona en torno al uso y al alcance

de las metodologías e instrumentos aplicados, y se cuestionan las fuentes de información disponibles. Una visión más actualizada busca promover la articulación de las diversas fuentes de información primaria existentes, y de este modo, tener un mayor conocimiento acerca de la criminalidad real. Además, se puede mencionar que el proceso de registro de hechos criminales puede ser descrito como una pirámide invertida, que va desde los delitos cometidos hasta los individuos que cumplen pena de cárcel y que representa un flujo decreciente en el número de casos.

En un primer nivel se tiene a los delitos cometidos en un periodo específico, los cuales son estimados a través de la aplicación de encuestas de victimización, que intentan reconstruir el nivel real de hechos delictuales, el segundo nivel corresponde al registro policial, que está compuesto básicamente por las denuncias clasificadas según tipos penales u otros criterios administrativos. Estos registros corresponden a hechos presuntamente delictuales –donde en muchas ocasiones no existe información sobre el autor del hecho. Aquí se suelen incluir las detenciones, que pueden corresponder al número de sujetos aprehendidos, o bien, al número de acciones emprendidas por la policía. El tercer nivel establece la relación con la persecución penal y la justicia criminal, donde la unidad de análisis principal corresponde a la causa. Las causas se agrupan en ingresadas y terminadas. El tipo de término se refiere a la forma aplicada para cerrar el caso, correspondiendo a una sentencia que puede ser absolutoria o condenatoria. Estos indicadores reflejan la gestión procesal realizada, y las principales fuentes de información son el Poder Judicial y el Ministerio Público. Al final del proceso es posible conocer la cantidad de personas condenadas a penas privativas de libertad sobre la base de información provista por el sistema penitenciario (Dammert, 2018).

2.5.2. ¿QUÉ ES LA SEGURIDAD CIUDADANA?

De acuerdo a Lobelle (2017) esta se define como:

El proceso de establecer, fortalecer y proteger el orden civil democrático, eliminando las amenazas de violencia en la población y permitiendo una coexistencia segura y pacífica. Se le considera un bien público e implica la salvaguarda eficaz de los derechos humanos inherentes a la persona, especialmente el derecho a la vida, la integridad personal, la inviolabilidad del domicilio y la libertad de movimiento.

En igual forma, agrega, que esta no debe verse simplemente como la reducción de los delitos, sino como parte de una estrategia exhaustiva y multifacética para mejorar la calidad de vida de la población, debe fundamentarse en el trabajo comunitario para la prevención de la criminalidad, de la posibilidad de acceso a un sistema de justicia eficaz, y de una educación que esté basada en los valores, el respeto por la ley y la tolerancia. La seguridad ciudadana forma parte y es un componente primordial de la seguridad humana.

Al respecto, cabe agregar lo expresado por el PNUD (2020):

La seguridad ciudadana es un derecho humano, así interpretado de manera derivada de los instrumentos existentes sobre esta materia y que, en consecuencia, implica valoraciones éticas en el diseño de cualquier política; es también un bien público, con lo cual tiene implicaciones funcionales sobre las políticas y arreglos institucionales del sector seguridad; finalmente, es una condición fundamental para el desarrollo sostenible, es decir, un habilitador sin el cual no es posible sustentar estrategias de desarrollo exitosas. De ahí la importancia que se debe asignar a los estándares con que se gobierna este sector (pp16-17).

Las diversas concepciones sobre la seguridad ciudadana han señalado distintas dimensiones y niveles del fenómeno, destacando su intangibilidad y su carácter subjetivo. Esta puede definirse de una manera amplia, como la preocupación por la calidad de vida y la dignidad humana en términos de libertad, acceso al mercado y oportunidades sociales (Chinchilla & Vorndran, 2018). “La pobreza y la falta de oportunidades, el desempleo, el hambre, el deterioro ambiental, la

represión política, la violencia, la criminalidad y la drogadicción pueden constituir amenazas a la seguridad ciudadana” (ILPES, 1997, p.5).

Con relación a lo dispuesto en las leyes del Ecuador, el tópico de la seguridad se plasma en el artículo 393:

Art. 393.- El Estado garantizará la seguridad humana a través de políticas y acciones integradas, para asegurar la convivencia pacífica de las personas, promover una cultura de paz y prevenir las formas de violencia y discriminación y la comisión de infracciones y delitos. La planificación y aplicación de estas políticas se encargará a órganos especializados en los diferentes niveles de gobierno.

Con la sanción de la nueva constitución en el año 2008, el Estado ecuatoriano ha dado un giro con respecto a su concepción sobre la seguridad, que estuvo basada en el paradigma de la seguridad nacional, desde donde se concibió la supervivencia del Estado esencialmente construida sobre la base de hacer frente a amenazas externas como el supuesto básico y fin último de las políticas de seguridad. Con un nuevo texto constitucional de corte garantista y una reorganización territorial que privilegia las autonomías como vías de retroalimentación de la gestión nacional. Se hizo necesario emprender la adecuación de los diferentes instrumentos legales y normativos a los preceptos que se establecen en la carta magna.

La presencia de una nueva concepción sobre la seguridad, demanda el emprender estrategias novedosas en relación a la aparición de los fenómenos sociales concernientes a las dinámicas de la violencia y sus múltiples causas. Siendo necesario adecuar las respuestas en materia de política pública de seguridad que el Estado debía ofrecer.

Es así, como El Estado ecuatoriano se concentró en primer lugar al estudio y profundización del paradigma de la Seguridad Integral, siendo plasmada esta visión en el Plan de Seguridad Integral 2011-2013, “cuyo propósito era enfrentar la multicausalidad de la inseguridad desde un enfoque integral, participativo y transversal, diferenciándose del enfoque reactivo policial y de la visión militar orientada a defender la soberanía del Estado. (PNSI, 2011; Ministerio del Interior del Ecuador, 2019. p.28-29).

Bajo esta concepción, la seguridad ciudadana se concibe como una modalidad específica de la seguridad humana, relacionada con la seguridad individual de cada persona. De esta manera el Estado persigue el fortalecimiento y la construcción de instituciones y formas de convivencia democráticas que permitan proteger de manera efectiva, sostenible y con apego a los derechos humanos, la integridad física, psicológica, sexual y material de las personas (Ministerio del Interior del Ecuador, 2019).

Desde el año 2018, las autoridades gubernamentales propusieron el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social Pacífica 2019 – 2030, el cual se concibió como el marco referencial para la implementación de las políticas públicas en el ámbito de la seguridad ciudadana, sin embargo, podemos decir que, en atención a la revisión de las cifras que se exhiben en la materia y los contactos de carácter informal con las autoridades con injerencia en este campo a nivel Cantonal, se reconoce que sus objetivos están lejos de ser alcanzados, tanto a nivel nacional, como a nivel del Cantón Bolívar de la Provincia de Manabí.

2.5.3. RELACIONES ENTRE DELINCUENCIA Y VIOLENCIA

En las ciencias sociales existen dos teorías básicas para el estudio de la violencia y de la conducta delictiva, presentándose en diversas combinaciones: la teoría de las formas de socialización y la teoría de la ruptura o de la anomia.

Teoría de las formas de socialización Esta teoría se asienta en los procesos de socialización, su planteamiento parte de la idea que la violencia comprende dimensiones organizativas, institucionales y culturales que pueden desencadenar a la selección de estrategias violentas por parte de ciertos actores sociales. En esa dirección, la teoría de Sutherland afirma que las causas primarias del delito estarían en la existencia de grupos subculturales de delincuentes que traspasan los conocimientos delictuales. Según la teoría de la asociación diferencial propuesta por Sutherland:

La producción de un comportamiento delictivo criminal no es un proceso individual sino social, surgido en el ambiente más próximo del criminal (círculo de amigos, familiares y barrios). Este enfoque sociológico no se interesó por la historia de vida criminal, sino por el proceso comunicativo de aprendizaje de motivaciones (razones) y técnicas (habilidades y métodos) delictivas (Pontón, 2020, p. 113).

Este postulado sugiere que el proceso de desviación de los individuos se daba en el seno de grupos sociales en los que los valores criminales imperan de manera más reiterativa que otros valores convencionales. Resultando como una especie de proceso de aprendizaje y de imitación, vinculado al entorno en el cual hace vida el individuo y que condiciona a la conducta violenta.

La teoría de la ruptura o de la anomia. Esta visión, por otra parte, establece como factores explicativos de la violencia dimensiones estructurales y sociales, es decir, la violencia tendría lugar a causa de la ruptura o desajuste del orden social producto de cambios sociales precipitados que devienen de los procesos de industrialización y de la urbanización, como mecanismos disruptivos que generan una brecha entre las aspiraciones y los medios social y culturalmente aceptados para hacer realidad esas aspiraciones (Martínez, 1990). En esta perspectiva, se inserta la teoría de Maltón, este autor sostiene que:

La conducta delictiva depende de la capacidad de los individuos para alcanzar las metas-éxitos de acuerdo con su entorno social y con la importancia asignada al éxito económico. Por lo tanto, desde esta perspectiva existiría una correlación importante entre pobreza y delincuencia y exclusión social (Chinchilla & Vorndran, 2018).

En efecto, desde esta mirada, los detonantes que conducirían a la violencia, provienen de elementos derivados fundamentalmente de la exclusión social, esta situación presupone la agudización de las carencias, el escaso acceso a los bienes esenciales, trayendo como consecuencia la irrupción de la violencia.

2.5.4. POLÍTICAS PARA GENERAR MAYOR SEGURIDAD CIUDADANA

Para el desarrollo de este apartado, tomamos como referente los planteamientos de los autores Chinchilla & Vorndran (2018). desde los cuales aportan ideas para su configuración a través del análisis de tres aspectos. En primer lugar, las limitaciones de los enfoques convencionales, centrados en el control y la represión, en segundo término, la emergencia de enfoques más integrales y en último lugar, las experiencias de programas que combinan medidas de control y prevención.

En el mismo tenor, se toma en consideración la investigación de Mattos (2015) que plantea el tratamiento de la seguridad desde lo que concibe como dos supuestos teóricos, el paradigma estatocéntrico, que se inserta de acuerdo a sus características al enfoque convencional y el paradigma humanista.

2.5.4.1. Enfoques convencionales, centrados en el control y la represión

Desde la perspectiva de las políticas dirigidas a la prevención y mitigación del fenómeno de la delincuencia, se debe tener en cuenta la existencia de pruebas sobre el carácter esencialmente aprendido de la violencia, pudiendo generarse a nivel individual a través del abuso físico o exposición a éste durante la niñez, también hay evidencias de su origen a través de la interacción social, por la

exposición y la influencia de los medios de comunicación, así como, de los escenarios de posguerra y de valores culturales que consienten o avalan la resolución de conflictos a través de medios violentos.

En nuestra región, en los últimos años, el enfoque y la direccionalidad de las acciones puestas en marcha para hacer frente a la delincuencia y las formas de violencia, han sido acometidos desde una perspectiva convencional. Con la aplicación de este modelo, de alto contenido represivo y escaso contenido preventivo, los resultados conseguidos no han sido satisfactorios. No se ha alcanzado la disminución de la criminalidad, inclusive las estadísticas reportan incrementos en la tasa de homicidios en la región, del mismo se percibe una creciente sensación de inseguridad de la población en las principales ciudades. Por otra los sistemas judiciales, policiales y penitenciarios enfrentan serios problemas y deficiencias (Chinchilla & Vorndran, 2018).

Las experiencias de varias ciudades de la región, han permitido reconocer que las estrategias centradas en lo policial, que sólo actúan reprimiendo a individuos violentos sin impactar el entorno familiar y social, es decir, que no asumen la violencia como una problemática social, no han logrado superar el problema. Estrategias similares aplicadas a otras problemáticas como el tráfico y consumo de drogas, han generado enormes costos y tampoco han dado los resultados esperados (Chinchilla & Vorndran, 2018).

Las principales críticas que se hacen a esta visión, surgen porque el tratamiento dado, sobre la violencia delictual, es totalmente policíaco, este deja entrever una perspectiva restringida, que no ocupan de los múltiples factores que repercuten en el incremento de la violencia urbana, entre los que se pueden enunciar, los factores sociales y políticos, el entorno socioespacial, los procesos de formación de identidad de la juventud y el papel de instituciones como la familia. las aceleradas transformaciones experimentados por nuestras sociedades a nivel de las relaciones interpersonales.

Sobre el tema, Mattos (2015) argumenta que, así como ha ocurrido en la mayor parte de nuestra Región, el Estado ha sido el elemento preponderante para los asuntos de seguridad, de acuerdo a esta concepción la seguridad está orientada a salvaguardar el Estado de las amenazas de otros Estados u otros elementos de carácter externo. Esta noción ortodoxa asumida por el Estado, como el objeto de la seguridad, tiene como propósito garantizar la seguridad del Estado-Nación. Basada en la idea que el Estado, tiene que lograr las capacidades militares, con las que puede defenderse y disuadir a sus oponentes de un ataque a su territorio.

Esta visión, la denomina el autor paradigma estatocéntrico. Bajo esta perspectiva, se admite como prioridad con respecto a la seguridad la existencia de las amenazas externas, las preocupaciones e intereses que tiene el Estado alcanzan un carácter nacional, y anclado en el dominio militar y la carrera armamentista. Sin embargo, el investigador Mattos (2015) cuestiona esta visión, aseverando:

El mundo de hoy, se ordena en términos más complejos que el simple sistema de Estados Nacionales. La conceptualización de la seguridad, como una mera defensa del territorio ha perdido vigencia analítica y utilidad política, porque en la actualidad son otras y muy complejas las fuentes de la inseguridad (p.114).

Estos señalamientos dejan entrever que los temas de seguridad no deben circunscribirse solo a las amenazas físicas a las personas, a la propiedad, es decir, los delitos, sino también otras fuentes de inseguridad tanto de origen global como nacional dentro de las que se encuentran: las inseguridades económicas, medioambientales, enfermedades transmisibles, la pobreza, el racismo y otras amenazas. Que no se atacan o no pueden ser resueltas con acciones policiales o represivas.

Aunado a esta situación, tenemos que el enfrentamiento entre las visiones de seguridad pública y seguridad ciudadana han traído como consecuencia, el

agotamiento del esquema convencional con basamento en el orden público y la punición. Esto se debe a que sus resultados evidencian, crecimiento del delito y de la inseguridad, la crisis de la legitimidad de las instituciones del control penal, entre otras. Además, tiene como correlato un vuelco en la estrategia y arreglos institucionales con acento en la prevención. En esa dirección, la demanda a la participación ciudadana se convirtió en un recurso de política pública en muchos países de América Latina en la búsqueda de mejorar la relación entre la comunidad y la policía (Abal, 2017).

Puede decirse, que estos investigadores comparten posiciones acerca de que, tanto el enfoque convencional de seguridad como el paradigma estatocéntrico no han sido la respuesta más idónea para hacer frente a la problemática de la seguridad.

2.5.4.2. La emergencia de enfoques más integrales

Como ya ha sido establecido previamente, las cifras de delitos y la percepción acerca de la inseguridad en la región se ha disparado en los últimos años, en consecuencia se impone la necesidad de encontrar soluciones e implementar alternativas y acciones que den una respuesta efectiva a la problemática de la delincuencia, cuya creciente magnitud es motivo de preocupación para los gobernantes, organismos internacionales, y sociedad civil, esto ha hecho necesario replantear como es entendido el fenómeno de la violencia y la delincuencia y por ende se impone la revisión de los modelos utilizados para su contención.

Las nuevas orientaciones sitúan la interpretación de la violencia como un fenómeno multidimensional, por esta razón, su abordaje debe hacerse sobre la base de estrategias integrales, que puedan impactar favorablemente en los factores que intervienen en ella, bien sean individuales, familiares, sociales y culturales. Se asume la posición que, para entender y enfrentar a la violencia,

entonces, se debe renunciar a verla desde lo meramente sintomático y a la reacción simple, para reconocerla como un hecho psicosocial, político y cultural, frente al cual las medidas aisladas sólo tienen efectos marginales” (Krauskopf, 1996).

Desde este punto de vista, instancias como la Organización Mundial de la Salud y la Organización Panamericana de la Salud, han concebido la violencia como un problema de salud pública, estas entidades han propuesto un enfoque epidemiológico, con esa idea, no se pretende establecer la causa de la violencia, sino identificar los factores que la producen o se vinculen directamente a ella en la mayor frecuencia. Esto ha hecho que se adopte un enfoque de carácter multidisciplinario enfocado más en la prevención que en el tratamiento de la violencia (OPS, 1996).

En el marco de este enfoque epidemiológico de la violencia en algunas ciudades de América Latina, los programas de seguridad se han propuesto combinar:

- i) medidas integrales focalizadas en aquellos factores de riesgo con más incidencia en hechos de violencia delictual;
- ii) medidas de control policial de corto plazo que actúan sobre fenómenos concretos y a veces por tiempos delimitados, con reformas de los sistemas judicial, policial y penitenciario que requieren de consensos políticos y sociales;
- iii) medidas preventivas acompañadas de seguimiento policial como el control del porte de armas y del consumo de alcohol y drogas;
- iv) medidas preventivas primarias, que intentan cambiar actitudes, normas y comportamientos sociales de la población en general; y
- v) medidas preventivas secundarias, orientadas a grupos de alto riesgo, como hombres jóvenes que hayan sido testigos o víctimas de violencia cuando niños. (Chinchilla & Vorndran, 2018).

En perspectiva, del conjunto de programas y acciones implementadas en materia de seguridad ciudadana en la región, algunos que han asumido la doble orientación de prevención y control, como los realizados en Bogotá, Cali y Medellín, han arrojado buenos resultados (Salazar y Castro, 1998). Asimismo, las prácticas que se han puesto en marcha por alcaldes y gobernadores de las principales ciudades de América Latina, señaladas en la encuesta realizada por la CEPAL permiten afirmar que existe un creciente reconocimiento de la importancia de las medidas más integrales para enfrentar el problema de la inseguridad ciudadana (CEPAL, 1999).

Con referencia a lo anterior, el planteamiento acerca del paradigma el humanista expuesto por Mattos (2015) establece que se trata de tomar la seguridad de las personas, como una meta a alcanzar, un desafío para superar las graves amenazas del mundo actual; que no se circunscriben solo a las amenazas físicas, a la propiedad, en otras palabras los delitos, sino que deben ser atendidas o resueltas otras causas de la inseguridad tanto de origen global como nacional; por ejemplo: las inseguridades económicas, medioambientales, enfermedades transmisibles, el terrorismo, la proliferación de armas de destrucción masiva, la pobreza, el racismo y otras amenazas.

Como puede observarse, el origen o las causas de estas fuentes de inseguridad es variado, y en muchos casos obedece más a elementos internos que externos, siendo necesario hacerles frente con una visión más integral, lo que conlleva no solo al empleo de medidas de control o represivas empleadas desde la perspectiva convencional, sino deben emplearse medidas de carácter preventivo, formativas, de acompañamiento y/o seguimiento, entre otras.

De la misma manera, el autor señala que para poder superar las diversas amenazas que se ciernen sobre las personas, es necesario avanzar al logro del desarrollo humano, de esta forma el desarrollo humano es fundamental para

materializar la seguridad humana y la seguridad humana es una condición esencial para alcanzar un desarrollo sostenible. Al respecto, Perez & Mendia (2013) expresan: “la seguridad humana emerge estrechamente vinculada al concepto de desarrollo humano. Además, el interés que ha despertado se debe también a que encierra un significativo potencial transformador de la sociedad y de las relaciones internacionales” (p. 19).

Con relación a la seguridad humana. Mattos (2015) asevera que esta se sostiene en base a dos ideas esenciales. En primer lugar, la seguridad humana, debe concentrarse en las personas a oposición del supuesto de la seguridad entendida antes como seguridad del Estado. En segundo lugar, la seguridad de las personas no solo puede ser entendida como una amenaza producto de la violencia física o la agresión militar de un Estado sobre otro Estado, sino también, por el conjunto de las grandes amenazas de distinto tipo que penden sobre los individuos.

Finalmente, se quiere destacar lo expuesto por Mattos:

La seguridad ciudadana en este caso, no se puede tratar de forma aislada, con políticas aisladas, e independientes. Todo lo contrario, la seguridad ciudadana como la seguridad económica o educativa, necesitan un enfoque integral que enfatizen la necesidad de buscar respuestas multisectoriales, que aúnen las agendas de los sectores en un CONJUNTO. (p.128).

Una de las más complejas condiciones que plantea un enfoque balanceado e integral de la seguridad ciudadana, es el diseño y ejecución de políticas que impacten de manera preventiva los múltiples factores asociados a la violencia y el delito. Especialmente, aquellos factores de naturaleza social (PNUD, 2020, p.100)

Esto no significa, que la política social se deba asimilar a la de seguridad, sino de entender que existen áreas de intersección que exigen la revisión de los diseños institucionales para optimizar los niveles de interrelación y cooperación entre las

esferas de la política social y de la política de seguridad. Esto podría alinear las posibilidades que estos programas brindan para incorporar diversos tipos de intervenciones sociales, que impacten favorablemente en el control de factores de riesgos directamente asociados con la violencia como el consumo de alcohol o la posesión de armas de fuego. Por citar algunos de estos.

Tal como se ha visto, las ideas presentadas exhiben elementos afines con respecto al tratamiento de los temas de la seguridad, específicamente lo concerniente a la seguridad ciudadana, donde manifiestan que su abordaje debe darse desde un enfoque con carácter integral, dada su naturaleza multidimensional, asimismo, como posible respuesta apuntan a un tratamiento donde se acoplen medidas de carácter preventivo, de control, formativas, o de cualquier otra naturaleza siempre y cuando aporten a la mitigación de la inseguridad y a robustecer la seguridad ciudadana.

2.5.4.3. Las experiencias de programas que combinan medidas de control y prevención

Del entramado de acciones en materia de seguridad ciudadana que están aplicándose en la región, y que se encuentran contenidas en la encuesta realizada por la CEPAL, se observa que hay un reconocimiento creciente de la necesidad de llevar a cabo los programas de “doble orientación” que combinen medidas de control y prevención. Varios de estos programas comparten criterios transversales que tributan a hacer más integrales las acciones que se emprendan. Estos criterios se sintetizan en: la coordinación interinstitucional, la participación ciudadana y la prevención por medio de la ejecución de programas educativos.

Frente al gran reto que comporta lograr una efectiva combinación de acciones de prevención y de control que permitan dar un tratamiento más integral a los hechos de violencia delictual en la región, se han llevado a cabo en algunos países,

experiencias interesantes y con buenos resultados. En el caso concreto de tres ciudades de Colombia, (Cali, Bogotá y Medellín) han surgido programas de seguridad ciudadana denominados de “doble orientación”. Uno, es el programa ya mencionado, DESEPAZ, el que responde al problema de la inseguridad ciudadana desde tres frentes: aplicación de la ley, educación para la paz y construcción de instituciones comunitarias favorables a la recuperación de valores familiares, sociales e individuales, considerados requisitos para la convivencia.

En la ciudad de Bogotá, se implantó un programa de seguridad en 1994, que sin dejar de lado las acciones coercitivas, se fundamenta en un carácter mayoritariamente preventivo. Este programa de la administración distrital se basa en el fortalecimiento de barreras sociales y culturales que inhiben la violación de normas, la agresión contra la vida y la integridad ciudadana. En este entorno, las acciones que se dirigen a reforzar la convivencia y la negociación en el conflicto, adquieren una gran importancia en la disminución de los hechos de violencia, como lo demuestran las políticas saludables para enfrentar el tema de la inseguridad ciudadana.

Por su parte en la localidad de Medellín, la Alcaldía ha desplegado una serie de proyectos de prevención, y ha efectuado, de manera mancomunada con el apoyo de los programas de paz del gobierno nacional, intervenciones dirigidas a ayudar a niños y jóvenes de comunidades pobres en situación de conflicto. Los objetivos de estas acciones son la educación, recreación y resocialización para jóvenes, participación comunitaria, influencia de los medios de comunicación para la prevención de la violencia y mejoramiento de las relaciones policía-comunidad.

Las acciones que fueron emprendidas en estas tres ciudades colombianas han dado resultados positivos en la reducción de la violencia urbana. El nivel de homicidios en las tres ciudades ha experimentado un pronunciado y continuo descenso durante los últimos 3 o 4 años. Por ejemplo, durante 1994, Bogotá

registró 3885 homicidios, cifra que se redujo a 3531 en 1996 y a 2813 en 1997, lo que revela una reducción del 27%. Asimismo, en Cali y Medellín también se produjo una situación similar. El total de homicidios (en términos absolutos) disminuyó a un 27% en Cali y un 35% en Medellín para el mismo período de tiempo. Esta disminución de los homicidios contrasta notoriamente con el promedio nacional, que presenta una disminución de solamente el 5%, y con el promedio del resto de ciudades mayores del país, en donde el total de homicidios creció en un 3% (Salazar y Castro, 1998).

En el orden de las ideas anteriores, es oportuno presentar un extracto de las conclusiones surgidas en el evento “Semana de Seguridad Ciudadana 2017” realizado en Colombia. Este acontecimiento surgió inicialmente como la Semana de Seguridad, fue concebido como un espacio para el intercambio entre expertos y autoridades sobre el tema, siendo llamada Clínica de Seguridad Ciudadana. A partir de 2012, esta actividad se ha combinado con un diálogo de autoridades, con ministros y viceministros de seguridad. Ambos eventos, se han desarrollado como la Semana de la Seguridad. De este modo han hecho posible la capacitación de más de 2.000 latinoamericanos y caribeños en la gestión de la seguridad y la justicia, constituyéndose en un importante espacio de diálogo auspiciado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en el sector de seguridad ciudadana.

Precisando de una vez:

Durante la Semana, se concluyó que se necesitan cinco elementos básicos para construir legitimidad y confianza con la ciudadanía en la gestión de políticas públicas de seguridad ciudadana. Estos ayudan a generar un círculo virtuoso para fortalecer la construcción de la institucionalidad (...)

3. Atender de manera integral los problemas de inseguridad con las capacidades policiales y de justicia, de la mano de grandes esfuerzos en materia de inversión social que permitan mitigar los riesgos sociales que convergen en las dinámicas de crimen, delitos y cultura de la ilegalidad, y reducir los espacios de riesgo de vinculación del menor infractor al crimen y el delito.

4. Generar un mayor apoyo a las administraciones locales para liderar y atender los problemas de seguridad, garantizando el liderazgo de las autoridades locales, en estrecha coordinación con la policía. Son estos actores, los que deben estar en primera línea en la implementación de las políticas públicas de prevención social de la violencia (Villa, 2017, parr.8-9).

Las conclusiones producto del debate y la reflexión, resaltan que, como parte de los elementos y acciones adecuadas, se impone la atención integral a los problemas de inseguridad, debe destinarse esfuerzos y recursos a la inversión social en aras de mitigar las dinámicas asociadas a la criminalidad, en igual forma, se resalta la idea de dar empoderamiento a las administraciones locales, promoviendo el liderazgo de las autoridades locales, en coordinación mancomunada con la fuerza policial. Se establece que, sobre estos actores, debe recaer la responsabilidad y que deben estar en primera línea en la implementación de las políticas públicas de prevención social de la violencia.

Para ilustrar esto, el PNUD (2018) afirma:

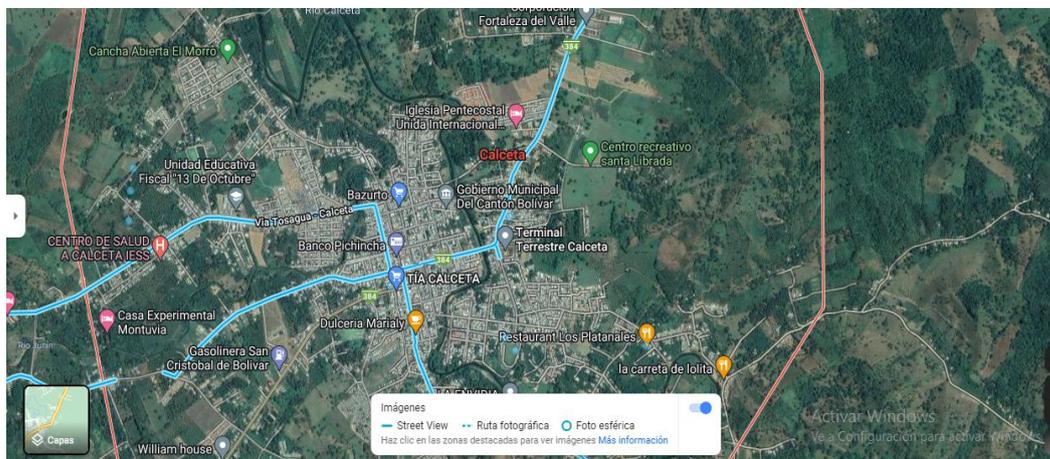
El abordaje integral de la violencia y el delito parte del reconocimiento de la naturaleza multicausal del problema y promueve intervenciones que combinan acciones preventivas y de control, (...) De allí que la noción de integralidad sea central al nuevo paradigma de la seguridad y haya venido ganando terreno tanto en el discurso público como en documentos oficiales que sustentan diagnósticos y propuestas programáticas (pp.14-15).

CAPÍTULO III. DESARROLLO METODOLÓGICO

El marco metodológico define el conjunto de acciones destinadas a describir y analizar el fondo del problema planteado, a través de procedimientos específicos que incluyen las técnicas de observación y recolección de datos, determinando el “cómo” se realizará el estudio; esta tarea consiste en hacer operativos los conceptos y elementos del problema en estudio.

3.1. UBICACIÓN

La investigación propuesta se realizó en el Cantón Bolívar, ubicado en la parte centro noreste de la provincia de Manabí, Ecuador.



*Figura 2. Vista panorámica de la cabecera parroquial de Calceta
Fuente. Google maps 2021*

3.2. DURACIÓN

La duración estimada del presente trabajo fue de seis meses a partir de la aprobación del Tribunal Especializado.

3.3. TIPO DE INVESTIGACIÓN

Al tomar en consideración y referenciar los tipos de investigación que se encuentran en los estudios de naturaleza académica, estos pueden ser clasificados atendiendo a diversidad de criterios. Por lo tanto, se suelen señalar,

el objetivo que persiguen, el nivel de profundización, el tipo de dato, entre otros. Existiendo una multiplicidad de clasificaciones de tipos y métodos de investigación. Una de las primeras la establece Bunge (1980), haciendo la distinción entre ciencia básica y ciencia aplicada. Este criterio se enmarca de acuerdo al objetivo que persiguen. Es decir, si buscamos teorizar o analizar problemas concretos.

Con respecto al nivel de profundización, se habló del grado de depuración de los datos y sus relaciones. Así pues, se encontraron cuatro tipos de profundización, Hernández y Mendoza (2018) los señalan como tipos de investigación o alcances de estudios i) exploratorios, ii) descriptivos, iii) correlacionales y iv) explicativos.

Al revisar lo establecido sobre la base del tipo de datos utilizados, una de las principales características se orientó a su posible cuantificación, aquí se tuvo la investigación cualitativa y sus datos cuantificables. De esta forma los resultados tienen una dosis de subjetividad y no son extrapolables, la información se obtuvo de datos documentales, grabaciones, diarios o bibliografías. La investigación cuantitativa, a diferencia de la anterior, presenta datos que son medibles y cuantificables. Permite realizar análisis descriptivos e inferencia. Utilizan los llamados contrastes de hipótesis para generalizar a partir de la muestra de la población y finalmente se desarrolla la investigación mixta, que emplea los dos tipos de datos, cuantificables y no cuantificables. Las características del estudio, lo posicionan como un tipo de investigación aplicada, con un alcance descriptivo y el empleo de datos de carácter mixto.

Asimismo, se puede mencionar, que la investigación descriptiva se fundamentó en la descripción de algunas características esenciales perteneciente a los conjuntos homogéneos de fenómenos sociales, utilizando criterios sistemáticos que permiten establecer la estructura o el comportamiento de los fenómenos en estudio, proporcionando información sistemática y comparable con la de otras

fuentes (Guevara et al., 2020) En la misma dirección, Serrano (2020) estableció que la investigación descriptiva tiene como función conocer un panorama amplio del tema objeto a estudio, para describir a detalle y entender la problemática.

Por consiguiente, en el presente estudio se llevó a cabo una investigación descriptiva, ya que parte de la investigación corresponde a la recolección de datos de tipo descriptivo que permitieron conocer la situación que se presenta con respecto a la seguridad ciudadana en el Cantón Bolívar de la provincia de Manabí, a su vez, se identificaron los tipos de políticas empleadas para la procura de la seguridad ciudadana en diversas localidades. De esta manera se obtuvieron los insumos necesarios que permitieron alcanzar el objetivo general que se estableció en la investigación, como es: Proponer estrategias y acciones para la elaboración de la política pública en materia de seguridad ciudadana en el cantón Bolívar a través de un plan de acción para la elaboración de una política pública de seguridad ciudadana.

3.4. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

El diseño de la investigación según Hernández y Mendoza (2018) es el “plan o estrategia que se desarrolló para obtener la información que se requiere en una investigación”.

En el presente estudio los datos fueron recabados solo una vez y en un tiempo único correspondiendo a un diseño de investigación transeccional.

3.5. MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN

Hernández y Mendoza (2018) sostienen que los métodos son el camino a través del cual se procuró alcanzar la comprensión de la problemática que da origen a la investigación. De esta manera, los métodos que se emplearon, son herramientas que nos permitió alcanzar los objetivos planteados, permitiendo la identificación y

contextualización de la situación problemática, para posteriormente poder proponer soluciones a esta. Para efecto del estudio, se utilizaron:

3.5.1. MÉTODO DEDUCTIVO

Se entiende como un proceso del pensamiento en el que, de afirmaciones generales, se llegaron a afirmaciones particulares que aplicaban las reglas de la lógica. Mediante este procedimiento, se organizan hechos conocidos y se extraen conclusiones mediante una serie de enunciados, conocidos como silogismos, que comprenden: la premisa mayor, la premisa menor y la conclusión (Prieto, 2017).

Se utilizó el método deductivo para que, en base al problema identificado, la situación crítica que presenta la seguridad ciudadana en el cantón Bolívar de la Provincia de Manabí, puedan obtenerse las debidas conclusiones, así como también para la elaboración de las recomendaciones. Ya que este método asciende de lo general a lo particular, esta direccionado a los conceptos relacionados con las variables del estudio, en el caso de la presente investigación las políticas públicas y la seguridad ciudadana.

3.5.2. MÉTODO INDUCTIVO

La inducción es una forma de razonamiento en la que se pasa del conocimiento de casos particulares a un conocimiento más general, que refleja lo que hay de común en los fenómenos individuales. Para Martínez Cabrera (1987) el método inductivo es una relación de juicios que va de lo particular a lo general. Se parte de juicios particulares para concluir con un juicio universal. En resumen, el proceso inductivo es lo contrario al deductivo. Según lo anterior, el método inductivo se desarrolló con base en hechos o prácticas particulares para llegar a organizar fundamentos teóricos. En la investigación este método se empleó para la elaboración del marco teórico, donde se desarrollan los temas del Estado, inseguridad, políticas públicas y seguridad ciudadana. Igualmente se empleó al

procesar y analizar los datos obtenidos de los cuestionarios aplicados y en el análisis e interpretación de la información.

3.5.3. MÉTODO ANALÍTICO

Este método en la investigación fue necesario para la fase de revisión de la literatura, en la interpretación de información y en el análisis de datos. Según Calduch Cervera (2014) la ida se soporta partiendo del conocimiento general de la totalidad de un suceso o realidad, podemos conocer y explicar las características de cada una de sus partes y de las relaciones que existen entre ellas. Su utilización permitió descubrir las principales relaciones de causalidad que existían entre los sucesos o variables de la realidad investigada. Con la información generada, y por medio de los procesos de análisis e interpretación que forman parte de este método pudo elaborarse la propuesta y/o el plan para la política pública que se quiere proponer y presentar.

3.6. VARIABLES DE ESTUDIO

3.6.1. VARIABLE INDEPENDIENTE

Políticas Públicas

3.6.2. VARIABLE DEPENDIENTE

Seguridad ciudadana

3.7. POBLACIÓN Y MUESTRA

Para fines de esta investigación, la población a considerar es la que reside en la parroquia Calceta, cabecera cantonal del cantón Bolívar de la Provincia de Manabí, que de acuerdo a los datos del Censo de Población y Vivienda del año

2010 efectuado por el INEC asciende a 17632 habitantes. Para el cálculo de la muestra se tiene:

$$n = \frac{N * Z_{\alpha}^2 * p * q}{d^2 * (N - 1) + Z_{\alpha}^2 * p * q}$$

Donde:

- N = Total de la población (corresponde a 17632 habitantes en la cabecera cantonal de Calceta)
- Z_{α} = 1.96 al cuadrado (seguridad del 95%)
- p = proporción esperada (en este caso 5% = 0.05)
- q = 1 – p (en este caso 1-0.05 = 0.95)
- d = precisión (5%).

$$n = \frac{N * Z_{\alpha}^2 * p * q}{d^2 * (N - 1) + Z_{\alpha}^2 * p * q} = 377 \text{ encuestados}$$

Esta muestra corresponde a la cantidad de personas a las que se aplicó el cuestionario, siendo el instrumento que corresponde con la técnica de la encuesta. Estableciéndose como procedimiento de muestreo probabilístico aleatorio simple que es de carácter de participantes voluntarios como indica Hernández y Mendoza (2018).

3.8. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

3.8.1. ENCUESTA

En la investigación social:

“la encuesta se considera en primera instancia como una técnica de recogida de datos a través de la interrogación de los sujetos cuya finalidad es la de obtener de manera sistemática medidas sobre los conceptos que se derivan de una problemática de investigación previamente construida”. (López-Roldán y Fachelli, 2015, p.8).

En el estudio, la encuesta fue aplicada a los habitantes de la parroquia Calceta, cabecera cantonal del cantón Bolívar de la Provincia de Manabí, a través de esta, se pudo obtener información relacionada con las experiencias, percepciones acerca de la seguridad ciudadana, permitiendo recabar datos para diagnosticar la situación que se presenta sobre el tema de parte de los propios residentes. Como instrumento fue empleado el cuestionario.

3.8.2. CUESTIONARIO

El cuestionario es un conjunto de preguntas diseñadas para generar los datos necesarios, con el propósito de alcanzar los objetivos del proyecto de investigación.

“Se trata de un plan formal para recabar información de la unidad de análisis objeto de estudio y centro del problema de investigación. En general, un cuestionario consiste en un conjunto de preguntas respecto a una o más variables que van a medirse” (Hernández y Mendoza 2018).

El cuestionario fue suministrado a los habitantes de la parroquia de Calceta y se aplicó mediante la herramienta Google Forms.

3.8.3. ENTREVISTA

La entrevista es una técnica que consiste en recoger información mediante un proceso directo de comunicación entre entrevistador(es) y entrevistado(s), en el cual el entrevistado responde a cuestiones, previamente diseñadas en función de las dimensiones que se pretenden estudiar, planteadas por el entrevistador. (Hernández y Mendoza, 2018). La clasificación más usual de las entrevistas de acuerdo a su planeación obedece a tres tipos: entrevistas estructuradas o enfocadas, entrevistas semiestructuradas y entrevistas no estructuradas.

En el estudio se aplicó entrevistas estructuradas, esta tipología establece que: “las preguntas se fijan de antemano, con un determinado orden y contiene un conjunto de categorías u opciones para que el sujeto elija” (Díaz-Bravo et al., 2013, p.163).

Para efecto de la investigación, las entrevistas fueron realizadas a los funcionarios policiales, Rectores de Colegios, Rectora de la ESPAM MFL, Director/a del Distrito de Educación, Director/a del Distrito de Salud de la Zona 4 Bolívar-Junín, Gerentes de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Calceta Limitada, Cooperativa Cámara de Comercio del Cantón Bolívar, entre otros actores, con representación de los principales sectores, que pudieron contribuir con información y la perspectiva desde las funciones que desempeñan, referente a la situación actual del Cantón Bolívar relacionada al tema de Seguridad Ciudadana. Estos testimonios fueron complementados con la revisión bibliográfica respectiva, además de estudios y análisis de la información oficial con respecto a ordenanzas o estrategias establecidas por el GAD Municipal del Cantón Bolívar en el ámbito de la Seguridad Ciudadana, estableciendo así si existen o no avances relacionados a este tema dentro del Cantón.

3.8.2. GUÍA DE ENTREVISTA

El instrumento utilizado fue la Guía de Entrevista. Según Feria et al. (2020) “constituye la herramienta metodológica que permite la aplicación de la técnica en la práctica” (p. 69). Esta debe incluir preguntas importantes que se deseen hacer, así como preguntas de apoyo para ayudar a obtener la información que se necesita. La entrevista que se aplicó de carácter estructurado a los funcionarios del cantón Bolívar.

3.9 PROCEDIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN

3.9.1 FASES DE LA INVESTIGACIÓN

Para el desarrollo de la investigación se siguieron las siguientes fases:

Fase 1. Levantamiento de información bibliográfica y documental

Con el fin de desarrollar esta primera fase, se llevó a cabo las siguientes actividades:

- Revisión bibliográfica acerca de los conceptos relacionados a las variables de la investigación.
- Estudio de lo establecido en el marco jurídico del Ecuador sobre la seguridad ciudadana, así como de las políticas y planes concebidos para su puesta en práctica.
- Acercamiento inicial a la situación existente en materia de seguridad ciudadana en el cantón Bolívar de la provincia de Manabí, mediante el levantamiento de información sobre los delitos más recurrentes dentro de los archivos de la Policía Nacional.

El primer paso para el desarrollo de la investigación se llevó a cabo con el levantamiento de la información bibliográfica y documental concerniente a las variables de estudio (políticas públicas y seguridad ciudadana). En igual forma se efectuó una indagación sobre conceptos vinculados al tema, tales como el Estado, la Administración Pública, la Inseguridad, entre otros. Posteriormente se realizó un primer acercamiento para conocer la situación que presenta sobre el tema en el cantón Bolívar de la provincia de Manabí. Esto permitió caracterizar el objeto de estudio para plantear la problemática presente y formular los objetivos de investigación correspondientes.

Fase 2. Diseño de los Instrumentos de recolección de datos

- Determinar las técnicas de investigación a ser utilizadas.
- Elaborar las herramientas metodológicas de recolección de datos: cuestionario y guía de entrevista.

Una vez hecha la caracterización del objeto de estudio, el planteamiento de la problemática y la formulación de los objetivos de investigación, se procedió a la selección de las técnicas de investigación más idóneas para el logro de los objetivos. En el caso de este estudio se tiene previsto el uso de las técnicas de la encuesta y la entrevista. La encuesta corresponde a una técnica para el levantamiento de datos por medio de la interrogación de los sujetos, su propósito es conseguir la medición sobre los conceptos que se derivan de una problemática de investigación previamente construida. (López-Roldán y Fachelli, 2015). Por otra parte, también fue empleada la entrevista; esta se concibe como una técnica para recabar información mediante un proceso directo de comunicación entre entrevistador(es) y entrevistado(s). El entrevistado responde a cuestiones, previamente diseñadas en función de las dimensiones que se pretenden estudiar, planteadas por el entrevistador (Hernández y Mendoza, 2018).

Fase 3. Aplicación de los Instrumentos.

- Recolectar datos a través de las técnicas de la entrevista.

Estos datos provinieron fundamentalmente de la información emanada del cuestionario aplicado a la población seleccionada. Los resultados provenientes de las entrevistas a los funcionarios policiales, Rectores de Colegios, Rectora de la ESPAM MFL, Director/a del Distrito de Educación, Director/a del Distrito de Salud 13D06, Gerentes de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Calceta Limitada, Cooperativa Cámara de Comercio del Cantón Bolívar, entre otros actores que puedan suministrar informaciones valiosas para efectuar el análisis de los

avances de las políticas de seguridad ciudadana puestas en práctica en el Cantón Bolívar de la provincia de Manabí. En igual forma, se tomó los aspectos más relevantes de lo obtenido de la revisión bibliográfica que pueda contribuir al logro de los objetivos propuestos. El cuestionario aplicado a autoridades e informantes claves tuvo la siguiente estructura:

- | | |
|---|---|
| 1.Cuál es su percepción de la seguridad ciudadana dentro del cantón Bolívar, en los últimos 5 años? | Aumentado: Bajó: Sigue Igual:
Fundamente el porqué de su respuesta |
| 2. Ha sido usted invitado por parte del GAD del cantón Bolívar a conformar un consejo de seguridad ciudadana? | Si: No:
Fundamente su respuesta del porqué |
| 3. ¿Conoce usted de la existencia algún plan de seguridad ciudadana dentro del cantón Bolívar, acorde con la realidad de cada parroquia rural o urbana según sea el caso? | Si: No:
Fundamente su respuesta del porqué |
| 4. ¿Considera Usted que el alcalde y sus funcionarios deberían tener un mayor rol promotor específicamente en la seguridad ciudadana? | Si: No:
Fundamente su respuesta del porqué |
| 5. ¿A su criterio el GAD del Cantón Bolívar cumple con las competencias de su potestad en relación a la seguridad ciudadana? | Si: No:
Fundamente su respuesta del porqué |
| 6. Considera usted que: ¿Se aplica en la actualidad por parte del GAD municipal algún mecanismo que permita mitigar los niveles de inseguridad ciudadana en el Cantón Bolívar? | Si: No:
Fundamente su respuesta del porqué |
| 7. ¿Se han aplicado medidas preventivas como respuestas a los incidentes delincuenciales suscitados en el cantón Bolívar en los últimos 2 años? | |
| 8.- Ha existido por parte del GAD Municipal de Bolívar, algún tipo de acercamiento o conversatorio con usted o la institución a la que representa con la finalidad de tratar el tema de seguridad ciudadana, y así establecer mecanismos de forma conjunta. | Si: No:
Fundamente su respuesta del porqué |
| 9.- ¿Conoce usted si los representantes del GAD Municipal han establecido nexos de colaboración en temas de seguridad ciudadana con otras instituciones públicas o privadas del Cantón Bolívar? | Si: No:
Fundamente su respuesta del porqué |

- Aplicación de la guía de encuesta.

Con la aplicación de las herramientas de investigación seleccionadas guía de encuestas, se obtuvo gran parte de la información requerida para dar cumplimiento a los dos primeros objetivos específicos de la investigación, por una parte, el diagnóstico de la situación que se presenta en materia de seguridad ciudadana en el cantón Bolívar de la provincia de Manabí y el análisis de los avances de las políticas de seguridad ciudadana puestas en práctica en el Cantón Bolívar de la provincia de Manabí. El cuestionario de encuestas fue el siguiente:

1. ¿Qué tan inseguro se siente Usted dentro del cantón Bolívar?

Muy seguro algo seguro Ni seguro ni inseguro Algo inseguro Muy inseguro

2. De acuerdo a su criterio. ¿Cuál de los siguientes delitos son los más frecuentes dentro del cantón Bolívar? Clasifique poniendo según corresponda la importancia que desde 1: Más importante a 6: menos importante?

Delito Ponderación

Robo a domicilio

Robo a personas

Robo de motos

Robo de unidades económicas

Robo de carros

Robo de bienes, accesorios y autoparte

3. Cree que la pandemia de la Covid 19 en los años 2020-2021 disminuyó los índices delincuenciales?

Muy de acuerdo algo de acuerdo Ni de acuerdo ni en desacuerdo Algo en desacuerdo Muy en desacuerdo

4. Cree que la participación organizada entre los vecinos es un factor efectivo para prevenir o combatir la inseguridad en su barrio o comunidad?

Muy de acuerdo algo de acuerdo Ni de acuerdo ni en desacuerdo Algo en desacuerdo Muy en desacuerdo

5. Considera eficiente la seguridad que presta el GAD Municipal del Cantón Bolívar en su barrio o comunidad?

Muy de acuerdo algo de acuerdo Ni de acuerdo ni en desacuerdo Algo en desacuerdo Muy en desacuerdo

6. ¿Considera que el servicio de seguridad ciudadana que recibe en su barrio o comunidad es oportuna?

Muy de acuerdo algo de acuerdo Ni de acuerdo ni en desacuerdo Algo en desacuerdo Muy en desacuerdo

7. Cree que es necesario la creación de un plan integral de seguridad en su barrio o comunidad dentro del cantón Bolívar?

Muy de acuerdo	algo de acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	Algo en desacuerdo	Muy en desacuerdo
----------------	-----------------	--------------------------------	--------------------	-------------------

8. Se debería implementar un plan integral de seguridad de su barrio o comunidad dentro del cantón Bolívar?

Muy de acuerdo	algo de acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	Algo en desacuerdo	Muy en desacuerdo
----------------	-----------------	--------------------------------	--------------------	-------------------

9. ¿Considera usted que, el desarrollo del plan integral mejorará la seguridad ciudadana de su barrio o comunidad dentro del cantón Bolívar?

Muy de acuerdo	algo de acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	Algo en desacuerdo	Muy en desacuerdo
----------------	-----------------	--------------------------------	--------------------	-------------------

10. La ejecución de acciones en relación a la seguridad ciudadana mejoraría la seguridad dentro de su barrio o comunidad dentro del cantón Bolívar?

Muy de acuerdo	algo de acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	Algo en desacuerdo	Muy en desacuerdo
----------------	-----------------	--------------------------------	--------------------	-------------------

11. Se necesitan implementar estrategias de actividades y acciones concretas para el mejoramiento de la seguridad ciudadana dentro de su barrio o comunidad dentro del cantón Bolívar?

Muy de acuerdo	algo de acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	Algo en desacuerdo	Muy en desacuerdo
----------------	-----------------	--------------------------------	--------------------	-------------------

12. ¿Considera usted que, la adecuada planificación facilitará una mejor ejecución de un plan integral de seguridad dentro de su barrio o comunidad en el cantón Bolívar?

Muy de acuerdo	algo de acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	Algo en desacuerdo	Muy en desacuerdo
----------------	-----------------	--------------------------------	--------------------	-------------------

13.- ¿Tiene conocimiento si el GAD del Cantón Bolívar tiene ordenanzas sobre la seguridad ciudadana?

Si No

14.- ¿Ha participado en capacitaciones sobre materia de seguridad ciudadana?

Si No

16.- ¿Cree usted que se debería trabajar en conjunto autoridades, población y Policía Nacional en materia de seguridad?

Si No

17.- ¿En qué aspecto se debe profundizar en materia de seguridad ciudadana?

Participación ciudadana en barrios o comités barriales

Anillos de seguridad dentro del barrio o la comunidad

Alumbrado de calles

Otros: _____

18.- ¿Usted está dispuesto a integrar circuitos para ayudar a la ciudadanía en materia de seguridad?

Si No

19.- ¿Está usted de acuerdo en que se coloque botones de seguridad por alguna emergencia

en su zona?

Si No

20.- ¿Conoce de los programas y proyectos que ha desarrollado el GAD Municipal del cantón Bolívar?

Si No

21.- ¿El GAD parroquial le ha convocado a Usted para forme parte de la realización de un plan de ordenanzas en relación a seguridad del cantón Bolívar??

Si No

22.- ¿Conoce de las competencias del GAD Municipal del cantón Bolívar?

Si No

Ver ANEXO 1.

Fase 4. Análisis de los resultados

Preparar, analizar datos e interpretar resultados.

Una vez que se aplicaron las correspondientes herramientas de investigación, se efectuó la tabulación y análisis de la información obtenida empleando el programa Microsoft Excel, esto a través de tablas y gráficos estadísticos que están acompañados de su respectiva interpretación. Con los datos generados y el producto del análisis de la información obtenida se generaron los insumos necesarios para la elaboración del diagnóstico referido a la situación en la que se encuentra en el cantón con respecto a la seguridad ciudadana.

Fase 5. Elaboración y presentación de la propuesta

- Diseño de la propuesta de las estrategias y acciones para la elaboración de política pública en materia de seguridad ciudadana en el cantón Bolívar de la provincia de Manabí.
- Sociabilización de la propuesta para el fortalecimiento de la política pública en materia de seguridad ciudadana en el cantón Bolívar de la provincia de Manabí.

Para el diseño de la propuesta contentiva de las estrategias y acciones para la elaboración de política pública en materia de seguridad ciudadana en el cantón Bolívar de la provincia de Manabí. Se tomó en consideración lo propuesto por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en el documento de la eficacia de las políticas públicas de seguridad ciudadana en América Latina y el Caribe, en el año 2012, en él se trazan los pasos que se debe seguir para el desarrollo de un proyecto o intervención en esta materia:

Diagnóstico

- Revisar la literatura internacional y local.
- Establecer los objetivos del proyecto.
- Definir los componentes del proyecto que corresponden a la organización temática de las intervenciones que éste contempla.
- Definir las variadas actividades que se dirigen a dar cumplimiento a los objetivos del proyecto.
- Identificar participantes, ya sea en calidad de ejecutores o de beneficiarios. (Frühling, 2012; Frühling, 2007).

3.10. TÉCNICAS ESTADÍSTICAS.

3.10.1. MICROSOFT EXCEL

En la investigación se empleó Excel, este programa permite tabular y analizar la información obtenida con las técnicas e instrumentos de investigación. Según López y Fachelli (2015), Excel es un software de Office a través del cual se pueden realizar operaciones con números organizados en una cuadrícula, implementar fórmulas, crear gráficas, realizar cálculos probabilísticos, análisis de datos, estadística descriptiva, generar histogramas, entre otras acciones. Esta herramienta permitió realizar cuadros estadísticos para el análisis de las incidencias encontradas en la investigación.

3.10.2 GOOGLE FORMS

La aplicación Google Forms tiene como uno de sus usos y ventajas principales la recolección de datos en forma virtual, es decir, en línea, para Leyva et al., (2018) los Formularios de Google permiten planificar eventos, enviar una encuesta, hacer preguntas a cierto público o recopilar otros tipos de información de forma fácil y eficiente”. (p. 87). Lo cual permitió recabar la información necesaria para la realización de este trabajo de investigación.

3.10.3. PAQUETE ESTADÍSTICO SPSS

Los datos generados por Google Forms fueron copiados en formato Excel y Para la evaluación estadística de los datos se empleó el paquete de programa SPSS. Para los datos generados de los archivos de la Policía Nacional fueron analizados mediante un análisis de varianza y la comparación de medias, se aplicó la prueba múltiple de significancia de Tukey.

Se hizo un análisis de componentes principales para determinar las variables que expliquen la mayor variabilidad de la matriz generada. Para validar el número de conglomerados resultantes se procedió a la validación mediante un análisis discriminante. Las diferencias estadísticas observadas entre conglomerados fueron establecidas mediante la prueba de Chi-cuadrado para determinar las diferencias estadísticas y establecer el rango de significancia. (Cañadas, 2005; Bortz & Schneider, 2011).

CAPÍTULO IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL CANTÓN BOLÍVAR DE LA PROVINCIA DE MANABÍ.

4.1.1. REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA SOBRE SEGURIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

De acuerdo con el COOTAD vigente hasta la presente fecha señala enfáticamente en el Art. 3 que, el ejercicio de la autoridad y las potestades públicas de los GADs son fundamentales para cumplir con la ley expuesta. En materia de seguridad ciudadana los deberes de los Gobiernos Autónomos descentralizados tienen los siguientes compromisos:

Art. 31. - Funciones.- Son funciones del gobierno autónomo descentralizado regional:

i) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos, lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias.

Art. 37. - Atribuciones del gobernador o gobernadora regional.- Le corresponde al gobernador o gobernadora regional:

n) Coordinar un plan de seguridad ciudadana, acorde con la realidad de cada región y en armonía con el plan nacional de seguridad ciudadana, articulando para tal efecto, el gobierno regional autónomo, la ciudadanía y la Policía Nacional.

j) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,

Art. 50.- Atribuciones del prefecto o prefecta provincial.- Le corresponde al prefecto o prefecta provincial:

n) Coordinar un plan de seguridad ciudadana acorde con la realidad de cada provincia y en armonía con el plan nacional de seguridad ciudadana,

articulando para tal efecto el gobierno autónomo provincial, el gobierno central a través del organismo correspondiente, la ciudadanía y la Policía Nacional.

Art. 54.- Funciones.- Son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal las siguientes:

n) Crear y coordinar los consejos de seguridad ciudadana municipal, con la participación de la Policía Nacional, la comunidad y otros organismos relacionados con la materia de seguridad, los cuales formularán y ejecutarán políticas locales, planes y evaluación de resultados sobre prevención, protección, seguridad y convivencia ciudadana.

Art. 60.- Atribuciones del alcalde o alcaldesa.- Le corresponde al alcalde o alcaldesa:

q) Coordinar con la Policía Nacional, la comunidad y otros organismos relacionados con la materia de seguridad, la formulación y ejecución de políticas locales, planes y evaluación de resultados sobre prevención, protección, seguridad y convivencia ciudadana.

Art. 64.- Funciones.- Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias.

Art. 67.- Atribuciones de la junta parroquial rural.- A la junta parroquial rural le corresponde:

r) Impulsar la conformación de organizaciones de la población parroquial, tendientes a promover el fomento de la producción, la seguridad ciudadana, el mejoramiento del nivel de vida y el fomento de la cultura y el deporte.

Art. 70.- Atribuciones del presidente o presidenta de la junta parroquial rural.- Le corresponde al presidente o presidenta de la junta parroquial rural:

n) Coordinar un plan de seguridad ciudadana, acorde con la realidad de cada parroquia rural y en armonía con el plan cantonal y nacional de seguridad ciudadana, articulando, para tal efecto, el gobierno parroquial rural, el gobierno central a través del

organismo correspondiente, la
ciudadanía y la Policía Nacional.

Figura 3. Resumen de las funciones específicas en materia de seguridad para los Gobiernos Autónomos Descentralizados
Fuente: COOTAD

Los gobiernos de todo el mundo se enfrentan a crecientes retos y problemas complejos en el proceso de producción y prestación de servicios públicos (Williams et al., 2016). En consecuencia, utilizan cada vez más acuerdos alternativos para mejorar la eficiencia este proceso a través de la participación ciudadana para el control tanto del manejo de los recursos naturales como el manejo de la seguridad ciudadana (Cañadas, 2005; Alford & O'Flynn 2012). En este sentido, estos acuerdos implican al "tercer sector" o a grupos como empresas privadas, organizaciones no gubernamentales y ciudadanos en la prestación de servicios públicos (Brandsen & Pestoff 2006).

Desde que se introdujeron los trabajos seminales sobre la coproducción durante la década de 1970 (Ostrom et al., 1974), la literatura sobre corresponsabilidad y participación ciudadana en los últimos 40 años ha ofrecido una variedad de discusiones académicas que abordan diferentes aspectos de la coproducción, desde definir su significado, delinear sus aspectos prácticos y examinar su crecimiento en varios ámbitos políticos. Muchos estudios han tratado de avanzar también en los beneficios de la coproducción. Bovaird & Loeffler (2012) y otros han señalado su potencial para comprender y abordar las mejoras de la problemática pública, generar apoyo público al incorporar la participación ciudadana, aumentar la eficiencia de los servicios públicos y mejorar los resultados de la gestión pública.

Numerosos estudios han tratado de resaltar los beneficios de la participación o coproducción. Así, Ostrom et al. (1978), Parks et al. (1981), Needham (2007), Bovaird & Loeffler (2012) entre otros han señalado su potencial para comprender

y abordar mejor los problemas públicos, suscitar el apoyo de la población mediante la incorporación de la participación pública, incrementar la eficiencia de los servicios públicos y mejorar los resultados atesorados por el público.

No obstante, Bozeman (2007), indica que el valor público está constituido por realidades subjetivas y la creación del mismo se activa por medio de estados motivacionales- emocionales, las subjetividades y motivaciones emocionales pueden conducir a la contaminación del proceso de participación ciudadana. Este concepto de contaminación fue propuesta por Needham (2007), de acuerdo al autor este proceso ha impedido el verdadero impacto de la corresponsabilidad en los procesos ciudadanos, que se basan en la confianza y la comunicación entre las entidades asociadas y como herramienta de diagnóstico. Revelando las necesidades de los ciudadanos, identifica los problemas de origen de los problemas sociales y facilita los medios eficaces para negociar y resolver estos problemas (Needham, 2007).

Williams et al. (2016) reconoce estos retos y sus correspondientes oportunidades como acciones fundamentales para mejorar la participación ciudadana. También lo es reconocer las realidades prácticas de la gestión y las implicaciones conexas de que para “bailar un tango” se necesitan a dos participantes (Osborne & Strokosch 2013). Reconocer el potencial de la contaminación por parte del Gobierno y la ciudadanía es el primer paso para mejorar la participación o en pocas palabras la danza.

4.1.2. ACERCAMIENTO INICIAL A LA SITUACIÓN EXISTENTE EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL CANTÓN BOLÍVAR

Para llegar a un acercamiento inicial a la problemática sobre la seguridad ciudadana, en el cantón Bolívar, provincia de Manabí, los archivos de la policía fueron sujetos de extracción de información entre el periodo comprendido del 2014-2020, los meses de registro de infracciones y delitos clasificados como: robo

a domicilios, robo a personas, robo a unidades económicas, robo de carros, robo de motos, todo esto dentro del cantón Bolívar. Así, en la Figura 4, se presenta el modelo de regresión lineal entre años y la frecuencia de delitos anotados.

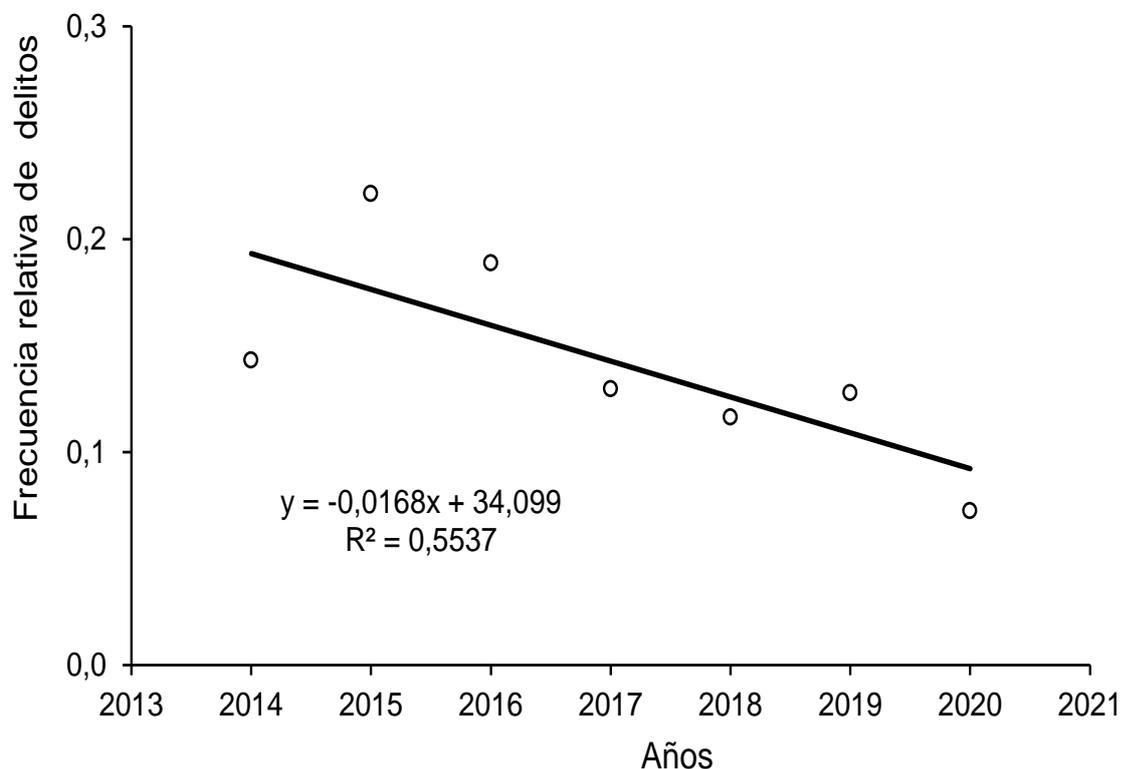


Figura 4. Correlación entre variables años y frecuencia relativa de robos dentro del cantón Bolívar, periodo 2014-2020.

Fuente. Autores

Esta relación de variables estudiadas fue significativa ($p > 0.05$) estadísticamente. La función resultante es: Frecuencia Relativa de Delitos = $-0.0168 * \text{años} + 34.09$. En este modelo de regresión, los años 2019 y especialmente el año 2020 contribuyeron a esta tendencia decadente de la delincuencia.

En la Figura 5 se presenta la frecuencia de robos dentro del cantón Bolívar. Igualmente se pudo establecer que existió tres rangos de significancia entre medias de acuerdo a la prueba múltiple de Tukey ($p > 0.05$).

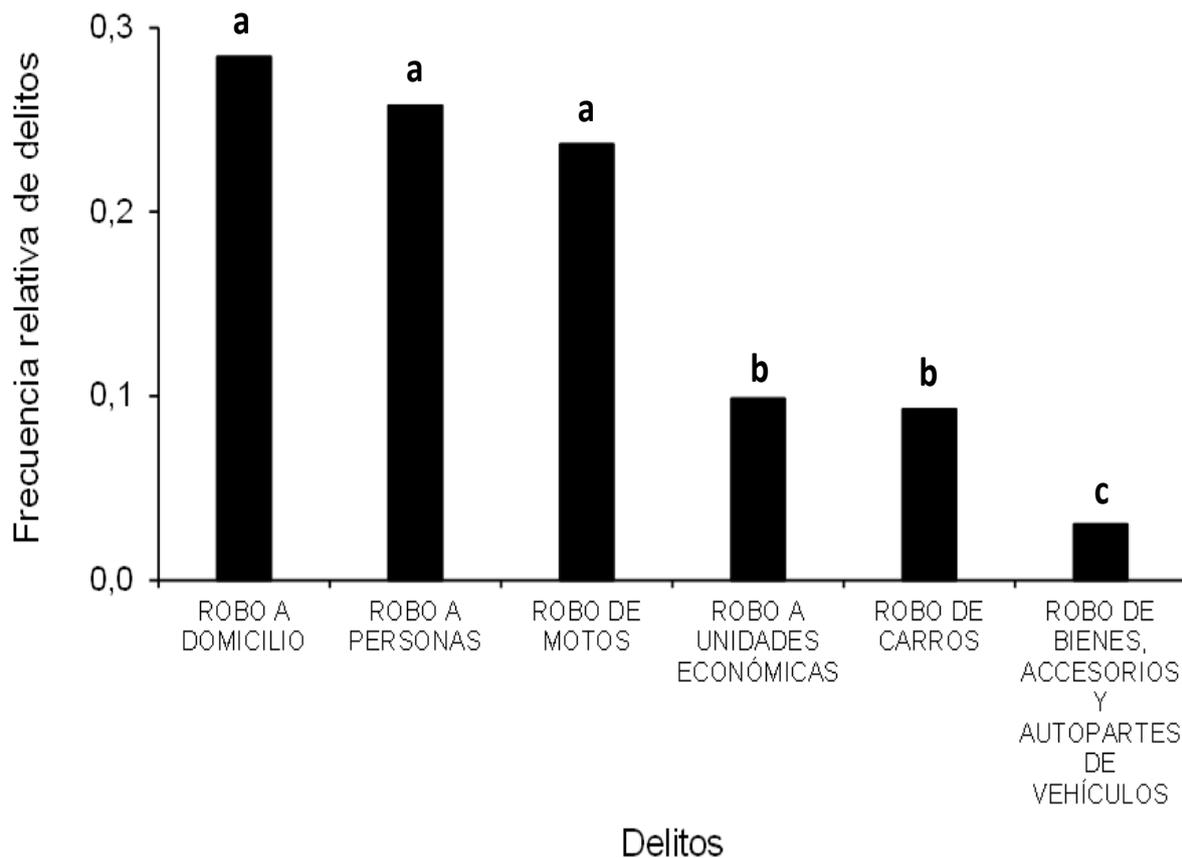


Figura 5. Frecuencia relativa de delitos por tipo de infracciones dentro del cantón Bolívar para el periodo 2014-2020. En letras minúsculas se presenta los rangos de significancia de acuerdo con la prueba de Tukey ($p > 0.05$).

Fuente. Autores

En el primer rango estuvieron el robo a domicilio, a personas y motos. Mientras el robo a unidades económicas, carros estuvieron en el segundo rango. Dejando al robo de bienes, accesorios y autopartes de vehículos en el último lugar. En la Figura 6 se muestra los meses, donde se presentó los delitos. Los meses de mayor incidencia de delitos son febrero, agosto y diciembre. Meses que se ubicaron en el primer rango de significancia de acuerdo a la prueba múltiple de Tukey ($p > 0.05$).

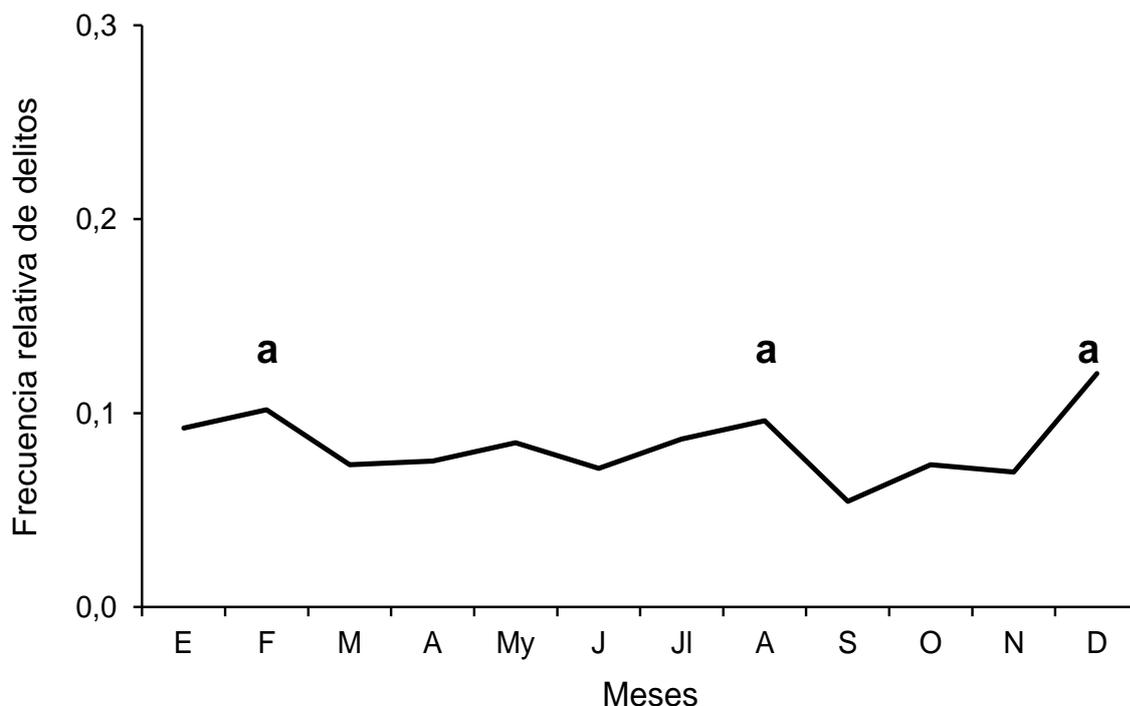


Figura 6. Frecuencia relativa de delitos por meses dentro del cantón Bolívar. En letras minúsculas se presenta los rangos de significancia de acuerdo a la prueba de Tukey ($p > 0.05$).

Fuente. Autores

Esta relación inversamente proporcional del crimen especialmente en tiempo de pandemia del Covid 19, puede ser corroborada con Estados Unidos. Por ejemplo, donde la delincuencia ha disminuido, la métrica más común de estos informes son las llamadas de servicio de la policía (llamadas al 911). Probablemente debido al hecho de que las llamadas al 911 son eventos concretos que son fácilmente rastreables a lo largo del tiempo, los principales medios de comunicación como The Washington Post (Jackman, 2020), USA Today (Jacoby et al., 2020), y CNN (Waldrop, 2020) han utilizado esto como para determinar que la delincuencia ha disminuido en los Estados Unidos.

En estas importantes fuentes de noticias, la medida en que la delincuencia ha disminuido desde que comenzaron los encierros COVID19 varía drásticamente. Por ejemplo, The Washington Post (Jackman, 2020) informó de la disminución de las llamadas de servicio en 29 de 30 jurisdicciones, incluyendo una disminución del 25% en Chicago y aproximadamente en un 20% en Washington y Baltimore entre el 16 de marzo y el 22 de abril de 2020 en comparación con el mismo

período de 2019. USA Today informó que las llamadas de servicio disminuyeron "al menos" un 12% entre el 2 de febrero y el 28 de marzo de 2020 a través de 30 agencias de policía (Jacoby et al., 2020). Aunque no proporciona cifras exactas, CNN informa de que las llamadas de servicio de la policía han bajado en la ciudad de Nueva York. En cuanto a la disminución de la delincuencia, el comisario de policía de Nueva York, Dermot Shea, declaró a la CNN que "la delincuencia ha desaparecido de la faz del mapa" (Waldrop, 2020).

A raíz de las respuestas y medidas oficiales para afrontar la pandemia del COVID-19, las medidas preventivas como: los cierres masivos de eventos, suspensión de actividades comerciales, académicas y la orden de permanecer en casa, emitidas por los entes del gobierno Nacional del Ecuador, produjo un descenso en los niveles de la delincuencia en dicho periodo dentro del cantón Bolívar, al igual que en el resto del territorio Ecuatoriano.

Por otro lado, la investigación criminológica ha demostrado desde hace tiempo que la delincuencia se agrupa durante ciertas horas del día (Lemieux & Felson, 2012). A pesar de los resultados de estas investigaciones, los estudios sobre la delincuencia y el lugar donde ocurre el delito, la delincuencia se concentra espacialmente en puntos calientes mientras que dejan la dimensión temporal sin explorar (Braga & Weisburd, 2010). Como argumentan Pitcher & Johnson (2011, p. 101), esto crea una situación en la que "para un tipo de análisis, el tiempo es típicamente ignorado mientras que para el otro se descuida el espacio". Importante es incorporar simultáneamente las dimensiones espacial y temporal en el estudio de la delincuencia, la información analizada en la presente investigación corresponde al periodo 2014-2020.

Desde su introducción, el análisis de casi repetición ha proporcionado pruebas que una serie de tipos de delitos que se producen en áreas de estudio dispares se agrupan no sólo geográficamente, sino también temporalmente. Estos análisis

espacio-temporales han contribuido en gran medida a la bibliografía sobre la delincuencia y el lugar, ya que han servido de puente para las mencionadas consideraciones espaciales y temporales de los patrones delictivos (Piza & Carter, 2018).

Recientemente, los investigadores han desentrañado los patrones clasificando incidentes basándose en su papel en los grupos espacio-temporales. Varios estudios han hecho hincapié en los incidentes que se producen dentro de las cadenas de casi repetición (Haberman & Ratcliffe, 2012; Nobles et al., 2016) mientras que otros estudios han desglosado aún más los patrones de cuasi-repetición al hacer hincapié en los iniciadores, el primer evento en uno o más pares de repeticiones cercanas (Kennedy et al., 2016). La investigación ha destacado además la importancia de diagnosticar los lugares con mayor riesgo de que se repitan casi continuamente, concretamente mediante el uso de datos que miden los aspectos estructurales del entorno físico, así como las características sociodemográficas de los barrios circundantes (Nobles et al., 2016).

Estas técnicas analíticas tienen beneficios prácticos, ya que la predicción temprana de los sucesos iniciadores y de los que casi se repiten pueden informar sobre las respuestas coordinadas de las fuerzas del orden a los incidentes que tienen más probabilidades de generar delitos posteriores (Piza & Carter, 2018).

4.1.2.1 Delincuencia en los meses de diciembre-febrero, cantón Bolívar

Se sabe que los meses de diciembre-febrero están asociados a un clima cálido y húmedo en la costa ecuatoriana. Las asociaciones entre el calor y la delincuencia se han documentado (Hsiang et al., 2013). Además, psicólogos y criminólogos han investigado la asociación de la temperatura con la agresión y la delincuencia. Se han propuesto varias teorías para explicar esta relación (Anderson, 1989). El modelo de escape del afecto negativo sugiere que el comportamiento agresivo será mayor a temperaturas moderadas, pero serán menores a las temperaturas

más altas y más bajas porque las tendencias de escape sustituyen a los comportamientos agresivos (Schinasi & Hamra, 2017).

Por el contrario, el modelo simple de afecto negativo sugiere una relación en forma de U entre la temperatura y la delincuencia. Es decir, el modelo sugiere que los comportamientos agresivos se producen a las temperaturas más frías y más calientes. Según una tercera teoría, conocida como el modelo de agresión de afecto general, el calor se asocia con cambios fisiológicos, que conducen directamente a la hostilidad e indirectamente a la agresión. Esto implica una relación lineal (Anderson & Bushman, 2002).

Las primeras investigaciones de Lester (1979) examinaron los homicidios en Estados Unidos para 1973 y descubrió que su incidencia tendía a aumentar en los principales días festivos y fines de semana, coincidiendo con un mayor contacto con la familia, los amigos y los conocidos. Más recientemente, de Melo et al. (2018) estudiaron la ocurrencia de homicidios, violaciones, robos, hurtos en días festivos destacados en Campinas, Brasil, entre 2010 y 2013. Encontraron que los homicidios aumentaron significativamente durante el día, con allanamiento de casas. Los robos con allanamiento de casas aumentaron significativamente durante la noche y todos los demás delitos disminuyeron significativamente durante estos días festivos.

Los investigadores explicaron estos resultados en términos de tutela; la gente tiende a reunirse en grupos en los días festivos, lo que disuade a la delincuencia, pero las casas vacías suelen ser un atractivo en las noches de días festivos, lo que provoca un aumento de los robos. También sugirieron que el consumo de alcohol puede contribuir al aumento de estos delitos.

4.1.1.2. Delincuencia en el mes de agosto, cantón Bolívar

Para el mes de agosto se conmemoran las fiestas patronales religiosas del cantón Bolívar. Hsieh et al. (2009) revisaron los eventos de estampida humana de 1980 a 2007 y descubrieron que se habían registrado 215 estampidas en todo el mundo, con 7,069 muertes y más de 14,000 heridos. Los países en vías de desarrollo son más vulnerables a las estampidas durante las concentraciones masivas y de origen religioso, con una tasa de mortalidad ocho veces mayor que en el resto de los países. (Burkle & Hsu, 2011). Pradeepkumar et al. (2011) también han estudiado la epidemiología de las estampidas en la congregación religiosa en Sabarimala, en el estado de Kerala, al sur de la India, donde en unas semanas, devotos de la India, un total de ciento nueve muertes se produjeron en la estampida al cierre de la temporada de festivales. Pocos estudios científicos han analizado los aspectos sociológicos y religiosos de esta relación.

Uno de los peligros más destacados en los eventos de concentración de masivas ha recibido poca atención en todo el mundo a la hora de formular estrategias de gestión de riesgos. Los datos recopilados a nivel mundial en este estudio revelan que la mayoría de los incidentes de este tipo se han producido en concentraciones masivas relacionadas con festivales religiosos (Illiyas et al., 2013).

En este sentido se refiere que en el mes de agosto, según los datos extraídos de la base de datos de índices delictivos de la policía nacional, se evidencian la concentración de delitos como robos de vehículos, asaltos a locales comerciales y transeúntes, robos a domicilios y homicidios, eventos que se suscitan debido a las concentraciones de personas en actos públicos desarrollados por motivo de las festividades antes mencionadas. Por lo que se recomienda profundizar el análisis de sucesos delictivos e inseguridad observada en las fiestas de San Agustín dentro del cantón Bolívar.

4.2. ANALIZAR LOS AVANCES DE LAS POLÍTICAS DE SEGURIDAD CIUDADANA PUESTAS EN PRÁCTICA EN EL CANTÓN BOLÍVAR

4.2.1. PERCEPCIÓN DE LOS INFORMANTES CLAVE SOBRE SEGURIDAD CIUDADANA DENTRO DEL CANTÓN BOLÍVAR, EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS

4.2.1.1. Percepción de la delincuencia

El 100% de los informantes claves mencionaron que la delincuencia en los últimos cinco años incrementó su incidencia dentro del cantón Bolívar. Existen dos teorías para explicar el proceso por el cual el público se forma percepciones de la delincuencia: la teoría instrumental o de la experiencia y la teoría expresiva (Tyler & Boeckmann 1997). La teoría de la experiencia o instrumental sugiere que las percepciones de la delincuencia son el resultado de las experiencias personales con la delincuencia y victimización. Mientras, la teoría expresiva explica preocupaciones socio-emocionales más amplias sobre el significado cultural de la delincuencia, el cambio social, las relaciones sociales y las condiciones que conducen a la delincuencia. Éstas son relativamente independientes de la amenaza real de la delincuencia (Jackson, 2004). Se sugiere que las variables expresivas pueden contribuir a la percepción de la delincuencia más que la victimización real o la probabilidad percibida de victimización. Estas variables incluyen cosas como los sentimientos sobre el estado de la economía, el nivel de confianza en los miembros de la comunidad y la ansiedad por la seguridad de los hijos (King & Maruna 2009).

Hay pruebas que sugieren que, las percepciones públicas de la delincuencia a menudo no coinciden con las estadísticas policiales de los delitos registrados o las encuestas sobre los índices de victimización (Ambrey et al., 2014). Por ejemplo, en Australia los estudios han demostrado que gran parte de la población cree erróneamente que los índices de delincuencia están aumentando cuando en realidad son estables o están disminuyendo (Weatherburn & Indermaur 2004;

Ambrey et al., 2014). Además, las investigaciones han demostrado que las mujeres, las personas mayores y la gente con poca formación son menos precisas en sus percepciones que los hombres, los jóvenes y con un alto nivel de estudios (Indermaur & Roberts 2005).

Si las percepciones no estuvieran relacionadas con la delincuencia real, como han sugerido algunos analistas, el enfoque de las políticas públicas contra la delincuencia podría verse diluido por los esfuerzos para mejorar percepciones, especialmente si tales arrestos tienen poco efecto sobre la delincuencia real (Maris & Ortega, 2014).

4.2.1.2. Selección de los invitados a ser parte de los consejos de seguridad ciudadana

El 80% de los entrevistados mencionaron no haber sido invitados a reuniones con el GAD Municipal del cantón Bolívar para la conformación del Consejo de Seguridad Ciudadana, la participación ciudadana se ha convertido recientemente en un elemento clave del desarrollo urbano y la planificación territorial. En América Latina y otras partes del mundo han surgido múltiples programas urbanos -conceptos y estrategias que buscan poner en práctica la noción de que los ciudadanos deben tener voz en el desarrollo de sus ciudades (Koch & Sánchez Steiner, 2017). Para entender esta nueva forma de democracia, primero se debe conceptualizar las diferentes formas de participación política.

En primer lugar, está la participación representativa en elecciones libres y esto está vinculado a la construcción de instituciones como los parlamentos y los consejos municipales. Sin embargo, una crisis global de la participación representativa se manifiesta por la baja participación electoral, el aumento de protestas cívicas y una ciudadanía que siente tanta insatisfacción como impotencia cuando se trata de los políticos (MacLeod, 2011).

La participación directa también puede entenderse como una forma de democracia deliberativa (Hertzberg et al., 2015) basada en los debates y las negociaciones entre los actores públicos y los ciudadanos. Actualmente se considera un medio para superar los problemas que plantea por la participación representativa, ya que ofrece a los ciudadanos un acceso más directo a las decisiones políticas y aumenta la legitimidad de la democracia. La participación directa está vinculada a profundos cambios en el papel del Estado y en el funcionamiento de la administración pública. Incluso el antiguo concepto de "gobierno" se transforma en la noción moderna de "gobernanza" (Duque, 2010). Esta transformación subraya la necesidad del Estado de buscar actores no gubernamentales para gestionar las ciudades y hacer frente a los complejos desafíos de esta época. Por ejemplo, Häußermann et al. (2008) afirman que la crisis actual de las ciudades sólo puede superarse mediante la cooperación con diferentes actores, incluidos los ciudadanos. Con ello se pretende no solo aumentar la legitimidad y las formas de participación activa de los ciudadanos, sino también mejorar la calidad del desarrollo urbano y proporcionar soluciones alternativas a problemas complejos. Sin embargo, la participación ciudadana frecuente se ve idealmente como una panacea, pasando por alto las dificultades inherentes en los procesos participativos.

Desde una perspectiva más crítica, la participación urbana también puede entenderse como una estrategia neoliberal en la que el Estado se retira y transfiere las tareas públicas a organizaciones no estatales (Duque, 2010). En concreto, la idea de que las poblaciones pobres pueden mejorar su situación a través de la participación ciudadana y programas de autoayuda se ha convertido en el blanco de muchas críticas. En Koch & Sánchez Steiner (2017) presentaron estos programas como un fracaso del Estado para llevar a cabo su trabajo en los barrios pobres. La cuestión es por qué la población más débil -enfascada en una lucha diaria por sobrevivir- se ha convertido en el centro de ambiciosos programas basados en la participación activa de los ciudadanos.

Otros puntos críticos de la participación tienen que ver con la inclusión y la

exclusión: ¿Qué grupos de población conforman la participación? ¿Cómo se puede garantizar que los grupos que luchan por hacerse valer tengan los mismos derechos que los demás? Al respecto, Swyngedouw (2005) dijo que, el concepto de gobernanza tiene dos caras. Por un lado, ofrece más espacio para la participación de actores fuera del sistema político. Por otro, debido a la participación selectiva, los aspectos democráticos corren el riesgo de perder importancia en el proceso de desarrollo urbano. Trabajando con el concepto de ciudad post-política, MacLeod (2011) describió una ciudad en la que la democracia representativa es sustituida por una forma de gobierno gestionada por coaliciones que priorizan el crecimiento económico. En esta forma de gobierno, el discurso público y los debates políticos son sustituidos por el consenso neoliberal entre actores poderosos, lo que puede describirse como participación selectiva.

Las ventajas de la participación ciudadana pueden resumirse, inspirándose en Irazábal (2009: 76-90) quién señaló: la educación de la ciudadanía y la creación de capital humano y social; convertir a la gente en co-agentes del bienestar de la ciudad; aumentar la transparencia y la democracia en el desarrollo urbano; mejorar las estrategias de desarrollo urbano debido al uso del conocimiento de los residentes locales; aumentar la legitimidad de los procesos de desarrollo urbano y facilitar la implementación de esos procesos. Las desventajas incluyen el mantenimiento del statu quo porque las innovaciones no pueden aplicarse; la participación selectiva y la exclusión de los de los sectores más vulnerables y pobres de la población; no reflejar las diferencias de poder; la exigencia de mucho tiempo, esfuerzo y recursos (técnicos y económicos) y la retirada del Estado (Koch & Sánchez Steiner, 2017).

4.2.1.3. Existencia o no de un plan de seguridad ciudadana

Ninguno de los informantes clave conoce de la existencia de un plan de seguridad ciudadana dentro del cantón Bolívar. Actualmente, el tema de la seguridad se inserta en las agendas de los gobiernos de la región como una prioridad; las políticas establecidas por varios de los gobiernos de la región incluyen planes de

seguridad eficaces a corto plazo y sostenibles en el tiempo (Rolland, 2008). Los diferentes retos que soporta la región, junto con las nuevas amenazas provocadas por los procesos internos y de globalización, crean la necesidad de promover y desarrollar diversas formas de pensamiento y propuestas institucionales para garantizar seguridad en los territorios a nivel local y nacional (Quintero, 2020).

Diferentes experiencias apuestan por la implementación de planes y programas que promueven los modelos de procesos comunitarios. Sin embargo, existen debilidades en las formas de evaluación y control para medir la efectividad de las propuestas y las nuevas formas de gestión de las fuerzas policiales. Hace unos años, los procesos de medición de impacto de los programas en cuanto a la percepción de seguridad y la reducción de la delincuencia no eran del todo fiables, ya que era necesario promover metodologías y estrategias que permitieran comparaciones precisas en los territorios antes y después de la implementación de las nuevas propuestas de seguridad (Frühling, 2006).

Frühling (2006) afirmó que, a partir de la aplicación y ejecución de los programas liderados por la policía de proximidad, se ha dado una respuesta adecuada por parte de la institución a las demandas y requerimientos crecientes de la población. Así, las evaluaciones y análisis realizados se mantienen dentro de un rango positivo de efectividad en cuanto a sus planes, acciones y proyectos. "La información disponible indica que cuando estos programas se ejecutan, la confianza del público en la policía aumenta y los ciudadanos expresan su interés en una relación más estrecha con ella".

A pesar de la afirmación anterior, no es posible mantener la misma validez y eficacia frente a los resultados obtenidos en cuanto a la organización interna y el tratamiento de las comunidades por parte de la policía. Para que esto sea posible, es necesario iniciar un proceso alternativo y prioritario que permita alcanzar las metas y proyecciones esperadas. Por otro lado, uno de los principales aportes

obtenidos a través de la aplicación de los modelos de policía comunitaria en América Latina tiene que ver con las formas de trabajo de la policía.

4.2.1.4. Mayor liderazgo del municipio en planes de seguridad ciudadana

El 100% de los entrevistados solicitan una mayor participación y liderazgo para afrontar la seguridad ciudadana dentro del cantón Bolívar. Sin duda, el liderazgo proporciona muchos de los factores principales que conducen al éxito en el desarrollo y de proyectos municipales. Estos factores son importantes en todo el proceso administrativo de un municipio, desde el desarrollo inicial de una visión organizativa, pasando por todos los aspectos de la gestión y culminando en el mantenimiento y desarrollo posterior de la cultura organizativa Bennis & Nanus (1997). El liderazgo desempeña un papel primordial en conjunto con las tecnologías de la información, que dan sentido y apoyo a proyectos concretos y su difusión en temas relacionados a la seguridad ciudadana. Christenson & Walker (2004) sostienen que, de este modo, la "visión" se convierte en una herramienta para engendrar pasión y sentido hacia la consecución de un objetivo organizativo. En general, los gobiernos municipales de cada provincia no tienen un control formal sobre las unidades de policía provinciales que operan en sus jurisdicciones, aunque con distintos grados de éxito los alcaldes tratan de influir en estas unidades. El protagonismo de los gobernadores por ejemplo de la policía argentina y la debilidad de los funcionarios municipales reflejan directamente la estrategia de gobierno de Perón, quien construyó una coalición en el interior basada en el apoyo de algunas élites provinciales más bien tradicionales (Gibson, 1997).

A nivel provincial, que es donde se emplean la mayoría de los policías por ejemplo en Argentina, las propuestas importantes se han centrado en dos grandes cambios: la descentralización territorial y la separación funcional de los roles de prevención e investigación. Según los argumentos de los reformistas, la mejor manera de desmilitarizar la policía y prevenir conductas abusivas es descentralizar las fuerzas policiales provinciales en distritos sub-provinciales más

pequeños (Eaton, 2008).

Una proliferación sin precedentes de las fuerzas de seguridad en todo el mundo impulsada principalmente por la descentralización que acompaña a la democratización, también ha fomentado el aumento de los niveles de corrupción. Los estudios sobre la descentralización y la corrupción, en general, es mixta. En el lado positivo, la descentralización puede reforzar notablemente la rendición de cuentas, la clave de la lucha contra la corrupción, al mejorar las comunicaciones, eliminar la competencia interjurisdiccional y reduciendo el gobierno a un "ámbito más manejable" para que los ciudadanos puedan supervisar (Ungar, 2013).

Este punto de vista tiene sentido en el caso de la seguridad con gran contacto con los ciudadanos ya que los gobiernos subregionales están mejor posicionados para abordar las preocupaciones y condiciones locales. En el lado negativo, la descentralización puede introducir nuevos actores desconocidos (como el poder local) y distanciar al gobierno de las normas nacionales. Algunos concluyen como Rose-Ackerman (2016) que el clientelismo y otras fuentes de corrupción son peores a nivel local. Rock (2007) citó igualmente la corrupción de los funcionarios provinciales y locales como el eje de la corrupción en las democracias en transición. Sin embargo, ambas partes coinciden en que la descentralización sin corrupción requiere ciertos elementos básicos como la libertad de prensa, la claridad financiera, la confianza de los donantes y la calidad de las infraestructuras (Tambulasi & Kayuni, 2007).

Estos elementos son especialmente débiles en el sector de la seguridad. El crecimiento exponencial de las agencias policiales provinciales y municipales en muchos países alimenta la corrupción no sólo porque crea más oportunidades para corrupción, sino porque la mayoría de las nuevas unidades son especialmente susceptibles (Ungar, 2013). Este proceso de "municipalización" ha devuelto al Estado al ámbito de la asistencia social, aunque con una nueva

aparición. Los gobiernos locales y los municipios no sólo controlan los gobiernos locales y los municipios. Controlando ahora una parte mayor de los ingresos del Estado, gestionando y dotando de personal a una serie de programas sociales. Dando nuevas formas de responsabilidad ante la población que gobiernan y a las que atienden a través de una serie de instituciones participativas por mandato legal. La mayoría de los programas descentralizados son una mezcla de financiación local y central, siendo esta última la que suele controlar los programas de desarrollo central. La ayuda internacional rara vez se concede directamente a las ONG o a los proyectos locales. Todo esto no quiere decir que el proceso de descentralización en América Latina haya superado los problemas de distribución o haya garantizado una representación ciudadana adecuada (Molyneux, 2007).

4.2.1.5. Cumplimiento, aplicación y acercamiento municipal del cantón Bolívar en planes de seguridad ciudadana

El 100% de los entrevistados consideran que el GAD municipal no está ejerciendo sus competencias previstas en el COOTAD en relación a la seguridad ciudadana en el cantón Bolívar. Los municipios suelen implicarse en los programas de prevención, tanto como en función de su vocación natural, así como porque no suelen poseer el aparato tradicional de aplicación de la ley, como agentes de policía, prisiones, etc. El lento cambio de paradigma en la seguridad pública oscila entre un mayor esfuerzo en la prevención y el uso exclusivo de la represión. A pesar de las ventajas de un enfoque preventivo, los programas de prevención suelen ser complejos y a menudo sólo dan resultados a medio o largo plazo (Chinchilla & Vorndran, 2018).

La tradicional falta de datos en este campo dificulta una evaluación exhaustiva. Muchos planes municipales incluyen de hecho entre sus objetivos la mejora de la producción y acceso a la información sobre seguridad pública. Muy pocos muestran resultados satisfactorios (Cano, 2006). Pero se puede mencionar, uno de los ejemplos más documentados de éxito de planes de seguridad ciudadana

del Brasil, donde los gobiernos estatales y municipales de Belo Horizonte y Río de Janeiro combinaron estrategias innovadoras de intervención policial para promover una mayor eficacia con programas de asistencia social para transformar la relación entre las comunidades afectadas por la delincuencia y el gobierno. En otras palabras, se aplicó una política integral de seguridad que combinó medidas de control y prevención con la participación de los diferentes niveles territoriales, promoviendo la creación de nuevas instituciones/unidades con mandatos específicos. Entre ellas se encuentra la Integración de Gestión en Seguridad Pública, el Grupo Policial Especializado para Zonas de Alto Riesgo y las Unidades de Policía Pacificadora y la implementación de programas reconocidos como Fica Vivo (Muggah et al., 2016).

Otro caso de éxito es la mencionada estrategia mexicana “Todos Somos Juárez” que, bajo un enfoque multisectorial y con un fuerte componente de participación ciudadana, logró la coordinación entre los tres niveles de gobierno -federal, estatal y municipal. Los tres niveles trabajaron conjuntamente para implementar intervenciones en educación para la prevención de la violencia, la recuperación de espacios públicos, el combate a la pobreza en zonas de riesgo social, la capacitación para el trabajo, el otorgamiento de créditos para micro y pequeñas empresas y muchas otras pequeñas acciones (Hernández y Mendoza, 2018)

Pero, más allá de la aplicación del modelo, es evidente que la calidad de los mecanismos de coordinación entre los niveles nacional y subnacional desempeña un papel decisivo para garantizar fluidez en cuestiones como la transferencia de recursos presupuestarios, el despliegue policial, la presencia de servicios sociales clave, entre otros. Sin embargo, promover y garantizar la participación de la multiplicidad de sectores e instituciones plantea un reto de grandes proporciones. No obstante, esto no significa que sea imposible lograr una coordinación, como lo demuestran los programas de Brasil y México (Chinchilla & Vorndran, 2018).

La sociedad civil ha ganado protagonismo como actor relevante en la gestión de las políticas públicas. Sin embargo, la participación ciudadana plantea dos

importantes retos a la gobernanza de la seguridad. El primero está asociado con la dificultad de las instituciones públicas para trabajar con modelos de gestión participativa, dada la falta de experiencia. La segunda es la dificultad de lograr una participación efectiva y duradera de los ciudadanos que resista las tentaciones de politización, represión y la improvisación. Esto último hace necesario transformar la cultura burocrática, crear instrumentos y métodos de trabajo que promuevan la articulación de las instituciones con grupos sociales. Así como también, abordar cuestiones relacionadas con la organización y formación de la sociedad civil (Chioda, 2016).

Brabham et al. (2010) señalaron que, tradicionalmente, la participación pública en la planificación de la seguridad se ha llevado a cabo a través de jornadas de puertas abiertas, talleres de un día de duración y charlas de diseño de las partes interesadas para informar sobre las decisiones de planificación de alto nivel. El conjunto de la literatura académica sobre planificación ha llegado a reconocer los diversos retos asociados a estos métodos, tanto en la teoría, como en la práctica. Sobre todo, porque estos métodos pueden no recoger suficientes aportaciones de la comunidad o una gama diversa de ideas. Aunque la intención de los métodos tradicionales de participación es ciertamente de maximizar las aportaciones de la comunidad y escuchar las voces de una amplia gama de partes interesadas, los métodos tradicionales son problemáticos por al menos dos razones:

Una de las respuestas más frecuentes al reto de la multisectorialidad de la prevención de la delincuencia es la creación de consejos de seguridad y prevención de la delincuencia. Difieren en su nivel de acción (nacional, regional, local), atribuciones, estructura financiación y dependencia. Estas estructuras han demostrado ser útiles para la definición de las directrices políticas en el establecimiento de prioridades programáticas, la asignación de recursos y la coordinación. A pesar de los avances que proponen, sin embargo, existen problemas y limitaciones en relación con la excesiva burocratización y la ausencia de mecanismos rigurosos para el seguimiento de las acciones y el cumplimiento

de los objetivos. Además, las directrices no siempre alcanzan los niveles operativos de las instituciones, identificando y provocando graves problemas de acoplamiento (Brabham et al., 2010; Muggah & Tobón, 2018).

Los participantes en los métodos tradicionales nunca pueden ser plenamente representativos de la comunidad en general. Los métodos tradicionales de planificación, como los talleres, se basan en un modelo democrático representativo, que necesariamente condensa las diversas aportaciones de las partes interesadas en los cuerpos y mentes de unos pocos ciudadanos representativos. Aunque no es un mal modelo los representantes en las actividades de planificación nunca pueden captar plenamente las numerosas necesidades específicas de las diversas comunidades, de la misma manera que los funcionarios electos nunca pueden atender todas las preocupaciones de sus electores. Se necesitan más participantes en el proceso participativos y se necesita una muestra representativa más diversa específicamente para mejorar la planificación y el funcionamiento de la seguridad pública (Brabham et al., 2010; Muggah & Tobón, 2018).

Los factores contextuales pueden inhibir la participación y los métodos tradicionales de participación están envueltos en una serie de retos contextuales que pueden privar las aportaciones de los ciudadanos, especialmente las de las comunidades desatendidas. Estos desafíos incluyen: la programación de las reuniones de participación, que puede entrar en conflicto con las horas de trabajo de los ciudadanos, en particular si tienen que trabajar los ciudadanos, sobre todo si tienen varios trabajos; el lugar de las reuniones de participación que puede resultar difícil para las personas mayores, los discapacitados, los que no disponen de un medio de transporte personal y la dinámica de poder de las reuniones cara a cara de los participantes, en las que, debido a los intereses especiales que se expresan o a la interacción de las políticas de identidad, algunos ciudadanos pueden sentir que sus opiniones o se sienten obligados a autocensurarse por completo (Chioda, 2016).

4.2.2. ANALISIS MEDIANTE ENCUESTAS SOBRE SEGURIDAD CIUDADANA A POBLADORES DEL CANTÓN BOLÍVAR Y EVIDENCIAS SOBRE LOS AVANCES DE LA POLÍTICAS PUBLICAS RELACIONADAS.

4.2.2.1. Evaluación de las encuestas para evidenciar los avances de seguridad de la política de seguridad del cantón Bolívar y rechazo de la hipótesis nula

En la Tabla 1 se presenta las comunalidades de las variables empleadas para establecer el grado de conocimiento, avances y perspectivas de la seguridad ciudadana dentro del cantón Bolívar.

Tabla 1. Comunalidades de las variables aplicadas en las encuestas sobre avances y puesta en práctica de las políticas de seguridad ciudadana, cantón Bolívar.

VARIABLES	Inicial	Extracción
Educación	1,00	0,99
Edad	1,00	0,99
Robos de motos	1,00	0,80
Robo de carros	1,00	0,82
¿Cree que la participación organizada entre los vecinos es un factor efectivo para prevenir o combatir el incremento de la inseguridad en su barrio o comunidad?	1,00	0,03
¿Considera eficiente la seguridad que presta el GAD Municipal del Cantón Bolívar en su barrio o comunidad?	1,00	0,84
¿Considera que el servicio de seguridad ciudadana que recibe en su barrio o comunidad es oportuna?	1,00	0,85
¿Cree que es necesario la creación de un plan integral de seguridad en su barrio o comunidad dentro del cantón Bolívar?	1,00	0,86
¿Se debería implementar un plan integral de seguridad de su barrio o comunidad dentro del cantón Bolívar?	1,00	0,87
¿Considera usted que, el desarrollo del plan integral mejorará la seguridad ciudadana de su barrio o comunidad dentro del cantón Bolívar?	1,00	0,84
¿La ejecución de acciones en relación a la seguridad ciudadana mejoraría la seguridad dentro de su barrio o comunidad dentro del cantón Bolívar?	1,00	0,87
¿Se necesitan implementar estrategias de actividades y acciones concretas para el mejoramiento de la seguridad ciudadana dentro de su barrio o comunidad dentro del cantón Bolívar?	1,00	0,84
¿Considera usted que, la adecuada planificación facilitará una mejor ejecución de un plan integral de seguridad dentro de su barrio o comunidad en el cantón Bolívar?	1,00	0,87

Fuente: Autores

De las 29 variables exploradas mediante la encuesta, 55.1% fueron relevantes y revelan los “avances” y puesta en práctica de las políticas de seguridad ciudadana. Es necesario resaltar que únicamente las variables que mostraron valores de comunalidades mayores a 0.7 fueron seleccionadas (Tabla 2). Con las evidencias presentadas en las Figuras 4, 5 y 6, más las respuestas de los informantes claves en el punto 4.2.1.3, sumado a las variables relevantes de la encuesta conducida (Tabla 2: ¿Se debería implementar un plan integral de seguridad de su barrio o comunidad dentro del cantón Bolívar?). Se rechaza la hipótesis propuesta: La implementación de acciones y estrategias a través de una propuesta de una política pública para el mejoramiento de la seguridad ciudadana contribuirá a reducir la inseguridad en la población del cantón Bolívar.

Tabla 2. Varianza explicada mediante el método de análisis de componentes principales sobre avances y puesta en práctica de las políticas de seguridad ciudadana, cantón Bolívar.

Componente	Valores propios iniciales			Extracción de sumas al cuadrado			Suma de cuadrados rotados		
	Total	% de la Varianza	Acumulación %	Total	% de Varianza	% Acumulado	Total	% de la Varianza	Cumulative %
1	5,38	41,42	41,422	5,38	41,42	41,42	5,18	39,88	39,88
2	2,07	15,97	57,395	2,07	15,97	57,39	2,00	15,40	55,28
3	1,60	12,36	69,757	1,60	12,36	69,75	1,70	13,14	68,43
4	1,46	11,24	81,005	1,46	11,24	81,00	1,63	12,56	81,00
5	0,98	7,57	88,576						
6	0,37	2,91	91,488						
7	0,34	2,63	94,121						
8	0,26	2,02	96,145						
9	0,20	1,53	97,683						
10	0,14	1,09	98,782						
11	0,08	,65	99,438						
12	0,07	,56	100,000						
13	-	-0,00001	100,000						
	,0001								

Fuente: Autores

Aplicado el análisis de los componentes principales se extrajeron 4 variables relevantes que explican que el 81% de la varianza de un total de 10,933 datos de

la matriz de encuesta que reflejan la percepción de inseguridad en los habitantes del Cantón Bolívar. El dendrograma empleando el método Ward del programa SPSS sugiere la formación de tres conglomerados (Figura 7).

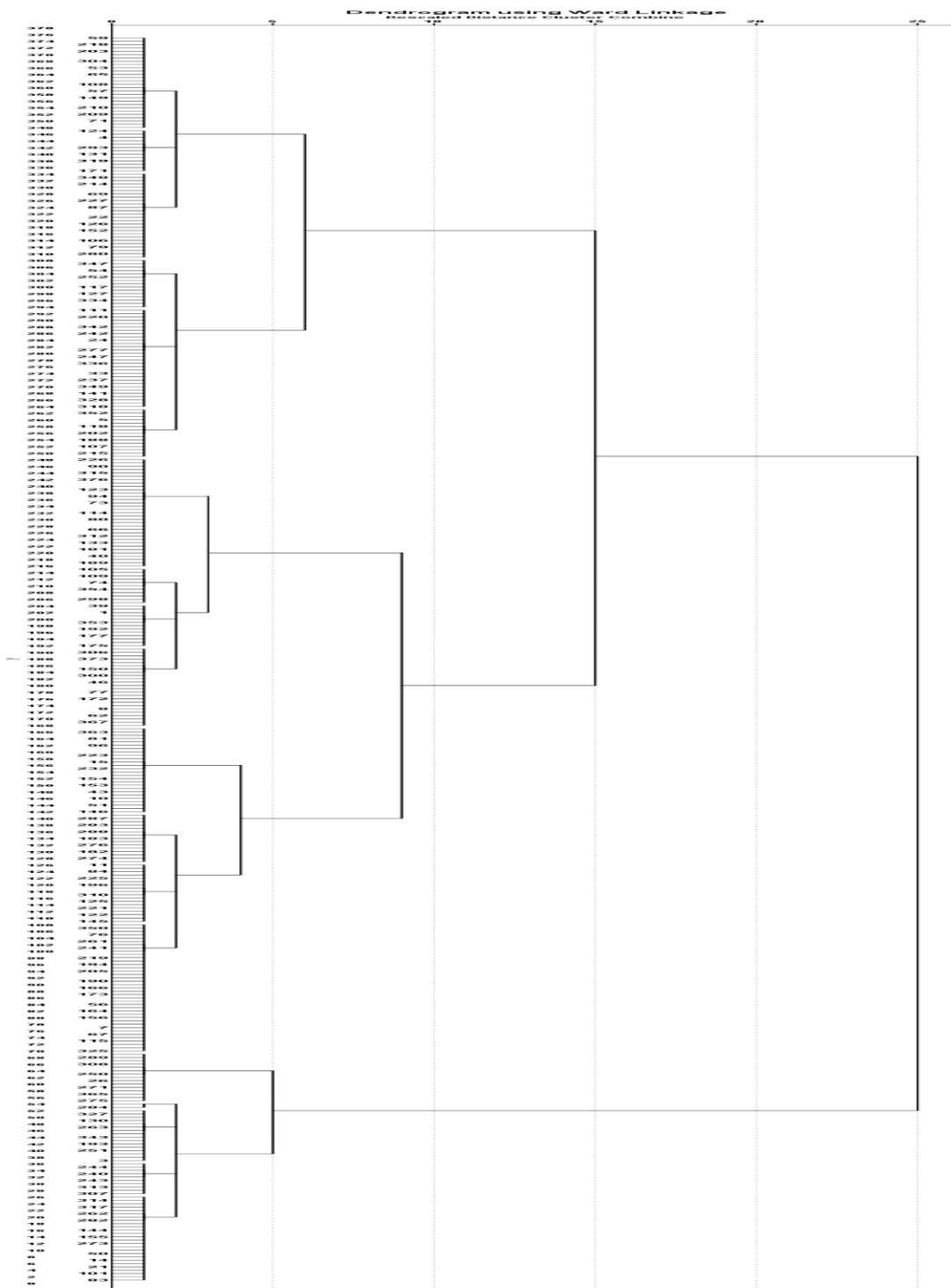


Figura 7. Dendrograma de los encuestados en relación con las variables seleccionadas. El método Ward sugiere la formación de 3 conglomerados
Fuente. Autores

4.2.2.2. Validación a través del método de discriminante de la conformación de tres conglomerados para la encuesta realizada sobre avances y puesta en práctica de las políticas de seguridad ciudadana, cantón Bolívar.

Para la validación de la conformación de tres conglomerados de entrevistados sobre el avance y puesta en práctica de las políticas seguridad en el cantón Bolívar en la Tabla 3 se presenta la función de Wilks Lambda. Los valores son altamente significantes para las dos funciones y los valores son cercanos a cero.

Tabla 3. Salida de los valores de Wilks Lambda sobre avances y puesta en práctica de las políticas de seguridad ciudadana, cantón Bolívar.

Prueba de las funciones	Wilks' Lambda	Chi-Cuadrado	GL	Sig.
1 sobre 2	0,0112	801,96	22	0,000
2	0,485	265,47	10	0,000

Fuente: Autores

4.2.2.3. Análisis sobre avances y puesta en práctica de las políticas de seguridad ciudadana en el cantón Bolívar.

En la Figura 7 se puede ver claramente la conformación de tres conglomerados que son homogéneos dentro de cada uno de estos, pero son totalmente heterogéneos entre conglomerados.

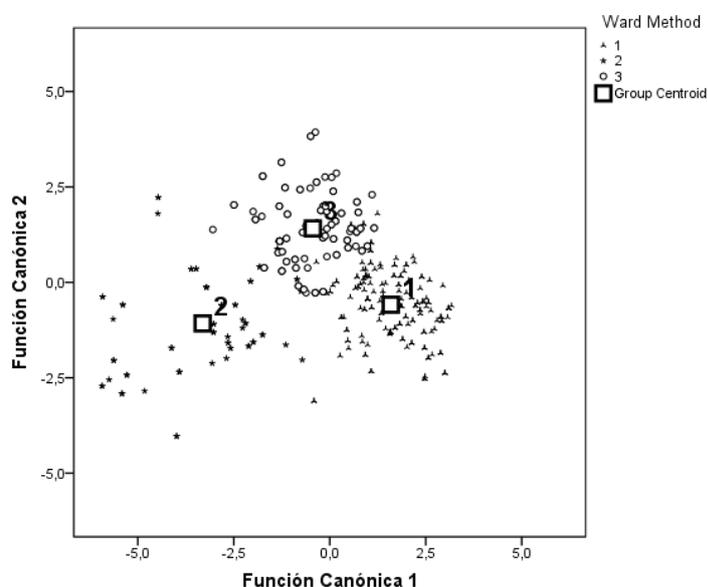


Figura 8. Análisis de discriminación entre conglomerados de los encuestados sobre los avances y puesta en práctica de las políticas de seguridad ciudadana en el cantón Bolívar.

Fuente: Autores

Un total de 94.1% de los casos encuestados fueron correctamente clasificados dentro de cada conglomerado sobre los avances y puesta en práctica de las políticas públicas de seguridad ciudadana en el cantón Bolívar. En la Tabla 4 se presentan los valores obtenidos de la prueba de Chi-cuadrado y los rangos de significancia.

Tabla 4. Prueba de Chi-cuadrado por variables seleccionadas y tres conglomerados sobre avances y puesta en práctica de las políticas de seguridad ciudadana, cantón Bolívar.

Variables	Conglomerado	Conglomerado	Conglomerado
	1	2	3
Educación	1,41 ^a	1,56 ^a	2,25 ^b
Edad	1,41 ^a	1,67 ^a	2,25 ^b
Robos de motos	2,00 ^a	3,49 ^b	4,06 ^c
Robo de carros	2,24 ^a	3,14 ^b	4,40 ^c
¿Cree que la participación organizada entre los vecinos es un factor efectivo para prevenir o combatir el incremento de la inseguridad en su barrio o comunidad?	3,98 ^a	3,99 ^a	4,45 ^b
¿Considera eficiente la seguridad que presta el GAD Municipal del Cantón Bolívar en su barrio o comunidad?	2,10 ^a	2,51 ^a	2,71 ^b
¿Considera que el servicio de seguridad ciudadana que recibe en su barrio o comunidad es oportuna?	2,26 ^a	2,48 ^a	2,72 ^b
¿Cree que es necesario la creación de un plan integral de seguridad en su barrio o comunidad dentro del cantón Bolívar?	2,76 ^a	4,55 ^b	4,87 ^c
¿Se debería implementar un plan integral de seguridad de su barrio o comunidad dentro del cantón Bolívar?	2,78 ^a	4,64 ^b	4,89 ^c
¿Considera usted que, el desarrollo del plan integral mejorará la seguridad ciudadana de su barrio o comunidad dentro del cantón Bolívar?	2,66 ^a	4,38 ^b	4,65 ^c
¿La ejecución de acciones en relación a la seguridad ciudadana mejoraría la seguridad dentro de su barrio o comunidad dentro del cantón Bolívar?	2,63 ^a	4,42 ^b	4,65 ^c

¿Se necesitan implementar estrategias de actividades y acciones concretas para el mejoramiento de la seguridad ciudadana dentro de su barrio o comunidad dentro del cantón Bolívar?	2,68 ^a	4,46 ^b	4,78 ^c
¿Considera usted que, la adecuada planificación facilitará una mejor ejecución de un plan integral de seguridad dentro de su barrio o comunidad en el cantón Bolívar?	2,67 ^a	4,45 ^b	4,78 ^c

Fuente: Autores

De acuerdo con la Tabla 4, los conglomerados que evidencian el avance y puesta en práctica de las políticas de seguridad ciudadana en el cantón Bolívar, mostrando los siguientes resultados: el conglomerado 1 abarcó el 47.5% de los encuestados y se le puede llamar como Ciudadanos con mayor preocupación de seguridad, dado el nivel de los rangos de significancia estadística de todas las variables; Mientras que el conglomerado 2 aglutinó al 18.3%, pudiéndole denominar Ciudadanos con mediano interés en seguridad ciudadana; y, el conglomerado 3 abarcó el 34.2% y se le puede denominar Ciudadanos con poca credibilidad en la seguridad participativa.

4.2.3. ANALISIS SOBRE LA SEGURIDAD EN LOS POBLADORES DEL CANTÓN BOLÍVAR

4.2.3.1. Avances en la práctica de las políticas de seguridad ciudadana en el cantón Bolívar.

En relación con el avance en la práctica de políticas públicas de seguridad ciudadana en el cantón Bolívar, la Figura 9 presenta la percepción sobre la seguridad de los ciudadanos del cantón Bolívar. El 77,2% se siente muy inseguro y algo inseguro.

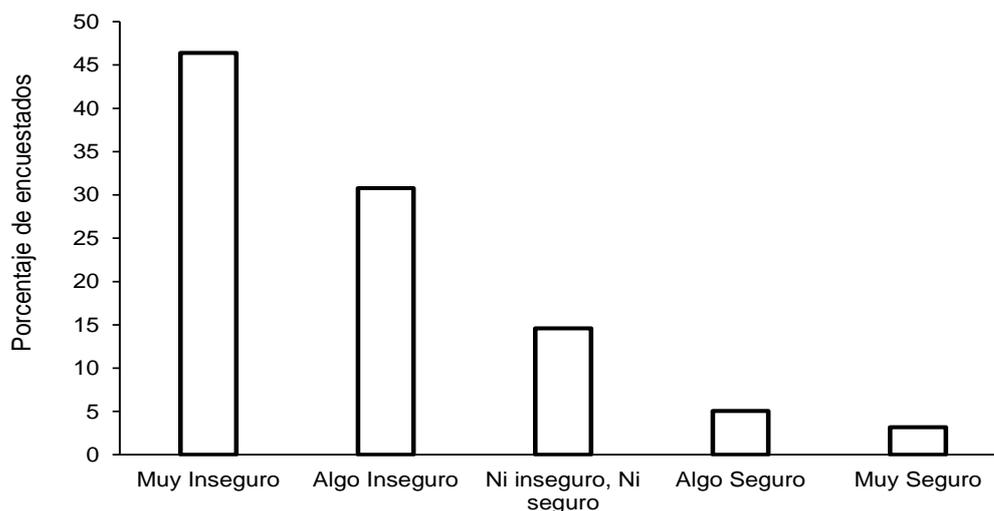


Figura 9. Percepción de inseguridad de la muestra encuestada del cantón Bolívar, año 2022.
Fuente. Autores

Es necesario resaltar que debido a la poca variabilidad de la respuesta esta variable fue excluida del análisis de componentes principales. No obstante, estos resultados presentados en la Figura 9, refleja los avances en la práctica sobre seguridad en el cantón Bolívar.

Así, el miedo a la delincuencia y la sensación de inseguridad expresada del 77.2% de la muestra del cantón Bolívar respecto a su entorno, influyen negativamente en la calidad de vida de los ciudadanos, especialmente cuando los sentimientos de miedo se vuelven excesivos con consecuencias disfuncionales o improductivas (Warr, 2000), lo que puede inducir decisivamente en salud física y mental (Robinson & Keithley, 2000). Además, como reacción a la amenaza de la criminalidad, las personas son propensas a adoptar comportamientos que incluyen evitar ciertos lugares o personas. Estos perjudican la calidad de vida, ya que limitan las actividades cotidianas y aumentan el aislamiento social (Rader & Haynes, 2014).

En general, el miedo al crimen puede definirse como una respuesta emocional a un peligro o amenaza de un incidente delictivo real o potencial, mientras que el

riesgo percibido puede considerarse una respuesta cognitiva resultante de una evaluación de la probabilidad de ser victimizado (Henson & Reyns, 2015). Sin embargo, estos conceptos comparten un considerable solapamiento y se ha sugerido que la relación entre el miedo a la delincuencia y el riesgo percibido es causal, así como recíproca (Hicks & Brown, 2013). Además, el miedo a la delincuencia puede estar relacionado con la preocupación específica por la delincuencia. Así como con la ansiedad en general y los diferentes tipos de miedo tienen diferentes efectos en los comportamientos de los ciudadanos y en el bienestar general (Gray et al., 2011).

Así pues, el miedo a la delincuencia puede dividirse en dos "tipos" básicos: un miedo específico a un incidente que está relacionado con una señal explícita, y ansiedad causada por un entorno amenazante y que se acumula con el tiempo (Gabriel & Greve, 2003). El papel de la ansiedad como rasgo de personalidad también puede influir en el miedo a la delincuencia y los sentimientos de inseguridad, pero esto ha permanecido en gran medida inexplorado en el contexto de la investigación sobre el miedo a la delincuencia investigación (Ellis & Renouf, 2017).

La inactividad del GAD Municipal del cantón Bolívar transgrede evidentemente a lo señalado en el inciso 8 del artículo 3 de la Constitución de la República del Ecuador lo cual indica: Garantizar a sus habitantes el derecho a una cultura de paz, a la seguridad integral y a vivir en una sociedad democrática y libre de corrupción. Adicionalmente los argumentos presentados en la Figura 9 atentan contra el buen vivir previsto en la Constitución del Ecuador y de cualquier otro país del mundo.

4.2.4. EVIDENCIAS SOBRE LOS AVANCES DE LA POLÍTICAS DE SEGURIDAD ANÁLISIS DE CONGLOMERADOS

4.2.4.1. Ciudadanos con mayor preocupación de seguridad dentro del cantón Bolívar (Conglomerado 1)

Este conglomerado se caracteriza por poseer un mayor grado de preparación con educación de tercer y cuarto nivel, conformado por ciudadanos adultos mayores (41 a > 60 años de edad). Los cuales consideran que el robo de motos y carros son los delitos que más aquejan en el cantón. Además mencionan que están muy de acuerdo en que la participación organizada entre vecinos es un factor efectivo para combatir a la inseguridad; así mismo están muy en desacuerdo con la eficacia de la seguridad del GAD Municipal del cantón Bolívar; están muy en desacuerdo con los servicios de seguridad que presta el GAD Municipal del cantón Bolívar; están muy de acuerdo en implementar un plan integral de seguridad en su barrio o comunidad; están muy de acuerdo con que la implementación de un plan integral de seguridad en su barrio o comunidad mejorará la seguridad; están muy de acuerdo que, la ejecución de acciones concretas mejorará la seguridad y que muy de acuerdo que, una planificación adecuada mejorará la ejecución de un plan integral de seguridad en su barrio o comunidad.

Los factores a nivel individual que incluyen determinadamente en la concepción de la inseguridad son el género: las mujeres tienen sistemáticamente una mayor percepción de la delincuencia (Dichter & Gelles 2012). Esta variable no fue significativa para los encuestados del cantón Bolívar. Por otro lado, en relación a la edad se sostiene que, las personas mayores tienen generalmente una menor percepción de seguridad en su propio hogar o en el exterior (Hummelsheim et al. 2011). Esto resultados estuvieron en contraposición con las evidencias encontradas dentro de este conglomerado. Se asocia al estatus socioeconómico como un indicador de la percepción de la seguridad. De ahí que, las personas que viven en pobreza tienen una mayor percepción de la delincuencia, muy probablemente debido a la falta de recursos materiales y sociales (Pantazis, 2000). Mientras que, las personas con mejor educación e ingresos son menos temerosas, en gran medida porque pueden permitirse vivir en barrios más

seguros (Núñez et al., 2012). Igualmente, estos resultados estuvieron en contraposición con los resultados.

Inevitablemente, la delincuencia y el miedo al delito se autorregulan en un círculo continuo que amenaza la habitabilidad urbana, la estabilidad, la cohesión social, la sostenibilidad, la calidad de vida y los derechos humanos (Okunola & Amole, 2012). Por lo tanto, los gobiernos locales se han visto atrapados en este círculo aparentemente insuperable en el que la congestión de la población alimenta las percepciones y experiencias de la delincuencia. Para romper este círculo, era importante comprender los elementos de la autorregulación de la delincuencia. La mayoría de los municipios de los países en desarrollo no habrían tenido los conocimientos necesarios para intervenir, si no fuera por la policía convencional y la seguridad de las partes acomodadas de las zonas urbanas (Sebola, 2015). Parece ser estas las razones expresadas de los servicios prestados por el GAD Municipal del cantón Bolívar.

Este conglomerado pone su esperanza en la participación organizada entre vecinos, formulación de un plan integral de seguridad, ejecución de medidas concretas y ponen énfasis en una buena planificación. Se argumenta que la participación de las comunidades locales en las actividades de la delincuencia está justificada, ya que conocen mejor sus problemas de delincuencia y localidades que las personas ajenas a sus comunidades. De hecho, la participación comunitaria se basa en este principio de familiaridad de las comunidades locales (Liebermann & Coulson, 2004). Sólo de este modo, la policía puede ser productiva si colabora con las comunidades locales. Sin esta colaboración, los agentes de policía son unos extraños sin pistas sobre las principales actividades delictivas que tienen lugar en comunidades concretas. En la misma línea, Friedman (1998) postula que fueron los ciudadanos de a pie los que contribuyeron al descenso de la delincuencia en los años 90 en los Estados Unidos de América. Por lo tanto, se argumenta aquí que la actuación policial en la disuasión de las actividades delictivas se correlaciona con el nivel en que las

comunidades locales se involucran y participan en las actividades de prevención de la delincuencia.

Una de las ventajas de la participación de la comunidad en las actividades de prevención de la delincuencia es que permite a los ciudadanos de a pie convertirse en coproductores de la seguridad pública junto con la policía. Esto hace que los ejecutores del modelo de participación comunitaria en las actividades de prevención de la delincuencia asuman que el modelo estimula un entorno en el que los ciudadanos de a pie y la policía comparten la responsabilidad de mejorar y mantener la seguridad pública (Pattavina et al., 2006). Por otra parte, Zhao et al. (2002) plantean que los gobiernos consideran la participación de las comunidades locales en la labor policial como una forma eficaz de compensar la escasez de recursos financieros y humanos, ya que este enfoque hace hincapié en el voluntarismo. Siempre sobre los beneficios de la participación comunitaria en la prevención de la delincuencia, Botterill & Fisher (2002) también señalan que la participación de las comunidades locales en los programas de la delincuencia moviliza más recursos humanos de los que podría hacer el gobierno por sí solo. Aunque la participación comunitaria contribuye a minimizar el gasto en programas de prevención de la delincuencia, las comunidades locales tienen que estar plenamente capacitadas con habilidades y recursos relevantes que les permitan participar eficazmente (Manaliyo, 2016).

4.2.4.2. Ciudadanos con interés mediano en seguridad dentro del cantón Bolívar (Conglomerado 2)

Este conglomerado agrupó al 18.3% y en los rangos múltiples de significancia de la prueba de Chi-cuadrado se ubicó en el segundo lugar del promedio registrado en la encuesta realizada en el presente trabajo.

Como uno de los ámbitos en los que la participación ciudadana es más visible y se fomenta el acercamiento de la policía. Esto implica una estrecha relación entre la policía y la comunidad. Estas estrechas relaciones exigen que las fuerzas policiales se encarguen de determinadas áreas. La policía tiene que estar al día de los acontecimientos locales y rendir cuentas a los ciudadanos de la comunidad. Esto va más allá de la simple recopilación de información sobre los delitos. La policía también debe apoyar las acciones de la comunidad para el control y la prevención de la delincuencia. Como comenta Grabosky (1992) comentó: "(...) esto implica una estrecha consulta con las comunidades locales, para que los ciudadanos puedan definir cuáles son sus problemas de delincuencia y sugerir qué los enfoques correctivos sean los más apropiados"

4.2.4.3. Ciudadanos con poca credibilidad en la seguridad participativa para controlar la delincuencia en el cantón Bolívar

En este conglomerado se ubicó en el 34.2%. Así el modelo norteamericano de policía comunitaria que ha ocupado el centro del debate sobre la policía en los últimos años tiene varios elementos esenciales: un énfasis en la policía preventiva centrada en el barrio; el cultivo de una estrecha relación con la comunidad y la consulta con la ciudadanía para garantizar que la policía tenga en cuenta la perspectiva de la comunidad (Sherman, 1995). El centrarse en la resolución de problemas de seguridad concretos que afectan a los miembros de la comunidad y en la prevención de la delincuencia, en lugar de limitarse a reaccionar ante las llamadas de auxilio; un énfasis en la actuación policial que se ocupa de los temores subjetivos de los ciudadanos, revisando las prioridades de las fuerzas del orden.

El papel de la comunidad es fundamental en este modelo no sólo en términos de prevención de la delincuencia, sino también para fortalecer el mecanismo a través del cual la policía rinde cuentas de sus acciones. El modelo de policía comunitaria se basa en que la policía está en constante consulta con la comunidad para cumplir tres funciones principales: permite a la policía conocer los intereses y

necesidades locales; proporciona a la policía una oportunidad para educar a la ciudadanía en relación con el comportamiento que puede ayudar a prevenir la delincuencia; y abre un espacio para que los ciudadanos expresen sus quejas, además de proporcionar un mecanismo público para la evaluación inmediata de la labor policial (Bayley, 2002). Revisando las prioridades de la aplicación de la ley y reconociendo que la comunidad, sea cual sea su definición, desempeña un papel central en la resolución de los problemas del barrio de la comunidad, del vecindario; y, por último, el reconocimiento de que las fuerzas policiales deben descentralizarse para satisfacer las exigencias de esta estrategia (Rosenbaum, 1998).

En cambio, los procesos de reforma policial que se están llevando a cabo hoy en día en América Latina muestran que las mismas son muy variadas. Algunos buscan una mayor implicación con la comunidad y se denominan "policía comunitaria", aparentemente porque las instituciones involucradas no aceptan todas las premisas promovidas por este modelo. En el otro extremo del espectro están los programas basados en la comunidad que pretenden transformar la aplicación de la ley en su totalidad. Los organismos policiales con mayores niveles de profesionalización serán más propensos a hacer el cambio a la policía comunitaria. Pero, aunque las instituciones policiales de América Latina experimentarán un enorme cambio, la resistencia a esta transformación será mucho mayor que en los países más desarrollados (Frühling, 2001).

Frühling (2007) en su estudio sobre el impacto de los modelos internacionales de casos de la policía comunitaria concluyó que, al analizar las experiencias de cuatro proyectos internacionales encontró una serie de dificultades que enfrenta la implementación del modelo de policía comunitaria en la región. Así como algunos objetivos realistas que se pueden alcanzar, pero que fueron mucho más limitados que los inicialmente previstos.

Hace unos 25 años, Bayley (1986) no estaba convencido del valor del papel de la policía comunitaria, ya que consideraba que "la policía de vecindario no debería promocionarse como la ola del futuro". Sin embargo, las voces que promueven la policía comunitaria están ganando espacio por la promesa de un mayor compromiso entre la policía y la comunidad para prevenir la delincuencia, promoviendo la ley y el orden. Oliver (2000) afirmó que "la policía comunitaria se ha convertido en la formulación principal de las prácticas policiales y de la prestación de servicios policiales". Eck & Rosenbaum (1994) sostienen que la policía comunitaria se ha convertido en la nueva ortodoxia policial. Gowri (2003) la describió como "un exitoso nuevo paradigma". El modelo policial se ha implantado en varios países, entre ellos EE.UU, Australia, Canadá, Gran Bretaña e Islandia, así como en países de América Latina y Asia, incluida Corea del Sur (Lum, 2009). La realidad es que hoy en día la participación de la comunidad en la labor policial forma parte de un proceso mucho más amplio que ha contribuido a rediseñar la relación entre el Estado y sus ciudadanos (Lum, 2009).

4.3. PROPONER UN PLAN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL CANTÓN BOLÍVAR

La presente investigación obtuvo los siguientes resultados en base a los instrumentos (encuestas y entrevistas) aplicados a la muestra del 5% de la población del cantón Bolívar: lo cual mostró que el 65% de las personas que participaron en este proceso expresaron mucho o mediano interés por integrar activamente grupos de participación, que contribuyan en los procesos de seguridad ciudadana dentro del cantón.

Así también los expertos que participaron en las entrevistas aplicadas, manifestaron que no han sido convocados o invitados a reuniones, conversatorios u otros actos de integración para tratar temas de seguridad ciudadana por parte del GAD Municipal.

Por otra parte, luego de haber realizado las respectivas revisiones en la página Web del Registro Oficial del Ecuador (<https://www.registroficial.gob.ec/>), sitio de

difusión Gubernamental anexa administrativamente a la Corte Constitucional del Ecuador, tal como lo constituye la Disposición Transitoria Décimo Segunda de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, en el cual deben registrarse y publicarse los documentos que contienen leyes, reglamentos, decretos, resoluciones y otras normas legales y jurídicas emitidas por los diferentes niveles de gobierno central, seccionales y otros órganos públicos y privados, como resultado de esta búsqueda, no se encontró información inscrita por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Bolívar, en cual se evidencie que este ente de gobierno haya emanado alguna Ordenanza para establecer lineamientos relativos a la seguridad ciudadana dentro del Cantón como parte de sus competencias, acorde a lo establecido en el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD) en los artículos 7; numerales j; y, n del artículo 54; numerales a; b; y, m del artículo 55; y artículo 140. En los cuales se encuentran establecidas explícitamente las competencias que deben asumir los Gobiernos Autónomos Descentralizados en temas de seguridad ciudadana. Así mismo se procedió a realizar una revisión en la página oficial del GAD Municipal (<https://gadbolivar.gob.ec/>), puntualmente en los apartados de ordenanzas y transparencia, fuentes en las cuales deberían estar publicados los documentos oficiales generados por esta Institución Pública, que hagan referencia a los mecanismos y estrategias implementados o propuestos para el fortalecimiento de la seguridad ciudadana, en la que se obtuvo como resultado la inexistencia de información alguna referente a lo anteriormente mencionado.

En base a lo expuesto anteriormente, se determinó que por parte de las autoridades del GAD Municipal del Cantón Bolívar no ha existido ninguna acción focalizada para tratar el tema de seguridad ciudadana, propuestas por medio de ordenanzas como parte de las Políticas Públicas sobre seguridad ciudadana dentro de las competencias del GAD Municipal. Esta inoperancia del GAD del cantón Bolívar denota el poco o ningún interés de las autoridades cantonales por abordar esta problemática, de tal manera se propone un Plan de Seguridad Ciudadana (PSC), partiendo desde el contexto normativo para planificación del mismo.

4.3.1. NORMATIVA FUNDAMENTAL PARA CONTEXTUALIZAR LA PLANIFICACIÓN DE UN PSC

El marco legal se resume en el punto 4.1.1. REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA SOBRE SEGURIDAD Y PARTICIPACIÓN CUIDADANA en el presente trabajo de investigación, adicionalmente es necesario enmarcar los instrumentos de planificación para dinamizar la gestión de seguridad ciudadana dentro de las competencias del GAD Bolívar, de tal manera que esté organizado desde lo regional hasta los niveles municipales dentro de un marco nacional sectorial. De ahí que a continuación se presentan los instrumentos y objetivos que acogen los principios, enfoques y acciones que cada escaño de gobierno debe aplicar con la finalidad de asentar las políticas públicas en seguridad ciudadana:

Instrumento	Objetivo
AGENDA DE DESARROLLO SOSTENIBLE "ODS"	Objetivo 5. - Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. Objetivo 11. - Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. Objetivo 16. - Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.
PLAN DE CREACIONES DE OPORTUNIDADES 2021 - 2025	Eje 3. Seguridad Integral, misma que contiene los objetivos 9. "Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos" y objetivo 10: "Garantizar la soberanía nacional, integridad territorial y seguridad del Estado"
PLAN NACIONAL DE SEGURIDAD INTEGRAL 2019-2030	Objetivo 2. - Cooperar y apoyar a otras instituciones del Estado (seguridad pública y gestión de riesgos); para contribuir de manera permanente a la protección de la sociedad, el Estado y el medio ambiente. Objetivo 3. - Garantizar la seguridad ciudadana previniendo y controlando la delincuencia, minería ilegal, el crimen organizado y la trazabilidad de drogas ilícitas para consolidar la convivencia pacífica. Objetivo 7. - Posicionar una cultura de gestión de riesgos en todo el territorio nacional, a través de las acciones coordinadas del Sistema Descentralizado de Gestión de riesgos en todos los niveles a fin de fortalecer los procesos preventivo, correctivo y reactivo.
PLAN ESPECÍFICO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y CIUDADANA 2019 - 2030	Objetivo 1. - Promover y garantizar la seguridad de todos los habitantes bajo el principio de corresponsabilidad, con el fin de coadyuvar al ejercicio pleno de los derechos humanos y de los derechos y garantías constitucionales. Objetivo 2. - Garantizar el uso y disfrute de un hábitat seguro, que permita el acceso equitativo a los espacios públicos con enfoque inclusivo.
PLAN NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL PACÍFICA	Objetivo 1. - Implementar un servicio de seguridad ciudadana orientado a la asistencia integral a las víctimas de delitos y violencia y a la protección de sus bienes. Objetivo 2. - Implementar un sistema de gobernanza a través de la participación ciudadana, de los actores locales y nacionales, de las instituciones encargadas de la seguridad ciudadana manteniendo una rendición de cuentas

2019-2030	<p>continua sobre las acciones públicas, que garantice una alineación estratégica completa. Objetivo 3. - Incrementar la confianza y credibilidad ciudadana y social en las acciones públicas de las instituciones de seguridad ciudadana y justicia. Objetivo 4.- Implementar acciones públicas basadas en investigación científica sobre problemas de seguridad ciudadana con su respectivo modelo de seguimiento y evaluación. Objetivo 5. - Mejorar la percepción de seguridad y cohesión social, a través de la implementación de una estrategia comunicacional de seguridad ciudadana efectiva y sostenible. Objetivo 6. - Fortalecer los sistemas de información, inteligencia e investigación que permitan producir conocimiento a todo nivel sobre todos los riesgos, amenazas y oportunidades, que afecten a la seguridad ciudadana y pública. Objetivo 7. - Rediseñar dinámica y continuamente el modelo de desconcentración de servicios de seguridad ciudadana (que involucra a todos los actores), considerando el bienestar policial y orientado por enfoques diferenciales, para el territorio urbano y con mayor énfasis en el rural. Objetivo 8. - Diseñar un sistema de atención y prevención de la conflictividad social en todas sus manifestaciones, definiendo roles y responsabilidades de los actores involucrados, para alcanzar la paz social.</p>
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025	<p>Objetivo. 9. Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgo. Objetivo 10. Garantizar la soberanía nacional, integridad territorial y seguridad del Estado</p>
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	<p>El PDOT orienta el proceso urbano y territorial del cantón o distrito para lograr un desarrollo armónico, sustentable y sostenible, a través de la mejor utilización de los recursos naturales, la organización del espacio, la infraestructura y las actividades conforme a su impacto físico, ambiental y social con el fin de mejorar la calidad de vida de sus habitantes y alcanzar el buen vivir.</p>

Fuente. Agenda de desarrollo sostenible “ods”; plan nacional de desarrollo “Plan de Creaciones de Oportunidades 2021-2025”; Plan nacional de seguridad integral 2019-2030; Plan específico de seguridad pública y ciudadana 2019 – 2030; Plan de desarrollo y ordenamiento territorial, Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025.

Así mismo, lo expuesto en la figura anterior debe ir en concordancia con lo señalado en el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social Pacífica 2019-2030 expedido por el Ministerio del Interior (2019) en el cual tácitamente expone lo siguiente:

Alineación estratégica-Marco de Planificación

Objetivo 1.- Implementar un servicio de seguridad ciudadana orientado a la asistencia integral a las víctimas de delitos y violencia y a la protección de sus bienes.

Objetivo 2.- Implementar un sistema de gobernanza a través de la participación ciudadana, de los actores locales y nacionales, de las instituciones encargadas de la seguridad ciudadana manteniendo una rendición de cuentas continua sobre las acciones públicas, que garantice una alineación estratégica completa-

PLAN
NACIONAL DE
SEGURIDAD
CIUDADANA Y
CONVIVENCIA
SOCIAL
PACÍFICA
2019 - 2030

Objetivo 3.- Incrementar la confianza y credibilidad ciudadana y social en las acciones públicas de las instituciones de seguridad ciudadana y justicia.

Objetivo 4.- Implementar acciones públicas basadas en investigación científica sobre problemas de seguridad ciudadana con su respectivo modelo de seguimiento y evaluación.

Objetivo 5.- Mejorar la percepción de seguridad y cohesión social, a través de la implementación de una estrategia comunicacional de seguridad ciudadana efectiva y sostenible.

Objetivo 6.- Fortalecer los sistemas de información, inteligencia e investigación que permitan producir conocimiento a todo nivel sobre todos los riesgos, amenazas y oportunidades, que afecte a la seguridad ciudadana y pública.

Objetivo 7.- Implementar anticipación estratégica en las acciones públicas para enfrentar riesgos y amenazas, fundamentalmente los relacionados al crimen organizado, lavado de activos, delincuencia transnacional, terrorismo y cibercriminalidad.

8.- Rediseñar dinámica y continuamente el modelo de desconcentración de servicios de seguridad ciudadana (que involucra a todos los actores), considerando el bienestar policial y orientado por enfoques diferenciales, para el territorio de los actores involucrados, para alcanzar la paz social.

Objetivo 9.- Diseñar un sistema de atención y prevención de la conflictividad social en todas sus manifestaciones, definiendo roles y responsabilidades de los actores involucrados, para alcanzar la paz social.

Fuente. Plan nacional de seguridad ciudadana y convivencia social pacífica 2019 - 2030

4.3.2. PROPUESTA DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA (PSC), PROCESO PARA SU ELABORACIÓN COMO PARTE DE UNA POLÍTICA PÚBLICA PARA EL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR.

El plan de Seguridad Ciudadana (PSC) para la propuesta de la elaboración de una Política Pública relativa a este tema se fundamenta en documentos como: Planes Locales de Seguridad Ciudadana (Ministerio de Gobierno, 2019); Plan Integral de Seguridad Ciudadana y Construcción de las Paz (PNUD, 2020) y Delincuencia a nivel comunitario en las ciudades de América Latina (Banco Mundial, 2003), Agenda de desarrollo sostenible “ods”; plan nacional de desarrollo “Plan de Creaciones de Oportunidades 2021-2025”; Plan nacional de seguridad integral 2019- 2030; Plan específico de seguridad pública y ciudadana 2019 – 2030; Plan de desarrollo y ordenamiento territorial, Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025.

A continuación, se propone el PSC presentado en la siguiente matriz de marco lógico, que posee tres programas de acción, con la finalidad de generar una propuesta concreta para el proceso de elaboración de una política pública (ordenanza) dentro del cantón Bolívar, provincia de Manabí.

Objetivos	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
FIN	<ol style="list-style-type: none"> Base de datos con la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> Incidencia delincriminal, delitos por circuitos, reporte mensual de delitos, incidencia delincriminal por horas, delincuencia por segmentos, tasas de homicidios, comparativo de suicidios, georeferenciación de áreas urbanas, georeferenciación de área rurales, incidentes de seguridad ciudadana, incidentes de convivencia ciudadana, comportamiento de incidentes de violación, pobreza de necesidades básicas, tasa de desempleo, trabajo infantil, encuesta de relaciones familiares y violencia de género contra la mujer, condiciones de vida e inclusión social, personas discapacitadas. Base de datos sobre la percepción de la delincuencia con la siguiente información estructurada: <ul style="list-style-type: none"> Datos generales, problema de inseguridad en el cantón Bolívar, Percepción de inseguridad, victimización, deseos de participar, credibilidad de las instituciones públicas y privadas. 	<p>Monitoreos frecuentes de los niveles de incidencias de los eventos delictivos.</p>	<p>Existe colaboración y apoyo de las Instituciones locales y estatales.</p>
<ul style="list-style-type: none"> Asegurar las condiciones básicas para la elaboración de una Política Pública en materia de seguridad ciudadana del cantón Bolívar. 	<ol style="list-style-type: none"> Aumento en la participación de instituciones públicas, privadas y población en general para la ejecución de actividades relacionadas al desarrollo e integración social de los sectores barriales conflictivos. 	<p>Recolección de datos por medio de aplicación de encuestas periódicas.</p>	<p>Los ciudadanos en el Cantón Bolívar están dispuestos a participar en brindar información.</p>
<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de programas sociales integradores para jóvenes y familias con problemas por el consumo de drogas y víctimas de la delincuencia. 	<ol style="list-style-type: none"> Plan de Seguridad Ciudadana que contiene matrices de responsabilidad, potenciales colaboradores, fijación de objetivos, estrategias, y acciones, establecimiento de indicadores. 	<p>Convenios y alianzas establecidas entre el GAD Bolívar y otras entidades</p>	<p>Las instituciones colaboran con recursos económicos y humanos en temas relacionados a seguridad. Existe convocatoria y liderazgo para conducir esta fase de monitoreo.</p>
OBJETIVO GENERAL O PROPÓSITO	<ol style="list-style-type: none"> Recopilación de información fiscalía general sobre denuncias de delitos 	<p>Monitoreo continuo de puntos inseguros del cantón Bolívar por parte del GAD municipal del cantón Bolívar, Policía Nacional, juntas parroquiales y ciudadanía Análisis de datos obtenidos mediante la aplicación de instrumentos de recolección de datos (entrevistas y encuestas) Evaluación periódica de los temas relacionados con la inseguridad ciudadana y propuesta de acciones concretas presentadas en plenarios para el aporte y aterrizaje de la propuesta.</p>	<p>300 informantes claves del cantón Bolívar acceden con entusiasmo en participar en el proceso de sondeo</p>
<ul style="list-style-type: none"> Proponer una Política Pública para la seguridad ciudadana del Cantón Bolívar enmarcada dentro de las competencias del GAD Municipal que contribuya sistemáticamente con la disminución de los índices de violencia. 	<p>Aplicación de análisis</p>	<p>Participación activa de ciudadanos en los talleres de diálogos ciudadanos sobre seguridad ciudadana.</p>	<p>Los resultados de los</p>
OBJETIVOS ESPECÍFICOS O			

COMPONENTES

- Diagnosticar la situación de la seguridad ciudadana dentro del cantón Bolívar
- Incrementar las acciones participativas de instituciones competentes con temas de seguridad ciudadana particularmente del GAD de Bolívar y Policía Nacional, estableciendo las condiciones propicias que afiancen una mayor participación de la comunidad y empresas privadas.
- Estructurar programáticamente las intervenciones del GAD Municipal por estrategias y objetivos para instaurar una política pública de seguridad dentro del cantón Bolívar.

ACTIVIDADES

- Coordinar y mantener reuniones periódicas con otros Municipios que estén desarrollando estrategias similares, con la finalidad de compartir experiencias.
- Organizar reuniones en los diferentes sectores barriales con una convocatoria general y masiva, en las que se realicen talleres de capacitación referentes a la organización de estrategias y concientización sobre la seguridad ciudadana.
- Organizar conjuntamente con el GAD Municipal (Dirección de Desarrollo Social),

mayores de los años 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 sobre delitos contra la propiedad, vida, hechos relacionados con violencia social, actividades de acciones ilícitas, sustancias lícitas sujetas a fiscalización, tenencia de armas.

2.Convocatorias a representantes de los sectores estratégicos para la realización de talleres, mesas temáticas y conversatorios para tratar temas de seguridad ciudadana / número de participantes que acuden a los medios de capacitación.

3.Estrategias y objetivos programados / estrategias y objetivos ejecutados.

comparativos de los índices delictivos entre diversos periodos.

Memorias de reuniones desarrolladas con representantes estratégicos.

Verificación de los avances de las estrategias y objetivos aplicados

análisis comparativos son estáticos o con tendencias a la reducción

Se realizan reuniones frecuentes con representantes de los diferentes entidades

El alcalde del GAD municipal del cantón Bolívar pone en consideración el Plan de Seguridad Ciudadana y se aprueba por unanimidad

Ministerio de Inclusión Social, Ministerio del Deporte, ESPAM MFL, empresas privadas y fundaciones relacionadas al trabajo social eventos deportivos en los sectores deprimidos orientados a jóvenes con conductas conflictivas de riesgo.

- Desarrollar conjuntamente entre el GAD Bolívar, las instituciones públicas y la empresa privada ferias de emprendimientos en los diferentes sectores barriales en los que se incluyan como principales actores a jóvenes y familias en condiciones de riesgo como consecuencia del consumo de drogas y la delincuencia.

Fuente. Autores

Propuesta de estrategias y acciones a considerar dentro del plan de acción para la elaboración de una política pública de seguridad ciudadana en el Cantón Bolívar.

ENFOQUE

ACCIONES ESTRATÉGICAS

	Estrategias	Acciones específicas para la estructuración de la política
Implementación de sistemas para la protección integral de la ciudadanía en el cantón Bolívar	Identificación de los sectores conflictivos mediante un sistema integral	Convocar a los presidentes de los barrios, juntas parroquiales, representantes de asociaciones, empresas públicas y privadas, policía nacional, entre otros, con la finalidad de establecer los sectores conflictivos del Cantón Bolívar.
	Coordinación entre autoridades y representantes de sectores estratégicos en la reducción de delitos.	Organizar de forma conjunta a la comunidad, la policía nacional, representantes de las empresas públicas y privadas para establecer la aplicación de estrategias a seguir como medidas en la reducción de los índices delictivos en el Cantón Bolívar
Creación y coordinación de comités ciudadanos.	Identificación y selección de los miembros que integrarán los comités comunitarios para la mitigación de la inseguridad en la ciudadanía del Cantón Bolívar	Convocar a la ciudadanía en general a integrar los comités comunitarios como miembros activos para el desarrollo de estrategias y medidas para la prevención y reducción de los índices de inseguridad.
	Capacitación a los miembros de los comités en temas de prevención de delitos.	Intervención de la policía nacional y contratación de empresas privadas especialistas en seguridad para el desarrollo de cursos dirigidos a los miembros de los comités ciudadanos
Elaboración de programas sociales integradores con la comunidad, enfocados en barrios conflictivos del Cantón Bolívar	Desarrollar proyectos de vinculación con la comunidad Bolivarense, en la que participen niños, jóvenes y adolescentes, con la finalidad de concientizar los riesgos y consecuencias del consumo de drogas.	Planificación de acciones conjuntas con los distritos de educación, salud y policiales en ámbitos de formación, recreación y resocialización para jóvenes, participación comunitaria, influencia de los medios de comunicación para la prevención de la violencia y mejoramiento de las relaciones policía-comunidad. Implementación de medidas preventivas que coadyuven al mejoramiento y desarrollo de oportunidades como estrategias direccionadas a grupos vulnerables, como hombres y mujeres jóvenes que han sido víctimas de violencia.

Establecimiento de alianzas estratégicas por medio de convenios de colaboración interinstitucionales entre el sector público y privado con la finalidad de crear proyectos de reinserción social para personas con antecedentes delictivos, y desórdenes conductuales por consumo de sustancias psicotrópicas y alcohol.

Creación de programas en los que se generen iniciativas a través de las empresas privadas y públicas, con la finalidad de incentivar y apoyar emprendimientos dirigidos a personas que deseen reinsertarse a la sociedad y abandonar su vida delictiva.

Fuente. Autores

CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. CONCLUSIONES

- En el cantón Bolívar al igual que en el resto del país se ha evidenciado que en los últimos años los niveles delincuenciales han ido en aumento, teniendo impactos negativos tales como que la ciudadanía en general tenga un sentimiento de angustia e inseguridad en el desarrollo de sus actividades cotidianas, económicas, laborales, entre otras, ante esta problemática la ciudadanía busca encontrar en los representantes de los gobiernos y sus diferentes niveles las alternativas para mitigar los efectos de esta situación que altera las garantías de la población para el desarrollo de una vida digna.
- Por otra parte, se pudieron identificar las competencias de los GAD'S Municipales en el ámbito de seguridad ciudadana y formular así los mecanismos y estrategias enfocados en el fortalecimiento de la seguridad de la población del cantón Bolívar, de manera que contribuya a la disminución de la inseguridad en la población y sus diferentes sectores.
- Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales según el ámbito de sus competencias, están en la obligación de aplicar mecanismos para la mitigación de determinadas problemáticas, sin embargo en el Cantón Bolívar no se han propuesto, establecido y mucho menos implementado planes de acción por medio de ordenanzas emanadas por el GAD Bolívar, con la finalidad de contribuir al control de eventos que acrecientan dentro sociedad los niveles de inseguridad. Lo que se pudo verificar mediante la aplicación de la entrevista y encuestas, se concluye que, el 77.2% de los encuestados se siente muy inseguros y algo inseguros.
- La elaboración de Planes de Seguridad Ciudadana aportan de forma positiva a la calidad de vida de los habitantes de un territorio determinado, pues le brinda a sus ciudadanos las garantías necesarias para el

desenvolvimiento normal de sus actividades cotidianas y un futuro estable, por lo que se considera que la elaboración de los mismos basados en las tres etapas como: diagnosticar la situación de la seguridad ciudadana, generar la propuesta de seguridad ciudadana con la participación multidisciplinaria, interinstitucional y de participación ciudadana por parte del GAD Bolívar, permitirá ofrecer a los habitantes las condiciones necesarias ante la inseguridad que se vive en la actualidad.

5.2. RECOMENDACIONES

- En lo que corresponde al ámbito temático, debido a la compleja realidad sobre la inseguridad latente que atraviesa el Cantón Bolívar, se recomienda realizar investigaciones conjuntas, articuladas y de manera complementaria con un enfoque transdisciplinario para el perfeccionamiento y aplicación de la presente propuesta de Política Pública, así como también la ejecución del Plan de Seguridad Ciudadana (PSC) planteado en el presente trabajo de investigación, el que debe ser ejecutado con acciones conjuntas que permitan reducir los índices de inseguridad por medio de ordenanzas emanadas desde el GAD Municipal.
- En el ámbito metodológico, se recomienda al GAD de Bolívar aplicar entrevistas y encuestas periódicas como técnicas de observación, con el objetivo de dar seguimiento y valoración a los niveles de percepción en la ciudadanía referente al tema de inseguridad.
- Para el ámbito práctico, se formulan las siguientes recomendaciones:
 1. Se sugiere en el ámbito de sus competencias aplicar el Marco Lógico de ésta investigación como Política Pública para ser implementada por el GAD de Bolívar en el desarrollo de diversos proyectos direccionados a consolidar la eficiencia en la aplicación sistemática, eficaz y eficiente de las ordenanzas pertinentes para reducir los niveles de inseguridad.
 2. Se recomienda por parte del GAD Bolívar se considere la implementación de sistemas de monitoreo y análisis en forma sistemática aplicados a los resultados de la ejecución de proyectos de seguridad ciudadana, para retroalimentarlos de manera pertinente de acuerdo a las nuevas circunstancias de la problemática.
 3. Se recomienda, que el GAD Municipal considere esta propuesta de Política Pública la construcción de un Gobierno Autónomo Descentralizado inclusivo y dialogante, que no solo promueva los

derechos ciudadanos, sino también los deberes de los gobernados y sus gobernantes.

4. Se recomienda al GAD de Bolívar que se incluya en lo posible en la gestión institucional el diseño y aplicación de proyectos de impacto social basados en el Marco Lógico y Plan de Seguridad Ciudadana planteados en esta investigación.
5. Se recomienda que se considere por parte de las autoridades del GAD Bolívar, en lo que a su gestión compete la creación de un sistema articulado de información, comunicación y educación administrado por un concejo multidisciplinario, conformado por representantes de instituciones tales como la ESPAM MFL, directores de los distritos de educación y salud, rectores de los colegios y escuelas, y directores de los medios de comunicación digitales, radiales y televisivos.
6. Se recomienda que por medio del GAD Bolívar se considere la conformación de un comité multidisciplinario y multisectorial integrado por representantes de los sectores financiero, comercial, productivo, agrícola, ganadero, religioso, juntas parroquiales, barrios, entre otros, con el fin de articular ideas y fiscalizar a los operadores en temas de seguridad ciudadana como son el GAD Municipal, Policía Nacional, Fiscalía, Comisaría Nacional y Jefatura Política el cumplimiento de sus funciones competentes.

BIBLIOGRAFÍA

- Abal, V. (2017). La gobernanza local de la seguridad ciudadana y la convivencia: el caso de las mesas locales de convivencia y seguridad ciudadana en el departamento de Montevideo (2005-2015).
- Aguilar Villanueva, L. (2012). Política Pública: Una visión panorámica. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD - Bolivia)
- Alford, J., & O'flynn, J. (2012). *Rethinking public service delivery: Managing with external providers*. Bloomsbury Publishing.
- Ambrey, C. L., Fleming, C. M., & Manning, M. (2014). Perception or reality, what matters most when it comes to crime in your neighbourhood?. *Social indicators research*, 119(2), 877-896.
- Anderson, C. A., & Bushman, B. J. (2002). Human aggression. *Annual review of psychology*, 53(1), 27-51.
- Anderson, C. A. (1989). Temperature and aggression: ubiquitous effects of heat on occurrence of human violence. *Psychological bulletin*, 106(1), 74.
- BANCO MUNDIAL. (2003). Guía Didáctica para Municipios: Prevención de la delincuencia y la violencia a nivel comunitario en las ciudades de América Latina.
- Bayley, D. H. (2002). Law enforcement and the rule of law: Is there a tradeoff?. *Criminology & Public Policy*, 2(1), 133-154.
- Bayley, D. H. (1986). *Community policing in Australia: An appraisal*. NPRU.
- Bennis, W., & Nanus, B. (1997). Leaders: Strategies for taking charge. (Líderes: Estrategias para tomar el control).
- Braga, A. A., & Clarke, R. V. (2014). Explaining high-risk concentrations of crime in the city: Social disorganization, crime opportunities, and important next steps. *Journal of research in crime and delinquency*, 51(4), 480-498.
- Brabham, D. C., Sanchez, T. W., & Bartholomew, K. (2010, January). Crowdsourcing public participation in transit planning: preliminary results from the next stop design case. In *TRB 89th Annual Meeting Compendium*.
- Bortz, J., & Schuster, C. (2011). *Statistik für Human-und Sozialwissenschaftler: Limitierte Sonderausgabe*. Springer-Verlag.
- Botterill, L. C., & Fisher, M. (2002). Magical thinking: The rise of the community participation model. Paper presented to the Jubilee Conference of the Australasian Political Studies Association. Australian National University, Canberra, Australia.
- Bozeman, B. (2007). *Public values and public interest: Counterbalancing economic individualism*. Georgetown University Press.
- Bovaird, T., & Loeffler, E. (2012). From engagement to co-production: The contribution of users and communities to outcomes and public value. *Voluntas: International Journal of Voluntary and Nonprofit Organizations*, 23(4), 1119-1138.
- Branden, T., & Pestoff, V. (2006). Co-production, the third sector and the delivery of public services: An introduction. *Public management review*, 8(4), 493-501.
- Bunge, M. (2018). *La ciencia: su método y su filosofía* (Vol. 1). Laetoli.
- Burkle, F. M., & Hsu, E. B. (2011). Ram Janki Temple: understanding human stampedes. *The Lancet*, 377(9760), 106-107.

- Calduch Cervera, R. (2014). Métodos y técnicas de investigación internacional. Vol. II. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Cano, I. (2006). Public security policies in Brazil: attempts to modernize and democratize versus the war on crime. *Sur. Revista Internacional de Direitos Humanos*, 3, 136-155.
- Cañadas, Á. (2005). *Providing information about natural resources as a base to support the decentralization of the forest sector in Canton Loreto-Ecuador*. Göttingen, Germany: Forschungszentrum Waldökosysteme.
- Carabajo-Bailón, R., Franco-Mogrovejo, V. A., & Velasco-Flores, Á. S. (2022). Plan de seguridad para fortalecer las políticas públicas de seguridad ciudadana. *Revista Científica FIPCAEC (Fomento de la investigación y publicación en Ciencias Administrativas, Económicas y Contables)*. ISSN: 2588-090X. *Polo de Capacitación, Investigación y Publicación (POCAIP)*, 7(1), 552-568.
- Chinchilla, L., & Vorndran, D. (2018). Citizen Security in Latin America and the Caribbean. *Challenges and Innovation in Management and Public Policies over the Last 10 Years*. Inter-American Development Bank.
- Chioda, L. (2016). Fin a la violencia en América Latina: una mirada a la prevención desde la infancia a la edad adulta [Internet]. Washington: BM.
- Christenson, D., & Walker, D. H. (2004). Understanding the role of "vision" in project success. *Project Management Journal*, 35(3), 39-52.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) (2018). Políticas públicas con enfoque de derechos humanos: aprobado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos el 15 de septiembre de 2018/ [Preparado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos]. (OAS. Documentos oficiales; OEA/Ser.L)
- Comisión Económica para América Latina (CEPAL, 1999), Panorama social de América Latina, 1998. (LC/G.2050-P), Santiago de Chile.
- Código Orgánico de las Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público, Registro Oficial Nro. 19, 21 de junio de 2017
- Constitución de la República del Ecuador, Registro Oficial 449 de 20 de octubre de 2008.
- Dammert, L. (2018). Miedo al crimen, prevención del delito y narcotráfico: desafíos para las políticas públicas de seguridad ciudadana en América Latina.. *Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*. Núm. 22. Urvio
- Dichter, M. E., & Gelles, R. J. (2012). Women's perceptions of safety and risk following police intervention for intimate partner violence. *Violence against women*, 18(1), 44-63.
- Díaz-Bravo, L; Torruco-García, U.; Martínez-Hernández, M.; Varela-Ruiz, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico Investigación en Educación Médica, vol. 2, núm. 7, pp. 162-167 Universidad Nacional Autónoma de México Distrito Federal, México
- Delgado, E. M. (2009). Los cambios de paradigma punitivo en un nuevo proyecto de reforma penal. *La Ley Penal: Revista de derecho penal, procesal y penitenciario*, (61), 1.
- de Melo, S. N., Pereira, D. V., Andresen, M. A., & Matias, L. F. (2018). Spatial/temporal variations of crime: A routine activity theory perspective. *International journal of offender therapy and comparative criminology*, 62(7), 1967-1991.

- Duque, I. D. (2010). Técnicos, ciudadanos y agendas privadas en la revisión del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) de Bogotá. *Scripta Nova: Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, 14.
- Eaton, K. (2008). Paradoxes of police reform: Federalism, parties, and civil society in Argentina's public security crisis. *Latin American Research Review*, 5-32.
- Eck, J.E. and Rosenbaum, D.P., 1994. The new police order: effectiveness, equality, and efficiency in community policing. In: D.P. Rosenbaum, ed. *The challenge of community policing: testing the promises*. Thousand Oaks, CA: Sage, 3–23
- Ellis, D. A., & Renouf, K. J. (2018). Predicting fear of crime: Personality outperforms prior victimisation. *The Journal of Forensic Psychiatry & Psychology*, 29(3), 403-418.
- Enjuto, J. (2018). Esquema de Seguridad Nacional.
- Feria, H., Matilla, M., y Mantecón, S. (2020). La entrevista y la encuesta: ¿métodos o técnicas de indagación empírica? *Didáctica y educación*, 11(3), 62-79.
- Fernández, A. (1999). Las políticas públicas. En Caminal, M. (Ed.). *Manual de Ciencia Política*. Madrid, Tecnos. pp.460-482.
- Fiscalía General del Estado. Ecuador en cifras de delitos. Disponible en: <https://www.fiscalia.gob.ec/estadisticas-de-robos/>
- Flores, T. (comp.) (2015): "Tipos de Políticas Públicas". *Política Pública*. CL. Recuperado en: <https://politicapublica.cl/tipos-de-politicas-publicas/>
- Friedman, W. (1997). Volunteerism and the decline of violent crime. *J. Crim. L. & Criminology*, 88, 1453.
- Frühling, H. (2012). La eficacia de las políticas públicas de seguridad ciudadana en América Latina y el Caribe. *Cómo medirla y cómo mejorarla*.
- Frühling, H. (2007). The impact of international models of policing in Latin America: the case of community policing. *Police practice and research*, 8(2), 125-144.
- Frühling, H. (2006). El desafío de la reforma policial en América Latina. *Agenda Pública*, 5(8), 2-7.
- Frühling, H. (2001). *La reforma policial y el proceso de democratización en América Latina*. Centro de Estudios para el Desarrollo.
- Gabriel, U., & Greve, W. (2003). The psychology of fear of crime. Conceptual and methodological perspectives. *British journal of criminology*, 43(3), 600-614.
- García, F. (1993). *El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de Investigación*. Madrid: Alianza Universidad Textos.
- Gibson, E. (2002). *Class and Conservative Parties* (Johns Hopkins University Press, 1997) and Martin Andersen, *La policía* (Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 2002).
- Gowri, A. (2003). Community policing is an epicycle. *Policing: an international journal of police strategies & management*, 26(4), 591-611.
- Gray, E., Jackson, J., & Farrall, S. (2011). Feelings and functions in the fear of crime: Applying a new approach to victimisation insecurity. *The British journal of criminology*, 51(1), 75-94.
- Grabosky, P. N. (1992). Law enforcement and the citizen: Non-governmental participants in crime prevention and control. *Policing and Society: An International Journal*, 2(4), 249-271.

- Guevara, G. Verdesoto, A. y Castro, M. (2020). Metodologías de investigación educativa (descriptivas, experimentales, participativas, y de investigación-acción). *RECIMUNDO*, 4(3), 163-173.
- Haberman, C. P., & Ratcliffe, J. H. (2012). The predictive policing challenges of near repeat armed street robberies. *Policing: a journal of policy and practice*, 6(2), 151-166.
- Häußermann, H., Läßle, D., & Siebel, W. (2008). *Stadtpolitik*, Frankfurt a. M.: *suhrkamp*.
- Henson, B., & Reyns, B. W. (2015). The only thing we have to fear is fear itself... and crime: The current state of the fear of crime literature and where it should go next. *Sociology Compass*, 9(2), 91-103.
- Hernández-Sampieri, R. & Mendoza, C (2018). Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta, Ciudad de México, México: Editorial Mc Graw Hill Education, Año de edición: 2018, ISBN: 978-1-4562-6096-5, 714 p.
- Hertzberg, B. R. (2015). Chains of persuasion in the deliberative system: Addressing the pragmatics of religious inclusion. *The Journal of Politics*, 77(4), 889-900.
- Hicks, S., & Brown, S. (2013). Perceptions of risk: A review of the effects of individual and community-level variables on perceptions of risk. *International Review of Victimology*, 19(3), 249-267.
- Hsiang, S. M., Burke, M., & Miguel, E. (2013). Quantifying the influence of climate on human conflict. *Science*, 341(6151), 1235367.
- Hsieh, Y. H., Ngai, K. M., Burkle, F. M., & Hsu, E. B. (2009). Epidemiological characteristics of human stampedes. *Disaster medicine and public health preparedness*, 3(4), 217-223.
- Hudson, B., Hunter, D., & Peckham, S. (2019). Policy failure and the policy-implementation gap: can policy support programs help?. *Policy design and practice*, 2(1), 1-14.
- Hummelsheim, D., Hirtenlehner, H., Jackson, J., & Oberwittler, D. (2011). Social insecurities and fear of crime: A cross-national study on the impact of welfare state policies on crime-related anxieties. *European sociological review*, 27(3), 327-345.
- Illiyas, F. T., Mani, S. K., Pradeepkumar, A. P., & Mohan, K. (2013). Human stampedes during religious festivals: A comparative review of mass gathering emergencies in India. *International Journal of Disaster Risk Reduction*, 5, 10-18.
- ILPES (Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social) (1997): Guía para la identificación, preparación y evaluación de proyectos de seguridad pública, LC/IP/L.149, versión preliminar, Santiago de Chile, julio
- Indermaur, D., & Roberts, L. D. (2005). Perceptions of crime and justice. In *Australian social attitudes: The first report* (pp. 141-160). UNSW Press.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (2018). Seguridad Ciudadana. Perú.
- Irazábal, C. (2009). Revisiting urban planning in Latin America and the Caribbean.
- Jaime, F., Dufour, G., Alessandro, Martín, A., y Amaya, P. (2013). Introducción al análisis de políticas públicas. 1ª ed. - Florencio Varela: Universidad Nacional Arturo Jauretche.

- Jackman, T. (2020). Amid pandemic, crime dropped in many US cities, but not all. *Washington Post*. <https://www.washingtonpost.com/crime-law/2020/05/19/amid-pandemic-crime-dropped-many-us-cities-not-all>.
- Jackson, J. (2004). Experience and expression: Social and cultural significance in the fear of crime. *British journal of criminology*, 44(6), 946-966.
- Jacoby, K., Stucka, M., & Phillips, K. (2020). Crime rates plummet amid the coronavirus pandemic, but not everyone is safer in their home. *USA TODAY*.
- Kennedy, L. W., Caplan, J. M., Piza, E. L., & Buccine-Schraeder, H. (2016). Vulnerability and exposure to crime: Applying risk terrain modeling to the study of assault in Chicago. *Applied Spatial Analysis and Policy*, 9(4), 529-548.
- King, A., & Maruna, S. (2009). Is a conservative just a liberal who has been mugged? Exploring the origins of punitive views. *Punishment & Society*, 11(2), 147-169.
- Koch, F., & Sanchez Steiner, L. M. (2017). Participation without power: The failure of citizen participation in Barranquilla. *Latin American Perspectives*, 44(2), 168-183.
- Kraft, M & Furlong, S. (2007). *Public Policy: Politics, analysis, and alternatives*, 2nd edition, Washington D.C., CQ Press.
- Krauskopf, D. (1996): La crisis social: desintegración familiar, valores y violencia social, *Revista parlamentaria*, vol. 4, N° 3, San José de Costa Rica, diciembre
- Lasswell, H. 1951. "The Policy Orientation", en D. Lerner y H. Lasswell (Comps.) *The Policy Sciences*, Stanford, Stanford University Press.
- Lansswell, H, 1965. *World Politics and Personal Insecucurity*.
- Leyva, H., Pérez, M., y Pérez, M. (2018). Google Forms en la evaluación diagnóstica como apoyo en las actividades docentes. Caso con estudiantes de la Licenciatura en Turismo. *RIDE. Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, 9(17), 84-111.
- Lemieux, A. M., & Felson, M. (2012). Risk of violent crime victimization during major daily activities. *Violence and victims*, 27(5), 635-655.
- Lester, D. (1979). Temporal variation in suicide and homicide. *American Journal of Epidemiology*, 109(5), 517-520.
- Liebermann, S., & Coulson, J. (2004). Participatory mapping for crime prevention in South Africa-local solutions to local problems. *Environment and Urbanization*, 16(2), 125-134.
- Lobelle, G. 2017. *Políticas públicas sociales: apuntes y reflexiones*. ARCIC vol.6 no.14 La Habana. versión On-line ISSN 2411-9970.
- López-Roldán, P y Fachelli, S. (2015) *Metodología De La Investigación Social Cuantitativa Edición digital*: <http://ddd.uab.cat/record/129382> Universitat Autònoma de Barcelona.
- Lowi, T. (1996): "Políticas Públicas, Estudios de Caso y Teoría Política", en Aguilar Villanueva, Luis (1996): "La Hechura de las Políticas Públicas", 2ª ed., Miguel Ángel Porrúa, México. Pp. 89-117
- Lum, C. (2009). Community policing or zero tolerance? Preferences of police officers from 22 countries in transition. *The British Journal of Criminology*, 49(6), 788-809.
- MacLeod, G. (2011). Urban politics reconsidered: Growth machine to post-democratic city?. *Urban studies*, 48(12), 2629-2660.

- Manaliyo, J. C. (2016). Barriers to community participation in crime prevention in low income communities in Cape Town. *International journal of social sciences and humanity studies*, 8(1), 269-288.
- Maris, L., & Ortega, D. (2014). Crime perceptions and reality in Latin America.
- Martínez Cabrera, F. (1987). El método inductivo. Tesis en opción al grado de maestro en metodología de las Ciencias. Universidad Autónoma de Nuevo León. Facultad de Filosofía y Letras de Monterrey N. L, 1987.
- Martínez, J. (1990), "Violencia social y política en Santiago de Chile (1947-1987) un nuevo examen de viejas hipótesis", en Martínez, Javier, Eugenio Tironi y Eugenia Weinstein (1990), *Personas y escenarios en la violencia colectiva*, Ediciones Sur, Santiago de Chile.
- Martínez, G. (s/f). Estado y Administración Pública una aproximación conceptual. Universidad Centroamericana José Simeón Cañas-Universidad De Salamanca.
- Mattos, A. (2015). La Seguridad Ciudadana bajo el enfoque de la Seguridad Humana. (Tesis Doctoral). Universidad San Martín de Porres. Lima, Perú
- Meny, Y. y Thoenig, J. (1992): "Las Políticas Públicas", 1ª edición, Editorial Ariel, Barcelona Ministerio de Gobierno. Indicadores de seguridad ciudadana. Disponible en: <http://cifras.ministeriodegobierno.gob.ec/comisioncifras/inicio.php>
- Ministerio del Interior del Ecuador. (2019). Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social Pacífica 2019 – 2030
- Ministerio de Gobierno. (2019). Guía para la elaboración de Planes Locales de Seguridad Ciudadana.
- Molyneux, M. (2007). *Change and continuity in social protection in Latin America*. Ginebra: Unrisd.
- Morales, V., Guillén-Riquelme, A., & Quevedo-Blasco, R. (2019). Maltrato infantil y trastornos mentales en delincuentes juveniles: Una revisión sistemática. *Revista de Investigación en Educación*, 17(3), 218-238.
- Muggah, R., & Tobón, K. A. (2018). Citizen Security in Latin America: Facts and Figures. Strategic Paper 33. Rio de Janeiro: Igarapé Institute.
- Muggah, R., De Carvalho, I. S., Alvarado, N., Marmolejo, L., & Wang, R. (2016). Making cities safer: Citizen security innovations from Latin America. *Strategic Paper*, 20.
- Needham, C. (2008). Realising the potential of co-production: Negotiating improvements in public services. *Social policy and society*, 7(2), 221-231.
- Nilsen, P., Ståhl, C., Roback, K., & Cairney, P. (2013). Never the twain shall meet?-a comparison of implementation science and policy implementation research. *Implementation Science*, 8(1), 1-12.
- Nobles, M. R., Ward, J. T., & Tillyer, R. (2016). The impact of neighborhood context on spatiotemporal patterns of burglary. *Journal of Research in Crime and Delinquency*, 53(5), 711-740.
- Núñez, J., Tocornal, X., & Henríquez, P. (2012). Determinantes individuales y del entorno residencial en la percepción de seguridad en barrios del Gran Santiago, Chile. *Revista invi*, 27(74), 87-120.
- Okunola, S., & Amole, D. (2012). Perception of safety, social participation and vulnerability in an urban neighbourhood, Lagos, Nigeria. *Procedia-Social and Behavioral Sciences*, 35, 505-513.
- Oliver, W. M. (2000). Community policing: Classical readings. *New Jersey*.

- Ortegón, E. (2016) Guía sobre diseño y gestión de la política pública. CAB, Serie Ciencia y Tecnología No. Tercera Edición. Bogotá.
- Osborne, S. P., & Strokosch, K. (2013). It takes Two to Tango? Understanding the Co-production of Public Services by Integrating the Services Management and Public Administration Perspectives. *British Journal of Management*, 24, S31-S47.
- Ostrom, E., Parks, R. B., & Whitaker, G. P. (1974). Defining and measuring structural variations in interorganizational arrangements. *Publius*, 4(4), 87-108.
- Ostrom, E., Parks, R. B., Whitaker, G. P., & Percy, S. L. (1978). The public service production process: a framework for analyzing police services. *Policy Studies Journal*, 7, 381.
- Pantazis, C. (2000). 'Fear of crime', vulnerability and poverty. *British journal of criminology*, 40(3), 414-436.
- Parks, R. B., Baker, P. C., Kiser, L., Oakerson, R., Ostrom, E., Ostrom, V., ... & Wilson, R. (1981). Consumers as coproducers of public services: Some economic and institutional considerations. *Policy studies journal*, 9(7), 1001-1011.
- Parsons, K. A. (2007). Structural violence and power. *Peace Review*, 19(2), 173-181.
- Parsons, W. (1996) Public Policy. An Introduction to the Theory and Practice of Policy Analysis. Wales Governance Centre, Cardiff University, UK. ISBN: 978 1 85278 554 3.
- Pattavina, A., Byrne, J. M., & Garcia, L. (2006). An examination of citizen involvement in crime prevention in high-risk versus low-to moderate-risk neighborhoods. *Crime & Delinquency*, 52(2), 203-231.
- Perez de Armiño, K., & Mendia Azkue, I. (2013). Seguridad Humana. Aportes críticos al debate teórico y político. Madrid: TECNOS.
- Pitcher, A. B., & Johnson, S. D. (2011). Exploring theories of victimization using a mathematical model of burglary. *Journal of Research in Crime and Delinquency*, 48(1), 83-109.
- Piza, E. L., & Carter, J. G. (2018). Predicting initiator and near repeat events in spatiotemporal crime patterns: An analysis of residential burglary and motor vehicle theft. *Justice Quarterly*, 35(5), 842-870.
- Pradeepkumar, A. P., Hsu, E. B., Shah, S. H., Burkle Jr, F. M., & Joseph, J. K. (2011). Epidemiology of stampedes: the case of Sabarimala pilgrimage in Kerala, India. In *Proceedings of the disaster risk and vulnerability conference, Disaster Management Division, School of Environmental Sciences, Mahatma Gandhi University, India*.
- Pontón, D. (2020). El aporte de Edwin Sutherland al análisis del crimen económico global. En URVIO, Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad, núm. 27, pp. 112-124
- Prieto, B. (2017). El uso de los métodos deductivo e inductivo para aumentar la eficiencia del procesamiento de adquisición de evidencias digitales.
- Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo (PNUD). (2020). Análisis sobre innovación en seguridad ciudadana y derechos humanos en América Latina y el Caribe. Una perspectiva desde las políticas públicas y la gestión institucional. Panamá.
- Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo (PNUD). (2019). Seguridad ciudadana. Disponible en:

- <https://www.latinamerica.undp.org/content/rblac/es/home/ourwork/democratic-governance/citizen-security.html>
- Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo (PNUD). (2018). Seguridad Ciudadana en América Latina y el Caribe. Desafíos e innovación en gestión y políticas públicas en los últimos 10 años. Preparado para la División de Innovación para Servir al Ciudadano por: Laura Chinchilla y Doreen Vorndran. Washington D.C
- Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo (PNUD). (2020). Guía: Plan integral de seguridad ciudadana y construcción de paz. PNUD. 14 p.
- Quintero, S. (2020). Seguridad ciudadana y participativa de las comunidades en América Latina. *Revista Científica General José María Córdova* 18 (29) , 5-24.
- Rader, N. E., May, D. C., & Goodrum, S. (2007). An empirical assessment of the “threat of victimization:” Considering fear of crime, perceived risk, avoidance, and defensive behaviors. *Sociological Spectrum*, 27(5), 475-505.
- Registro Oficial del Ecuador. <https://www.registroficial.gob.ec/>
- Robinson, F., & Keithley, J. (2000). The impacts of crime on health and health services: A literature review. *Health, Risk & Society*, 2(3), 253-266.
- Rock, M. 2007. “Corruption and Democracy.” New York: United Nations Department of Economic and Social Affairs, DESA Working Paper No. 55.
- Rolland, S. (2008). Las políticas de seguridad en América Latina [Conferencia]. Congreso Latinoamericano y Caribeño de Ciencias Sociales, 50 años de la Flaco. Quito, Ecuador.
- Rose-Ackerman, S., & Palifka, B. J. (2016). *Corruption and government: Causes, consequences, and reform*. Cambridge university press.
- Rosenbaum, D. P. (1998). The changing role of the police: Assessing the current transition to community policing. *How to recognize good policing: Problems and issues*, 3-29.
- Salazar, M. I y Castro, M (1998), “Respuesta a la criminalidad violenta en Colombia: una visión desde lo público”. *Coyuntura Social*, N° 18, Bogotá, Colombia, mayo.
- Sebola, M. P. (2015). Local government administration in post-Apartheid South Africa: Some critical perspectives. Batalea Publishers (Pty) Ltd.
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo - Senplades (2017) Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021. Toda una Vida. Quito – Ecuador
- Serrano, J. (2020). Metodología de la investigación. Edición Gamma 2020: 1er semestre Bachillerato General.
- Sherman, L. W. (1995). The police. In J. Q. Wilson & J. Petersilia (Eds.), *Crime* (pp. 327–348). San Francisco: Center for Self-Governance.
- Swyngedouw, E. (2005). Governance innovation and the citizen: The Janus face of governance-beyond-the-state. *Urban studies*, 42(11), 1991-2006.
- Schinasi, L. H., & Hamra, G. B. (2017). A time series analysis of associations between daily temperature and crime events in Philadelphia, Pennsylvania. *Journal of urban health*, 94(6), 892-900.
- Tambulasi, R. I., & Kayuni, H. M. (2007). Decentralization opening a new window for corruption: An accountability assessment of Malawi's four years of democratic local governance. *Journal of Asian and African Studies*, 42(2), 163-183.
- Thoenig, J. (1999). “El análisis de las Políticas Públicas,” en *Revista Universitas*, núm. 93, diciembre de 1999

- Tyler, T. R., & Boeckmann, R. J. (1997). Three strikes and you are out, but why? The psychology of public support for punishing rule breakers. *Law and Society Review*, 237-265.
- Ungar, M. (2013). The rot within: Security and corruption in Latin America. *social research*, 80(4), 1187-1212.
- Velásquez, R. (2009). Hacia una nueva definición del concepto "política pública". En revista Desafíos. N° (20) pp. 149-187. Bogotá.
- Villa, K. (14 de diciembre de 2017). Qué conclusiones sacamos de nuestra Semana de Seguridad Ciudadana 2017 en Colombia. BID Mejorando vidas. (Publicación en blog). Disponible en: <https://blogs.iadb.org/seguridad-ciudadana/es/semana-de-la-seguridad-ciudadana-en-colombia-2017/>
- Waldrop, T. (2020). Coronavirus has police everywhere scrambling to respond as their forces are reduced. CNN.
- Warner, B. D. (2003). The role of attenuated culture in social disorganization theory. *Criminology*, 41(1), 73-98.
- Warr, M. (2000). Fear of crime in the United States: Avenues for research and policy. *Criminal justice*, 4(4), 451-489.
- Weatherburn, D., & Indermaur, D. (2004). Public perceptions of crime trends in New South Wales and Western Australia.
- Weber, Max. (1979). *Economía y Sociedad*. 4ª reimpresión. FCE. México
- Williams, B. N., Kang, S. C., & Johnson, J. (2016). (Co)-contamination as the dark side of co-production: Public value failures in co-production processes. *Public Management Review*, 18(5), 692-717.
- Wilson, W. (1887). The study of administration. *Political science quarterly*, 2(2), 197-222.
- Zhao, J. S., Gibson, C., Lovrich, N., & Gaffney, M. (2002). Participation in community crime prevention: are volunteers more or less fearful of crime than other citizens?. *Journal of crime and justice*, 25(1), 41-61.
- Zilio, P. (2019). La Administración Pública y el Neoliberalismo en Nuestramérica, SIGLO XXI. Revista Eletrônica de Administração (Porto Alegre).

ANEXO

PARÁMETROS OPCIONES / PREGUNTAS

NÚMERO

- | | |
|----|--|
| 1 | Sexo |
| 2 | Educación |
| 3 | Edad |
| 4 | Formación |
| 5 | ¿Qué tan inseguro se siente usted dentro del cantón Bolívar? |
| 6 | De acuerdo a su criterio. ¿Cuál de los siguientes delitos son los más frecuentes dentro del cantón Bolívar? Clasifique poniendo según corresponda de 1: Más frecuente a 6: Menos frecuente? Robo a domicilio. |
| 7 | De acuerdo a su criterio. ¿Cuál de los siguientes delitos son los más frecuentes dentro del cantón Bolívar? Clasifique poniendo según corresponda de 1: Más frecuente a 6: Menos frecuente? Robo a personas |
| 8 | De acuerdo a su criterio. ¿Cuál de los siguientes delitos son los más frecuentes dentro del cantón Bolívar? Clasifique poniendo según corresponda de 1: Más frecuente a 6: Menos frecuente? Robo de motos |
| 9 | De acuerdo a su criterio. ¿Cuál de los siguientes delitos son los más frecuentes dentro del cantón Bolívar? Clasifique poniendo según corresponda de 1: Más frecuente a 6: Menos frecuente? Robo de unidades económicas |
| 10 | De acuerdo a su criterio. ¿Cuál de los siguientes delitos son los más frecuentes dentro del cantón Bolívar? Clasifique poniendo según corresponda de 1: Más frecuente a 6: Menos frecuente? Robo de carros |
| 11 | De acuerdo a su criterio. ¿Cuál de los siguientes delitos son los más frecuentes dentro del cantón Bolívar? Clasifique poniendo según corresponda de 1: Más frecuente a 6: Menos frecuente? Robo de bienes, accesorios y autoparte |
| 12 | De acuerdo a su criterio ¿Cree que la pandemia de la Covid-19 en los años 2020-2021 disminuyó los índices delincuenciales? |
| 13 | De acuerdo a su criterio ¿Cree que la participación organizada entre los vecinos es un factor efectivo para prevenir o combatir el incremento de la inseguridad en su barrio o comunidad? |
| 14 | De acuerdo a su criterio ¿Considera eficiente la seguridad que presta el GAD Municipal del Cantón Bolívar en |

- su barrio o comunidad?
- 15 De acuerdo a su criterio ¿Considera que el servicio de seguridad ciudadana que recibe en su barrio o comunidad es oportuna?
- 16 De acuerdo a su criterio ¿Cree que es necesario la creación de un plan integral de seguridad en su barrio o comunidad dentro del cantón Bolívar?
- 17 De acuerdo a su criterio ¿Se debería implementar un plan integral de seguridad de su barrio o comunidad dentro del cantón Bolívar?
- 18 De acuerdo a su criterio ¿Considera usted que, el desarrollo del plan integral mejorará la seguridad ciudadana de su barrio o comunidad dentro del cantón Bolívar?
- 19 De acuerdo a su criterio ¿La ejecución de acciones en relación a la seguridad ciudadana mejoraría la seguridad dentro de su barrio o comunidad dentro del cantón Bolívar?
- 20 De acuerdo a su criterio ¿Se necesitan implementar estrategias de actividades y acciones concretas para el mejoramiento de la seguridad ciudadana dentro de su barrio o comunidad dentro del cantón Bolívar?
- 21 De acuerdo a su criterio ¿Considera usted que, la adecuada planificación facilitará una mejor ejecución de un plan integral de seguridad dentro de su barrio o comunidad en el cantón Bolívar?
- 22 ¿Tiene conocimiento si el GAD del cantón Bolívar tiene ordenanzas sobre seguridad ciudadana?
- 23 ¿Ha participado en capacitaciones sobre materia de seguridad ciudadana?
- 24 ¿Cree usted que se debería trabajar en conjunto autoridades, población y policía nacional en materia de seguridad?
- 25 ¿Usted está dispuesto a integrar circuitos para ayudar a la ciudadanía en materia de seguridad?
- 26 ¿Está usted de acuerdo en que se coloque botones de seguridad por alguna emergencia en su zona?
- 27 ¿Conoce de los programas y proyectos que ha desarrollado el GAD Municipal del cantón Bolívar?
- 28 ¿El GAD parroquial le ha convocado a Usted para forme parte de la realización de un plan de ordenanzas en relación a seguridad del cantón Bolívar?
- 29 ¿En qué aspecto se debe profundizar en materia de seguridad ciudadana?

RESPUESTAS

NRO. PREGUNTAS																												
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29
1	4	4	3	2	1	3	2	2	2	2	3	5	1	3	5	5	5	5	5	5	0	0	1	1	1	0	0	1
1	2	2	1	1	1	2	2	4	1	1	4	4	2	2	4	4	4	4	4	4	0	0	1	0	1	0	0	1
0	3	3	1	2	1	1	1	2	4	4	2	5	3	3	5	5	5	5	5	5	1	0	1	1	1	0	0	1
1	2	2	1	2	2	3	2	2	3	2	3	5	3	2	5	5	5	5	5	5	0	0	1	0	1	1	0	1
1	2	2	4	1	1	1	2	4	3	3	3	5	1	1	5	5	5	5	5	5	0	0	1	1	1	1	0	1
1	2	2	2	1	5	1	1	1	2	3	3	3	1	1	5	5	5	5	5	5	1	1	1	1	1	1	0	1
0	3	3	1	5	1	2	4	3	1	2	5	4	4	4	5	5	5	5	5	5	1	0	1	1	1	0	0	1
1	2	2	4	1	4	4	1	3	2	4	3	3	3	3	5	5	5	5	5	5	0	0	1	1	1	0	0	1
1	4	4	4	1	1	2	2	2	3	4	3	4	3	3	5	5	5	5	5	5	0	0	1	0	1	0	0	1
0	2	2	4	1	1	1	1	1	1	1	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	1	1	1	1	1	1	1	1
0	1	1	4	1	1	1	1	1	1	1	5	5	5	1	5	5	5	5	5	5	0	0	1	0	1	0	0	1
0	4	4	2	1	3	1	2	1	1	2	5	5	1	1	5	5	5	4	5	5	0	0	1	1	1	0	0	1
1	3	3	2	2	1	1	1	3	2	2	4	1	3	3	5	5	5	5	5	5	1	1	1	0	1	0	0	1
0	3	3	1	1	1	1	1	3	1	3	4	4	1	1	5	5	5	5	5	5	0	0	1	0	1	0	0	1
0	3	3	2	4	3	1	1	5	3	6	5	4	1	2	5	5	5	5	5	5	1	1	1	1	1	1	0	1
1	4	4	2	1	6	5	3	6	1	6	1	5	1	2	5	5	5	5	5	5	0	0	1	1	1	0	0	1
1	2	2	2	1	1	1	1	1	1	4	1	5	1	1	5	5	4	4	4	4	0	0	1	0	1	0	0	1
0	3	3	2	2	6	4	5	3	2	1	4	4	3	3	5	5	5	5	4	4	1	0	1	1	1	0	0	2
1	4	4	3	2	4	1	2	3	4	4	5	5	4	4	5	5	5	5	5	5	0	0	0	1	1	0	0	2
1	2	2	4	2	3	3	3	3	3	4	2	5	1	2	5	5	4	5	5	5	1	0	1	1	1	0	0	2
1	2	2	4	1	2	2	2	2	1	1	2	3	2	2	5	5	5	5	5	5	0	0	1	0	1	0	0	2
1	2	2	2	1	4	3	2	2	3	4	1	5	1	1	5	5	4	4	4	5	0	0	1	1	1	0	0	2
1	4	4	4	2	3	4	4	3	3	2	4	5	3	2	5	5	5	4	5	5	1	0	1	1	1	0	0	2

0	3	3	4	1	1	1	3	6	6	4	5	4	1	1	5	5	5	5	5	5	0	0	1	1	1	0	0	2
0	2	2	4	1	2	2	1	1	1	1	5	5	3	3	5	5	5	5	5	5	1	0	1	1	1	0	0	2
1	1	1	4	1	3	1	2	3	2	2	2	5	1	1	5	5	5	5	5	5	0	0	1	1	1	0	0	2
1	3	3	2	3	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	1	1	1	1	1	0	1	2
1	4	4	3	2	1	3	3	6	4	5	4	4	1	1	5	5	5	4	4	5	0	0	1	0	1	0	0	2
0	2	2	4	1	1	1	2	1	3	3	1	4	1	1	5	5	5	5	4	4	1	1	1	1	1	0	0	2
1	2	2	4	1	3	1	2	3	2	2	3	5	3	3	5	5	5	5	5	5	0	0	1	0	1	0	0	2
0	2	2	2	1	2	2	2	3	2	2	1	4	1	1	5	5	5	5	5	5	0	0	1	1	1	1	0	2
0	2	2	4	1	2	2	1	2	3	3	4	4	4	2	5	5	5	5	5	5	0	0	1	1	1	0	0	2
0	2	2	2	2	2	1	2	3	4	5	2	5	1	1	5	5	5	5	5	5	0	0	1	0	1	0	0	2
0	1	1	1	2	1	3	1	3	1	4	4	5	1	1	5	5	5	5	5	5	1	0	1	1	1	0	0	2
1	2	2	4	1	5	5	3	1	3	2	1	1	1	1	5	5	5	5	5	5	0	1	1	1	1	0	0	2
0	2	2	4	1	3	3	2	5	3	6	3	2	3	4	5	5	5	5	5	5	0	1	1	1	1	1	1	2
1	1	1	4	1	1	1	1	2	1	4	5	5	5	1	5	5	5	5	5	5	0	0	1	0	1	0	0	2
0	2	2	3	2	5	5	3	5	3	3	1	4	1	1	5	5	5	5	5	5	0	0	1	0	1	0	0	2
0	2	2	4	2	3	3	3	3	3	3	1	4	2	2	5	5	5	5	5	5	0	0	1	1	1	0	0	2
0	2	2	4	1	1	1	1	1	1	6	4	5	1	1	5	5	5	5	5	5	0	0	1	1	1	0	0	2
1	4	4	2	3	2	1	2	3	2	2	2	4	4	4	5	5	5	5	5	5	0	0	1	1	1	0	0	2
1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	4	5	4	4	5	5	4	4	5	5	1	0	1	0	1	0	0	2
1	2	2	4	2	1	1	2	2	2	1	4	3	3	3	5	5	4	5	5	5	0	1	1	1	1	0	0	2
0	3	3	3	3	2	2	1	2	2	3	5	4	3	5	5	5	5	5	5	5	0	1	1	1	1	1	1	2
0	4	4	2	1	3	4	3	1	2	4	4	5	1	4	5	5	5	5	5	5	0	0	1	1	1	0	0	2
0	3	3	4	2	2	1	3	1	2	4	4	4	1	1	5	5	4	4	5	5	0	0	1	1	1	0	0	2
1	3	3	4	1	1	1	1	1	1	1	3	5	3	3	5	5	3	3	5	5	0	0	1	1		0	0	2
0	1	1	3	1	5	4	3	1	2	4	1	4	1	1	5	5	5	5	5	5	0	0	1	1	1	0	0	2
0	3	3	1	3	1	6	1	1	6	6	5	5	1	1	5	5	5	5	5	5	0	1	1	1	1	0	0	2
1	1	1	1	1	6	3	1	1	1	1	1	4	1	1	5	5	5	5	5	5	1	1	1	1	1	1	0	2
1	1	1	1	1	2	1	2	3	2	1	5	3	3	3	5	5	5	5	5	5	0	0	1	1	1	0	0	2

1	4	4	4	4	2	1	1	2	4	3	3	5	3	3	5	5	5	5	4	5	0	0	1	1	1	0	0	2
1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	2	4	2	1	5	5	4	4	5	5	0	1	1	1	1	1	0	2
1	1	1	4	3	4	4	2	3	3	3	1	5	1	1	5	5	5	5	5	5	0	0	1	1	1	1	1	2
1	3	3	2	1	6	2	4	3	5	4	1	1	1	1	5	5	5	5	5	5	0	0	1	1	1	0	0	2
0	3	3	3	1	1	1	3	3	3	4	3	2	1	2	5	5	5	5	5	5	0	0	1	0	1	0	0	2
0	1	1	4	3	1	1	1	3	3	2	3	5	3	4	5	5	5	5	5	5	1	0	1	1	1	1	1	2
0	2	2	4	1	1	1	1	1	1	2	1	4	1	1	5	5	5	5	5	5	0	0	1	0	1	0	0	2
1	2	2	4	4	2	3	1	2	3	1	5	5	4	4	4	5	5	4	5	5	1	1	1	1	1	0	0	2
1	1	1	4	1	1	2	2	1	2	2	2	5	1	1	5	5	5	5	5	5	0	1	1	1	1	0	0	2
1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	3	4	2	5	5	5	5	5	5	5	0	1	1	1	1	0	0	2
0	1	1	4	1	1	2	1	5	1	1	3	3	1	1	5	5	5	5	5	5	0	0	1	1	1	0	0	2
1	1	1	4	2	2	3	3	2	2	3	4	4	2	2	5	5	5	5	5	5	0	0	1	1	1	0	0	2
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	1	5	5	5	5	5	5	5	5	0	0	1	0	1	0	0	2
1	1	1	4	2	1	1	1	4	3	5	1	3	1	1	5	5	3	5	5	5	1	0	1	1	1	0	0	2
0	1	1	4	4	1	1	2	1	3	2	5	5	5	2	5	5	5	5	5	5	0	0	1	1	1	0	0	2
0	1	1	4	2	2	3	2	1	2	2	4	5	1	2	5	5	4	4	4	5	0	0	1	1	1	0	0	2
1	1	1	4	2	3	1	1	2	1	2	2	4	2	2	5	5	4	4	4	4	0	0	1	1	1	0	0	2
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	1	1	1	1	1	1	1	2
1	4	4	4	1	2	2	4	5	6	2	1	4	1	1	5	5	5	5	5	5	0	0	1	0	1	0	0	2
0	2	2	4	2	2	2	2	1	2	2	5	4	1	4	5	5	4	4	4	5	0	0	1	1	1	0	0	2
1	3	3	2	1	6	6	4	2	3	3	3	3	5	1	5	5	4	4	5	4	0	0	1	1	1	0	0	2
1	2	2	4	5	4	4	2	4	2	3	2	5	3	3	5	5	3	5	5	5	0	0	1	1	1	0	0	2
1	4	4	2	1	4	3	4	2	5	4	3	5	1	2	5	5	4	4	5	5	0	0	1	0	1	0	0	2
1	4	4	4	2	5	3	4	5	3	5	5	5	4	4	5	5	5	4	4	5	1	1	1	1	1	1	1	2
1	3	3	2	2	3	2	3	3	3	3	5	4	4	4	5	5	4	5	5	5	0	0	1	1	1	0	0	2
1	2	2	2	1	3	3	1	3	1	1	4	4	3	4	5	5	5	5	5	5	0	0	1	1	1	0	0	2
1	4	4	4	5	2	2	3	1	3	2	4	3	3	4	5	5	5	5	5	5	1	0	1	0	1	1	1	2
0	3	3	4	2	1	2	2	1	3	2	4	5	1	1	5	5	4	4	5	4	0	0	1	1	1	0	0	5

0	2	2	1	5	2	3	3	3	3	3	5	4	4	4	5	5	4	4	5	4	0	1	1	1	1	1	1	5
0	4	4	4	2	2	5	2	2	2	4	4	2	1	1	5	5	5	5	5	5	0	1	1	1	1	0	0	5
0	2	2	4	1	3	3	3	3	3	3	2	4	1	2	5	5	4	4	5	4	0	1	1	1	1	0	0	5
1	2	2	4	1	3	1	2	1	1	1	5	5	4	4	5	5	5	5	5	5	0	0	1	1	1	0	1	5
1	1	1	1	1	1	1	1	3	2	4	5	5	2	2	5	5	5	4	5	4	0	0	1	1	1	0	0	3
1	2	2	4	2	3	2	2	2	2	2	1	5	5	3	5	5	4	3	4	4	0	0	1	1	1	0	0	3
1	2	2	1	2	2	3	1	1	2	3	5	4	4	4	5	5	5	5	5	5	0	0	1	1	1	0	0	3
1	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	0	0	1	1	1	0	0	3
0	3	3	2	1	3	1	3	3	2	2	4	4	2	2	5	5	5	5	5	5	1	0	1	1	1	0	0	3
1	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	1	5	4	3	5	5	4	4	5	5	0	0	0	0	1	0	0	3
1	3	3	1	1	2	2	2	2	2	2	4	5	4	4	5	5	5	5	5	5	0	0	1	1	1	0	0	3
0	3	3	4	2	1	1	1	1	1	1	5	5	2	2	5	5	5	5	5	5	0	1	1	1	1	0	0	3
1	4	4	1	4	1	4	3	2	3	3	4	5	4	4	5	5	5	5	5	5	0	0	1	1	1	0	0	3
0	4	4	2	3	1	1	1	1	1	1	5	4	1	1	5	5	5	5	5	5	0	1	1	0	1	0	0	3
1	1	1	1	3	2	3	3	2	3	3	5	2	5	4	4	4	4	4	4	4	1	0	1	1	1	1	0	3
1	1	1	4	1	1	1	2	1	2	2	4	3	2	2	5	5	5	5	5	5	0	0	1	1	1	0	0	3
1	3	3	1	2	4	2	4	2	3	3	1	4	5	4	5	5	5	5	5	5	1	1	1	1	1	0	0	3
1	1	1	1	2	1	5	1	3	1	1	3	5	2	1	5	5	5	5	4	4	0	1	1	1	1	1	0	3
1	2	2	4	3	4	3	2	3	3	3	3	2	5	5	4	3	4	4	4	3	0	0	1	1	1	1	0	3
0	2	2	1	2	3	3	2	2	1	1	3	4	3	3	4	4	4	4	4	4	0	1	1	1	1	0	0	3
1	2	2	3	1	4	4	4	4	4	4	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	1	0	1	1	1	1	0	3
0	3	3	2	5	1	2	2	2	1	1	5	4	5	5	5	5	3	5	5	5	1	1	1	1	1	1	1	3
1	2	2	4	1	1	1	1	2	2	2	1	4	2	1	5	5	4	4	5	4	1	0	1	1	1	0	0	3
1	2	2	4	4	1	1	1	6	3	3	4	4	4	3	5	5	4	4	4	4	1	0	1	1	1	0	0	3
1	4	4	4	4	2	2	1	2	1	2	1	4	1	1	5	5	5	5	5	5	0	0	1	0	1	0	0	3
1	1	1	4	2	1	1	1	1	1	1	1	5	4	4	4	4	4	4	4	4	0	1	1	1	1	1	1	3
1	1	1	4	1	3	3	3	3	3	3	5	3	3	3	5	5	5	5	5	5	0	0	1	1	1	0	0	3
0	1	1	4	4	2	1	4	1	1	2	4	1	4	4	4	4	4	4	4	4	1	1	1	1	1	1	0	3

1	1	1	4	3	3	4	2	3	3	1	2	4	5	5	5	4	4	4	4	1	1	1	1	1	1	0	3	
1	1	1	1	1	4	1	1	1	1	3	4	4	4	4	4	5	5	5	5	5	0	1	1	1	1	0	0	3
1	2	2	2	2	3	2	1	2	1	1	1	3	2	4	5	5	4	4	4	3	0	0	1	1	1	0	0	3
0	3	3	2	3	2	1	1	2	1	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	0	0	0	0	1	0	0	3	
0	2	2	4	3	1	2	1	2	1	1	1	3	3	3	4	4	4	4	4	0	0	0	0	0	0	0	3	
1	1	1	1	1	1	2	2	1	2	1	1	4	3	3	3	5	4	4	5	5	0	0	1	1	1	0	0	3
1	1	1	4	2	4	4	3	3	1	3	4	5	3	3	5	5	5	5	5	0	0	1	1	1	0	0	3	
1	4	4	2	1	2	1	1	3	2	2	4	1	1	1	5	5	4	4	5	5	0	0	1	0	1	0	0	4
1	4	4	2	1	1	1	2	4	3	5	4	4	2	2	5	5	5	5	5	5	0	0	1	0	1	0	0	4
0	3	3	4	1	3	3	3	3	3	3	4	4	1	1	5	5	4	3	4	5	0	0	1	0	1	0	0	4
1	1	1	4	1	2	2	2	5	3	2	3	3	4	2	5	5	4	5	5	5	1	0	1	0	1	0	0	4
1	1	1	1	1	3	4	3	3	2	3	2	5	1	1	5	5	5	5	5	5	0	0	1	1	1	0	0	4
1	3	3	4	2	4	4	4	4	3	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	1	0	1	0	1	1	0	5	
1	4	4	4	2	4	4	3	4	4	2	4	4	1	4	5	5	5	5	5	5	0	0	1	1	1	0	0	5
1	2	2	2	1	5	1	1	1	2	3	3	3	1	1	5	5	5	5	5	5	1	1	1	1	1	1	0	1
0	3	3	1	5	1	2	4	3	1	2	5	4	4	4	5	5	5	5	5	5	1	0	1	1	1	0	0	1
1	2	2	4	1	4	4	1	3	2	4	3	3	3	3	5	5	5	5	5	5	0	0	1	1	1	0	0	1
1	4	4	4	1	1	2	2	2	3	4	3	4	3	3	5	5	5	5	5	5	0	0	1	0	1	0	0	1
0	2	2	4	1	1	1	1	1	1	1	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	1	1	1	1	1	1	1	1
0	1	1	4	1	1	1	1	1	1	1	5	5	5	1	5	5	5	5	5	5	0	0	1	0	1	0	0	1
0	4	4	2	1	3	1	2	1	1	2	5	5	1	1	5	5	5	4	5	5	0	0	1	1	1	0	0	1
1	3	3	2	2	1	1	1	3	2	2	4	1	3	3	5	5	5	5	5	5	1	1	1	0	1	0	0	1
0	3	3	2	5	1	2	2	2	1	1	5	4	5	5	5	5	3	5	5	5	1	1	1	1	1	1	1	3
1	2	2	4	1	1	1	1	2	2	2	1	4	2	1	5	5	4	4	5	4	1	0	1	1	1	0	0	3
1	2	2	4	4	1	1	1	6	3	3	4	4	4	3	5	5	4	4	4	4	1	0	1	1	1	0	0	3
1	4	4	4	4	2	2	1	2	1	2	1	4	1	1	5	5	5	5	5	5	0	0	1	0	1	0	0	3
1	1	1	4	2	1	1	1	1	1	1	1	5	4	4	4	4	4	4	4	4	0	1	1	1	1	1	1	3
1	1	1	4	1	3	3	3	3	3	3	5	3	3	3	5	5	5	5	5	5	0	0	1	1	1	0	0	3

0	1	1	4	4	2	1	4	1	1	2	4	1	4	4	4	4	4	4	4	1	1	1	1	1	1	0	3	
1	1	1	4	3	3	4	2	3	3	1	2	4	5	5	5	4	4	4	4	1	1	1	1	1	1	0	3	
1	1	1	1	1	4	1	1	1	1	3	4	4	4	4	4	5	5	5	5	5	0	1	1	1	1	0	0	3
1	2	2	2	2	3	2	1	2	1	1	1	3	2	4	5	5	4	4	4	3	0	0	1	1	1	0	0	3
0	3	3	2	3	2	1	1	2	1	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	0	0	0	0	1	0	0	3	
0	2	2	4	3	1	2	1	2	1	1	1	3	3	3	4	4	4	4	4	4	0	0	0	0	0	0	0	3
1	1	1	1	1	1	2	2	1	2	1	1	4	3	3	3	5	4	4	5	5	0	0	1	1	1	0	0	3
1	1	1	4	2	4	4	3	3	1	3	4	5	3	3	5	5	5	5	5	5	0	0	1	1	1	0	0	3
1	4	4	2	1	2	1	1	3	2	2	4	1	1	1	5	5	4	4	5	5	0	0	1	0	1	0	0	4
1	4	4	2	1	1	1	2	4	3	5	4	4	2	2	5	5	5	5	5	5	0	0	1	0	1	0	0	4
0	3	3	4	1	3	3	3	3	3	3	4	4	1	1	5	5	4	3	4	5	0	0	1	0	1	0	0	4
1	1	1	4	1	2	2	2	5	3	2	3	3	4	2	5	5	4	5	5	5	1	0	1	0	1	0	0	4
1	1	1	1	1	3	4	3	3	2	3	2	5	1	1	5	5	5	5	5	5	0	0	1	1	1	0	0	4
0	3	3	1	3	1	6	1	1	6	6	5	5	1	1	5	5	5	5	5	5	0	1	1	1	1	0	0	2
1	1	1	1	1	6	3	1	1	1	1	1	4	1	1	5	5	5	5	5	5	1	1	1	1	1	1	0	2
1	1	1	1	1	2	1	2	3	2	1	5	3	3	3	5	5	5	5	5	5	0	0	1	1	1	0	0	2
1	4	4	4	4	2	1	1	2	4	3	3	5	3	3	5	5	5	5	4	5	0	0	1	1	1	0	0	2
1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	2	4	2	1	5	5	4	4	5	5	0	1	1	1	1	1	0	2
1	1	1	4	3	4	4	2	3	3	3	1	5	1	1	5	5	5	5	5	5	0	0	1	1	1	1	1	2
1	3	3	2	1	6	2	4	3	5	4	1	1	1	1	5	5	5	5	5	5	0	0	1	1	1	0	0	2
0	3	3	3	1	1	1	3	3	3	4	3	2	1	2	5	5	5	5	5	5	0	0	1	0	1	0	0	2
0	1	1	4	3	1	1	1	3	3	2	3	5	3	4	5	5	5	5	5	5	1	0	1	1	1	1	1	2
0	2	2	4	1	1	1	1	1	1	2	1	4	1	1	5	5	5	5	5	5	0	0	1	0	1	0	0	2
1	2	2	4	4	2	3	1	2	3	1	5	5	4	4	4	5	5	4	5	5	1	1	1	1	1	0	0	2
1	1	1	4	1	1	2	2	1	2	2	2	5	1	1	5	5	5	5	5	5	0	1	1	1	1	0	0	2
1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	3	4	2	5	5	5	5	5	5	5	0	1	1	1	1	0	0	2
0	1	1	4	1	1	2	1	5	1	1	3	3	1	1	5	5	5	5	5	5	0	0	1	1	1	0	0	2
1	1	1	4	2	2	3	3	2	2	3	4	4	2	2	5	5	5	5	5	5	0	0	1	1	1	0	0	2

0	1	1	4	1	1	1	1	1	1	1	5	5	5	1	5	5	5	5	5	0	0	1	0	1	0	0	1	
0	4	4	2	1	3	1	2	1	1	2	5	5	1	1	5	5	5	4	5	5	0	0	1	1	1	0	0	1
1	3	3	2	2	1	1	1	3	2	2	4	1	3	3	5	5	5	5	5	5	1	1	1	0	1	0	0	1
0	3	3	1	1	1	1	1	3	1	3	4	4	1	1	5	5	5	5	5	5	0	0	1	0	1	0	0	1
0	3	3	2	4	3	1	1	5	3	6	5	4	1	2	5	5	5	5	5	5	1	1	1	1	1	1	0	1
1	4	4	2	1	6	5	3	6	1	6	1	5	1	2	5	5	5	5	5	5	0	0	1	1	1	0	0	1
1	2	2	2	1	1	1	1	1	1	4	1	5	1	1	5	5	4	4	4	4	0	0	1	0	1	0	0	1
0	3	3	2	2	6	4	5	3	2	1	4	4	3	3	5	5	5	5	4	4	1	0	1	1	1	0	0	2
1	4	4	3	2	4	1	2	3	4	4	5	5	4	4	5	5	5	5	5	5	0	0	0	1	1	0	0	2
1	2	2	4	2	3	3	3	3	3	4	2	5	1	2	5	5	4	5	5	5	1	0	1	1	1	0	0	2
1	2	2	4	1	2	2	2	2	1	1	2	3	2	2	5	5	5	5	5	5	0	0	1	0	1	0	0	2
1	2	2	2	1	4	3	2	2	3	4	1	5	1	1	5	5	4	4	4	5	0	0	1	1	1	0	0	2
1	4	4	4	2	3	4	4	3	3	2	4	5	3	2	5	5	5	4	5	5	1	0	1	1	1	0	0	2
0	3	3	4	1	1	1	3	6	6	4	5	4	1	1	5	5	5	5	5	5	0	0	1	1	1	0	0	2
0	2	2	4	1	2	2	1	1	1	1	5	5	3	3	5	5	5	5	5	5	1	0	1	1	1	0	0	2
1	1	1	4	1	3	1	2	3	2	2	2	5	1	1	5	5	5	5	5	5	0	0	1	1	1	0	0	2
1	1	1	4	1	1	1	5	3	2	3	5	4	1	1	5	1	3	4	5	4	0	0	1	1	1	0	0	1
0	1	1	1	3	2	3	2	1	3	2	4	5	1	3	3	3	4	3	3	4	0	0	1	0	1	0	0	1
1	2	2	1	5	1	1	3	4	3	6	2	5	1	2	3	3	3	2	3	3	0	0	1	1	1	0	0	1
1	1	1	1	2	3	4	4	3	3	3	2	5	2	1	5	5	4	4	4	4	0	0	1	1	1	0	0	1
1	1	1	4	3	1	1	4	6	5	5	3	4	1	1	4	4	5	3	2	3	0	0	1	0	1	0	0	1
1	1	1	4	2	2	2	4	3	4	4	4	5	4	1	4	5	4	4	4	4	0	0	1	1	1	0	0	1
1	1	1	1	1	3	3	3	3	3	3	5	4	1	1	3	3	3	3	3	3	0	0	0	0	1	0	0	1
1	1	1	2	2	1	2	5	3	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	0	0	0	1	1	0	0	1
1	2	2	2	1	6	6	2	1	2	1	5	4	3	2	1	3	1	3	1	1	0	0	1	1	1	0	0	1
0	1	1	1	3	3	5	5	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	0	0	0	0	1	0	0	1
1	1	1	4	3	2	2	2	3	3	2	4	5	4	3	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	0	0	2
1	2	2	4	2	3	3	4	3	3	3	1	5	1	1	3	3	3	3	3	3	0	0	1	1	1	0	0	2

1	3	3	3	5	4	4	4	2	2	4	3	5	3	3	3	3	3	4	4	0	0	1	0	1	0	0	2		
1	3	3	1	1	5	5	4	6	4	3	4	5	1	3	4	4	4	3	4	4	0	0	1	0	1	0	0	2	
0	1	1	4	2	3	5	2	3	2	2	3	5	1	2	3	3	3	3	2	2	0	0	1	1	1	0	0	2	
1	1	1	4	3	4	4	4	4	4	4	1	5	1	1	5	5	3	3	3	3	0	0	1	1	1	0	0	2	
0	2	2	4	3	3	2	3	3	3	3	3	5	1	1	1	1	2	1	2	2	0	0	1	1	1	0	1	2	
1	1	1	2	1	3	5	4	4	4	4	5	2	4	1	2	4	4	3	3	4	4	0	0	1	0	1	0	0	2
1	1	1	1	1	3	1	1	3	3	2	2	5	4	3	5	4	2	4	2	2	0	0	1	1	1	1	1	2	
0	1	1	1	1	2	4	3	3	2	4	2	5	2	2	3	3	3	3	3	3	1	1	1	1	1	0	0	2	
0	1	1	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	0	0	1	0	1	0	0	2	
1	1	1	4	1	4	4	6	4	4	4	2	5	2	2	2	2	2	2	2	2	0	0	1	0	1	0	0	2	
1	1	1	1	4	4	4	5	6	2	4	3	5	2	2	2	1	2	1	2	2	0	0	1	0	1	0	0	2	
0	1	1	4	3	6	6	6	5	3	3	2	5	2	2	2	2	2	2	2	2	1	0	1	1	1	0	1	2	
0	1	1	1	1	3	1	2	4	3	5	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	0	0	0	0	0	0	0	2	
1	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	5	3	3	3	3	3	3	3	3	0	0	1	0	1	0	0	2	
1	3	3	4	1	4	3	3	2	2	6	2	4	1	2	4	4	4	3	3	3	0	0	1	1	1	0	0	2	
0	1	1	4	2	1	1	1	3	3	3	1	5	1	3	1	1	1	1	5	5	1	0	1	1	1	0	0	2	
0	1	1	4	2	3	3	2	2	2	2	3	1	4	1	1	1	1	4	2	2	2	1	1	1	0	1	1	0	3
1	1	1	4	3	2	1	2	2	2	2	2	3	5	3	3	3	3	3	3	3	0	0	1	1	1	0	0	3	
1	1	1	4	1	2	6	6	6	6	6	4	3	2	3	2	3	3	3	3	3	0	0	1	0	0	0	0	3	
0	1	1	4	3	5	5	5	5	4	5	4	5	3	3	3	3	3	3	3	3	0	0	1	0	1	0	0	3	
1	3	3	4	1	2	2	4	4	4	4	1	1	4	3	4	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	0	0	3	
0	1	1	4	1	3	3	3	1	3	3	1	4	1	3	3	2	2	2	2	2	0	0	1	0	1	0	0	3	
0	1	1	4	2	3	6	2	3	3	1	1	5	2	3	1	1	1	1	2	1	0	0	1	0	0	0	0	3	
1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	1	0	1	1	1	0	0	3	
0	4	4	2	1	6	6	6	6	6	6	1	5	1	1	2	2	2	2	2	2	0	0	1	1	1	0	0	3	
0	2	2	2	1	1	2	1	2	1	1	1	4	1	2	1	1	1	2	2	1	0	0	1	0	0	0	0	3	
0	1	1	1	3	6	6	6	6	6	6	3	5	3	3	3	3	3	3	3	3	0	0	1	0	0	0	0	5	
0	1	1	1	3	2	3	2	1	3	2	4	5	1	3	3	3	4	3	3	4	0	0	1	0	1	0	0	1	

1	2	2	1	5	1	1	3	4	3	6	2	5	1	2	3	3	3	2	3	3	0	0	1	1	1	0	0	1
1	1	1	1	2	3	4	4	3	3	3	2	5	2	1	5	5	4	4	4	4	0	0	1	1	1	0	0	1
1	1	1	4	3	1	1	4	6	5	5	3	4	1	1	4	4	5	3	2	3	0	0	1	0	1	0	0	1
1	1	1	4	2	2	2	4	3	4	4	4	5	4	1	4	5	4	4	4	4	0	0	1	1	1	0	0	1
1	1	1	1	1	3	3	3	3	3	3	5	4	1	1	3	3	3	3	3	3	0	0	0	0	1	0	0	1
1	1	1	2	2	1	2	5	3	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	0	0	0	1	1	0	0	1
1	2	2	2	1	6	6	2	1	2	1	5	4	3	2	1	3	1	3	1	1	0	0	1	1	1	0	0	1
0	1	1	1	3	3	5	5	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	0	0	0	0	1	0	0	1
1	1	1	4	3	2	1	2	2	2	2	3	5	3	3	3	3	3	3	3	3	0	0	1	1	1	0	0	3
1	1	1	4	1	2	6	6	6	6	6	4	3	2	3	2	3	3	3	3	3	0	0	1	0	0	0	0	3
0	1	1	4	3	5	5	5	5	4	5	4	5	3	3	3	3	3	3	3	3	0	0	1	0	1	0	0	3
1	3	3	4	1	2	2	4	4	4	1	1	4	3	4	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	0	0	3
0	1	1	4	1	3	3	3	1	3	3	1	4	1	3	3	2	2	2	2	2	0	0	1	0	1	0	0	3
0	1	1	4	2	3	6	2	3	3	1	1	5	2	3	1	1	1	1	2	1	0	0	1	0	0	0	0	3
1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	1	0	1	1	1	0	0	3
0	4	4	2	1	6	6	6	6	6	6	1	5	1	1	2	2	2	2	2	2	0	0	1	1	1	0	0	3
0	2	2	2	1	1	2	1	2	1	1	1	4	1	2	1	1	1	2	2	1	0	0	1	0	0	0	0	3
1	1	1	4	3	4	4	4	4	4	4	1	5	1	1	5	5	3	3	3	3	0	0	1	1	1	0	0	2
0	2	2	4	3	3	2	3	3	3	3	3	5	1	1	1	1	2	1	2	2	0	0	1	1	1	0	1	2
1	1	1	2	1	3	5	4	4	4	5	2	4	1	2	4	4	3	3	4	4	0	0	1	0	1	0	0	2
1	1	1	1	1	3	1	1	3	3	2	2	5	4	3	5	4	2	4	2	2	0	0	1	1	1	1	1	2
0	1	1	1	1	2	4	3	3	2	4	2	5	2	2	3	3	3	3	3	3	1	1	1	1	1	0	0	2
0	1	1	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	0	0	1	0	1	0	0	2
1	1	1	4	1	4	4	6	4	4	4	2	5	2	2	2	2	2	2	2	2	0	0	1	0	1	0	0	2
1	1	1	2	2	1	2	5	3	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	0	0	0	1	1	0	0	1
1	2	2	2	1	6	6	2	1	2	1	5	4	3	2	1	3	1	3	1	1	0	0	1	1	1	0	0	1
0	1	1	1	3	3	5	5	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	0	0	0	0	1	0	0	1
1	1	1	4	3	2	2	2	3	3	2	4	5	4	3	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	0	0	2

1	2	2	4	2	3	3	4	3	3	3	1	5	1	1	3	3	3	3	3	0	0	1	1	1	0	0	2	
1	1	1	4	2	4	4	4	4	4	4	3	5	1	1	5	5	5	5	5	1	0	1	1	1	0	0	1	
0	3	3	4	1	1	1	2	3	6	1	2	2	2	1	4	4	4	4	4	0	0	0	0	1	0	0	1	
0	2	2	4	3	3	3	2	1	3	2	3	3	3	3	3	4	4	4	4	0	0	1	0	1	0	0	1	
1	1	1	1	3	5	5	4	4	4	4	3	5	4	4	4	4	4	4	4	0	0	1	1	1	0	0	1	
0	1	1	1	3	3	5	3	3	3	2	5	5	1	3	5	5	5	5	5	0	0	1	0	1	0	0	1	
1	1	1	4	2	6	6	6	6	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	1	0	1	0	1	0	0	1	
1	1	1	4	2	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	0	1	0	0	1	0	1	1	
1	1	1	4	4	2	4	4	3	4	4	2	3	5	4	4	4	4	4	5	5	0	1	1	1	1	0	0	1
0	1	1	1	1	6	6	6	6	6	6	1	4	5	1	5	5	3	4	5	3	0	0	1	0	1	0	0	1
1	2	2	4	1	3	4	4	4	4	4	3	4	3	3	5	5	5	5	5	0	0	1	1	1	0	0	1	
1	1	1	1	2	3	3	4	4	3	3	3	5	3	3	4	4	4	4	4	0	0	1	1	1	1	0	1	
1	2	2	4	3	4	3	3	3	3	3	3	4	3	3	4	4	4	4	4	0	0	1	1	1	0	0	1	
1	2	2	2	1	1	3	3	5	5	5	2	2	3	3	4	5	4	3	4	4	0	0	1	0	1	0	1	1
0	2	2	2	2	2	6	6	6	4	5	4	5	1	1	5	5	4	4	4	5	0	0	1	1	1	0	0	1
1	2	2	2	2	1	3	2	1	5	5	5	4	2	3	5	5	5	5	5	0	0	1	1	1	1	0	1	
1	2	2	2	1	4	4	4	4	4	4	1	4	3	3	5	5	5	5	2	5	0	0	1	0	1	0	0	2
1	2	2	4	1	1	5	5	5	5	4	4	4	2	2	5	5	4	3	4	3	0	0	1	0	1	0	0	2
1	2	2	4	1	1	2	4	3	5	6	3	4	1	1	5	5	4	4	5	5	0	0	1	0	1	0	0	2
1	1	1	4	1	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	5	5	5	5	5	1	0	1	1	1	0	0	2	
1	3	3	4	2	5	3	5	3	3	5	4	3	2	2	4	4	4	4	4	4	0	0	1	1	1	0	0	2
0	3	3	4	1	6	5	5	2	4	6	1	4	1	1	5	5	5	5	5	5	0	0	1	1	1	0	0	2
1	2	2	2	1	5	2	4	1	6	3	2	4	1	2	5	5	4	4	5	5	0	0	1	1	1	0	1	2
1	2	2	1	1	4	5	5	6	6	6	3	4	4	1	5	5	5	5	5	5	0	0	1	1	1	0	0	2
1	3	3	2	1	1	6	6	6	6	6	1	3	3	3	5	5	5	5	5	5	0	0	1	0	1	0	0	2
1	3	3	1	3	6	6	6	6	6	6	3	4	3	3	5	5	5	5	5	5	0	0	1	1	1	0	0	2
1	1	1	4	2	5	5	5	5	5	5	2	5	2	4	5	5	5	5	5	5	0	0	1	1	1	0	0	2
1	3	3	2	1	4	4	4	5	5	4	4	5	3	2	5	5	5	5	5	4	0	0	1	1	1	0	0	2

1	1	1	1	1	2	4	4	2	3	4	4	3	3	4	4	4	4	3	4	4	0	0	1	0	1	0	1	2
1	1	1	4	1	4	2	3	3	3	3	4	2	1	2	5	5	5	5	5	5	0	0	1	0	0	0	0	2
0	1	1	1	3	3	2	4	3	5	4	4	4	2	3	5	5	5	5	5	5	0	1	1	1	1	0	0	2
1	1	1	2	1	1	1	1	5	5	5	1	3	3	2	5	5	4	5	4	4	0	0	1	1	1	0	0	2
0	1	1	2	2	6	6	6	6	6	6	4	4	1	1	5	5	5	5	5	5	0	0	0	1	1	0	0	2
0	2	2	1	1	2	2	4	3	3	3	5	5	5	3	4	4	4	4	4	4	0	0	1	1	1	1	1	2
1	1	1	1	1	2	3	4	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	0	0	1	1	1	0	0	2
1	1	1	4	2	4	5	6	4	5	5	2	4	4	4	5	5	4	4	4	5	0	0	0	0	1	0	0	2
1	1	1	4	1	4	6	6	4	6	6	2	5	5	5	5	5	5	5	5	5	0	0	1	1	1	0	1	2
1	1	1	1	2	5	3	3	3	5	3	4	5	4	4	5	5	4	4	5	5	0	0	1	0	1	0	1	2
0	1	1	4	2	3	4	6	2	4	3	5	4	5	5	4	5	4	4	5	4	1	0	1	1	1	1	0	2
0	1	1	4	2	1	5	3	4	4	2	5	5	2	4	3	4	2	5	5	5	0	0	1	1	1	0	0	2
1	1	1	4	2	4	4	4	4	4	4	1	3	1	1	5	5	5	5	5	5	0	0	0	1	1	0	0	2
1	1	1	4	1	2	1	3	1	4	3	2	5	3	3	5	5	5	5	5	5	0	0	1	1	1	0	0	2
1	1	1	1	5	6	6	6	6	6	6	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	0	0	0	0	0	0	0	2
0	2	2	2	1	5	6	4	4	4	2	5	3	4	2	5	5	5	5	5	5	0	0	1	1	1	0	0	2
1	1	1	1	3	5	5	5	5	4	4	3	4	1	2	5	5	5	5	5	5	0	0	1	1	1	0	0	2
0	1	1	1	3	5	5	5	5	5	5	3	4	3	3	4	4	4	4	4	4	0	0	1	0	1	0	0	2
0	1	1	4	2	3	1	3	2	6	4	3	1	3	3	3	3	3	3	3	3	0	0	1	0	1	0	0	2
1	3	3	1	2	3	1	5	2	5	6	3	2	2	4	5	5	5	5	5	5	0	0	1	1	1	0	0	2
1	1	1	4	2	3	2	2	3	3	2	5	5	3	3	4	4	4	4	4	4	0	0	1	1	1	0	0	2
1	2	2	2	2	2	3	4	3	4	3	1	4	1	1	5	5	4	4	4	4	0	0	1	1	1	0	0	2
0	2	2	2	2	3	6	6	6	5	4	5	2	2	2	4	4	4	4	4	5	0	0	1	1	1	0	0	2
1	1	1	1	1	4	3	4	3	4	4	4	4	1	2	5	5	5	5	5	5	0	0	1	1	1	0	0	2
0	1	1	1	2	2	1	2	3	4	3	5	5	3	2	5	5	5	5	4	4	1	0	1	1	1	0	0	2
1	1	1	4	1	1	3	4	4	4	4	1	4	1	1	5	5	5	5	5	5	1	0	1	1	1	0	0	5
1	2	2	1	1	5	5	5	3	5	5	4	4	3	2	5	5	4	5	5	5	0	1	1	1	1	0	0	3
1	1	1	2	1	3	2	2	3	4	3	2	3	1	1	5	5	5	5	5	5	0	1	1	1	1	0	0	3

0	1	1	4	1	3	1	2	3	6	1	4	4	4	4	4	4	4	4	4	0	0	1	1	1	1	0	3
1	1	1	4	2	4	3	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	0	0	1	1	1	1	1	3
1	1	1	1	2	3	3	5	3	3	3	4	5	4	4	4	4	4	4	4	0	0	1	0	0	0	0	3
0	1	1	4	2	3	1	2	3	5	5	4	3	4	4	4	4	4	4	4	1	0	1	1	1	0	0	3
1	2	2	2	2	4	4	5	3	5	2	5	4	1	1	5	5	5	5	5	0	0	1	0	1	0	0	3
0	1	1	4	3	4	1	4	4	5	5	3	5	3	4	4	5	5	5	4	4	0	0	1	0	1	0	3
1	4	4	4	1	6	6	6	6	6	6	1	5	1	1	5	5	5	5	5	0	0	1	1	1	0	0	3
1	2	2	2	3	2	6	6	6	6	6	2	5	2	2	4	4	4	4	4	4	0	0	1	0	1	0	3
0	2	2	4	1	2	5	4	4	4	4	1	3	3	2	5	5	5	5	5	0	0	1	0	1	0	0	3
0	1	1	1	2	5	5	3	5	6	5	4	4	2	4	5	5	4	4	3	3	0	0	1	1	1	0	3
1	1	1	2	2	5	3	2	3	5	4	4	2	1	2	5	5	5	5	5	0	0	1	1	1	0	0	3
0	1	1	1	2	4	4	4	4	4	4	5	4	1	2	5	5	5	5	5	0	0	1	0	0	0	0	3
1	2	2	2	1	3	6	5	4	5	4	4	3	1	1	5	5	5	5	5	0	0	1	1	1	0	0	3
0	2	2	4	1	4	4	4	4	4	4	3	5	4	4	4	4	3	4	3	3	0	0	0	0	0	0	3
0	2	2	4	2	4	5	4	5	4	4	4	5	2	2	5	5	5	5	5	0	1	1	1	1	0	0	4
1	2	2	2	2	4	5	4	4	4	4	1	4	1	1	5	5	5	4	5	4	0	0	1	1	1	1	5
0	2	2	4	3	3	3	2	1	3	2	3	3	3	3	3	4	4	4	4	4	0	0	1	0	1	0	1
1	1	1	1	3	5	5	4	4	4	4	3	5	4	4	4	4	4	4	4	0	0	1	1	1	0	0	1
0	1	1	1	3	3	5	3	3	3	2	5	5	1	3	5	5	5	5	5	0	0	1	0	1	0	0	1
1	1	1	4	2	6	6	6	6	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	1	0	1	0	1	0	0	1
1	1	1	4	2	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	0	1	0	0	1	0	1	1
1	1	1	4	4	2	4	4	3	4	4	2	3	5	4	4	4	4	4	5	5	0	1	1	1	1	0	1
0	1	1	1	1	6	6	6	6	6	6	1	4	5	1	5	5	3	4	5	3	0	0	1	0	1	0	1
1	2	2	4	1	3	4	4	4	4	4	3	4	3	3	5	5	5	5	5	0	0	1	1	1	0	0	1
1	1	1	1	2	3	3	4	4	3	3	3	5	3	3	4	4	4	4	4	0	0	1	1	1	1	0	1
1	2	2	4	3	4	3	3	3	3	3	3	4	3	3	4	4	4	4	4	0	0	1	1	1	0	0	1
1	2	2	2	1	1	3	3	5	5	5	2	2	3	3	4	5	4	3	4	4	0	0	1	0	1	0	1
0	1	1	4	1	3	1	2	3	6	1	4	4	4	4	4	4	4	4	4	0	0	1	1	1	1	0	3

1	1	1	4	2	4	3	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	0	0	1	1	1	1	1	3	
1	1	1	1	2	3	3	5	3	3	3	4	5	4	4	4	4	4	4	4	0	0	1	0	0	0	0	3	
0	1	1	4	2	3	1	2	3	5	5	4	3	4	4	4	4	4	4	4	1	0	1	1	1	0	0	3	
1	2	2	2	2	4	4	5	3	5	2	5	4	1	1	5	5	5	5	5	0	0	1	0	1	0	0	3	
0	1	1	4	3	4	1	4	4	5	5	3	5	3	4	4	5	5	5	4	4	0	0	1	0	1	0	3	
1	4	4	4	1	6	6	6	6	6	6	1	5	1	1	5	5	5	5	5	5	0	0	1	1	1	0	3	
1	2	2	2	3	2	6	6	6	6	6	2	5	2	2	4	4	4	4	4	4	0	0	1	0	1	0	3	
0	2	2	4	1	2	5	4	4	4	4	1	3	3	2	5	5	5	5	5	5	0	0	1	0	1	0	3	
0	1	1	1	2	5	5	3	5	6	5	4	4	2	4	5	5	4	4	3	3	0	0	1	1	1	0	3	
1	1	1	2	2	5	3	2	3	5	4	4	2	1	2	5	5	5	5	5	5	0	0	1	1	1	0	3	
0	1	1	1	2	4	4	4	4	4	4	5	4	1	2	5	5	5	5	5	5	0	0	1	0	0	0	3	
1	2	2	2	1	3	6	5	4	5	4	4	3	1	1	5	5	5	5	5	5	0	0	1	1	1	0	3	
0	2	2	4	1	4	4	4	4	4	4	3	5	4	4	4	4	3	4	3	3	0	0	0	0	0	0	3	
0	2	2	4	2	4	5	4	5	4	4	4	5	2	2	5	5	5	5	5	5	0	1	1	1	1	0	4	
1	2	2	2	2	4	5	4	4	4	4	1	4	1	1	5	5	5	4	5	4	0	0	1	1	1	1	5	
1	1	1	1	1	2	4	4	2	3	4	4	3	3	4	4	4	4	3	4	4	0	0	1	0	1	0	2	
1	1	1	4	1	4	2	3	3	3	3	4	2	1	2	5	5	5	5	5	5	0	0	1	0	0	0	2	
0	1	1	1	3	3	2	4	3	5	4	4	4	2	3	5	5	5	5	5	5	0	1	1	1	1	0	2	
1	1	1	2	1	1	1	1	5	5	5	1	3	3	2	5	5	4	5	4	4	0	0	1	1	1	0	2	
0	1	1	2	2	6	6	6	6	6	6	4	4	1	1	5	5	5	5	5	5	0	0	0	1	1	0	2	
0	2	2	1	1	2	2	4	3	3	3	5	5	5	3	4	4	4	4	4	4	0	0	1	1	1	1	2	
1	1	1	1	1	2	3	4	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	0	0	1	1	1	0	2	
1	1	1	4	2	4	5	6	4	5	5	2	4	4	4	5	5	4	4	4	5	0	0	0	0	1	0	2	
1	1	1	4	1	4	6	6	4	6	6	2	5	5	5	5	5	5	5	5	5	0	0	1	1	1	0	2	
1	1	1	1	2	5	3	3	3	5	3	4	5	4	4	5	5	4	4	5	5	0	0	1	0	1	0	2	
0	1	1	4	2	3	4	6	2	4	3	5	4	5	5	4	5	4	4	5	4	1	0	1	1	1	1	0	2
0	1	1	4	2	1	5	3	4	4	2	5	5	2	4	3	4	2	5	5	5	0	0	1	1	1	0	2	
1	1	1	4	2	4	4	4	4	4	4	1	3	1	1	5	5	5	5	5	5	0	0	0	1	1	0	2	

1	1	1	4	1	2	1	3	1	4	3	2	5	3	3	5	5	5	5	5	5	0	0	1	1	1	0	0	2
1	1	1	4	2	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	0	1	0	0	1	0	1	1
1	1	1	4	4	2	4	4	3	4	4	2	3	5	4	4	4	4	5	5	0	1	1	1	1	0	0	1	
0	1	1	1	1	6	6	6	6	6	6	1	4	5	1	5	5	3	4	5	3	0	0	1	0	1	0	0	1
1	2	2	4	1	3	4	4	4	4	4	3	4	3	3	5	5	5	5	5	5	0	0	1	1	1	0	0	1
1	1	1	1	2	3	3	4	4	3	3	3	5	3	3	4	4	4	4	4	4	0	0	1	1	1	1	0	1
1	2	2	4	3	4	3	3	3	3	3	3	4	3	3	4	4	4	4	4	4	0	0	1	1	1	0	0	1
1	2	2	2	1	1	3	3	5	5	5	2	2	3	3	4	5	4	3	4	4	0	0	1	0	1	0	1	1
0	2	2	2	2	2	6	6	6	4	5	4	5	1	1	5	5	4	4	4	5	0	0	1	1	1	0	0	1
1	2	2	2	2	1	3	2	1	5	5	5	4	2	3	5	5	5	5	5	5	0	0	1	1	1	1	0	1
1	2	2	2	1	4	4	4	4	4	4	1	4	3	3	5	5	5	5	2	5	0	0	1	0	1	0	0	2
1	2	2	4	1	1	5	5	5	5	4	4	4	2	2	5	5	4	3	4	3	0	0	1	0	1	0	0	2
1	2	2	4	1	1	2	4	3	5	6	3	4	1	1	5	5	4	4	5	5	0	0	1	0	1	0	0	2
1	1	1	4	1	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	5	5	5	5	5	5	1	0	1	1	1	0	0	2
1	3	3	4	2	5	3	5	3	3	5	4	3	2	2	4	4	4	4	4	4	0	0	1	1	1	0	0	2
0	3	3	4	1	6	5	5	2	4	6	1	4	1	1	5	5	5	5	5	5	0	0	1	1	1	0	0	2